PLIEGO TÉCNICO COMUNICACIÓN POCTEFA 2026

1. INTRODUCCIÓN

Gogora- Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos del Gobierno Vasco, como institución encargada de coordinar las políticas públicas de memoria, impulsa la presente licitación con el objetivo de contratar servicios profesionales de asesoría, diseño y apoyo técnico al área de comunicación para el desarrollo del proyecto MITHIC *'Memorias democráticas e identidades transfronterizas para una historia común'*.

Gogora es uno de los socios beneficiarios del proyecto MITHIC *'Memorias democráticas e identidades transfronterizas para una historia común'* (ref. EFA 264/06) a través del programa Interreg VI -A España, Francia, Andorra (POCTEFA 2021-2027).

El objetivo del proyecto MITHIC es crear una red transfronteriza sobre 'Historias y Memorias Democráticas' para mejorar el conocimiento mutuo de los agentes públicos sobre procesos memoriales, reforzar la puesta en valor y transmisión del patrimonio memorial y estimular su extensión por el territorio de POCTEFA.

Con esta licitación, se busca seleccionar empresas especializadas en comunicación, con capacidad para crear materiales de comunicación visual atractivos, producir piezas audiovisuales y prestar asistencia técnica en el ámbito de la comunicación en el periodo de vigencia del proyecto.

Por la naturaleza transfronteriza del proyecto la empresa adjudicataria deberá tener capacidad para generar materiales en los idiomas oficiales de estos territorios: español, euskera y francés.

Las primeras tareas por ejecutar en el marco de este contrato tienen una fecha cercana, mediados de junio de 2026, por tanto, la empresa adjudicataria deberá tener capacidad para responder a esta exigencia temporal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto MITHIC lo impulsan seis instituciones socias y doce entidades colaboradoras a ambos lados de la frontera.

Entidades socias:

- Pôle Métropolitan du Pays de Bearn, socio líder
- Conseil Départemental des Pyrénées – Atlantiques
- Université de Pau et des Pays de l'Adour
- Gobierno de Navarra – Dirección General de Memoria y Convivencia
- Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos Gogora

- Universidad del País Vasco, Departamento de Historia Contemporánea

Colaboradoras:

- Direction Régionale des Affaires Culturelles de Nouvelle-Aquitanie DRAC. Ministerio de Cultura
- Office national des combattants el des victimes de guerre ONaCVG
- Communauté de Communes Pyrénées HAut Garonnaises (Hauate Garonne) CCPHG
- Amicale du Camp de Gurs
- Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia UNIZAR
- Terres de Mémoire(s) et de Luttes – TML
- Mémoire de l'Espagne Républicaine 64 - MER64
- Memoriaren Bideak – Los Caminos de la Memoria
- Ayuntamiento de Bera
- Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra-CERMIN
- Universidad Pública de Navarra UPNA Dtp. Ciencias Humanas y de la Educación
- Ayuntamiento de Hendaia

En el marco del desarrollo de este proyecto Gogora se encargará de coordinar las actividades de comunicación. En este sentido, además de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de comunicación marcados por el Programa Interregional POCTEFA, se encargará de asegurar la visibilidad del proyecto, alcanzar los diferentes públicos objetivos y garantizar una comunicación coherente durante toda la vida del proyecto.

Ver ANEXO I – Manual de branding POCTEFA

Ver ANEXO II – Logo MITHIC

3. OBJETO DEL CONTRATO

La contratación de una empresa externa para la asistencia técnica de concepción, asesoramiento, diseños, producción, ejecución y seguimiento de la estrategia de comunicación del proyecto MITHIC, bajo la dirección de Gogora.

Todas las acciones de comunicación se llevarán a cabo en los tres idiomas oficiales (español, euskara y francés) y respetarán los principios horizontales del programa: desarrollo sostenible, igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación, accesibilidad para las personas con discapacidad, y lenguaje no sexista e inclusivo.

La empresa prestadora del servicio deberá garantizar la visibilidad del proyecto, la difusión de sus resultados y el estricto cumplimiento de las obligaciones de comunicación impuestas por el programa POCTEFA de la Unión Europea.

4. ÁMBITO TEMPORAL

Desde la fecha de resolución de este contrato hasta la finalización del proyecto, diciembre de 2028.

5. ALCANCE y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO

Este contrato está coordinado por GOGORA para las tareas descritas en los siguientes apartados para el periodo de vigencia del proyecto.

6. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN DE MITHIC

La estrategia de comunicación deberá responder a los siguientes objetivos:

- **Informar y sensibilizar:** Dar a conocer el proyecto MITHIC, sus retos y el apoyo de la UE (FEDER) entre el público general y los actores locales.
- **Poner en valor sus resultados:** Difundir los resultados del proyecto (Itinerario de la memoria del exilio, diagnóstico de recursos, guía de buenas prácticas…)
- **Implicar a las partes interesadas:** Implicar a actores locales y transfronterizos en el compromiso y la difusión de los espacios y lugares de memoria democrática
- **Garantizar la transparencia:** Respetar las obligaciones reglamentarias de visibilidad de los fondos europeos.

Ver ANEXO III – Documento de candidatura MITHIC EFA26406

7. PÚBLICOS OBJETIVOS

El Plan de Comunicación deberá dirigirse a los siguientes públicos (a precisar en la estrategia):

- Público general y visitantes de los territorios socios
- Profesionales del turismo
- Autoridades locales y responsables públicos (cargos electos, técnicos)
- Comunidad memorialista
- Comunidad educativa

8. DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES

8.1 Plan de comunicación

El proyecto MITHIC precisa de un Plan de Comunicación en el que se clarifiquen los objetivos de comunicación, las estrategias y las acciones de forma que integre a todas las entidades socias y colaboradoras y permita su despliegue en sus territorios de actuación. Todos estos aspectos se recogerán en un documento.

Al tratarse de un programa plurianual de un proyecto que acaba de echar a andar, el planteamiento es que la empresa adjudicataria entregue un Plan de Comunicación 2026-2028, a mediados de junio de 2026, en el que se especificarán:

- Diagnóstico
- Objetivos de comunicación
- Públicos
- Estrategias
- Mensajes
- Acciones generales 2026-2028
- Acciones 2026
- Plan de medición y seguimiento

Gogora entiende el Plan de Comunicación como una herramienta práctica, sencilla y flexible, por tanto, revisable. En este primer momento, se pretende obtener un plan que facilite un marco en el que se clarifiquen los objetivos y las estrategias de comunicación y los mensajes principales y se esbocen las acciones a desarrollar hasta diciembre de 2028.

Se pretende obtener mayor nivel de detalle en las acciones a desarrollar durante este 2026, en base al calendario de acciones ya cerrado para el año en curso. El despliegue de las acciones y la medición de los resultados permitirá ajustar las acciones a desarrollar los próximos años e incluirlos en el plan.

El Plan se entregará en tres idiomas.

La empresa adjudicataria se encargará también de coordinar y compartir los trabajos realizados entre las entidades socias del consorcio y colaboradoras.

8.2. Herramientas de comunicación e identidad visual

- **Identidad visual. Manual de estilo**

El programa MITHIC ya cuenta con un logotipo (Anexo II), compuesto por el nombre del proyecto y el logotipo de programa POCTEFA.

Para garantizar un uso correcto y homogéneo, que cumpla con las normas a las que obliga el Programa POCTEFA, las entidades socias precisan de un manual de estilo que contemple las diferentes disposiciones del logo, las reglas de uso y su aplicación en diferentes soportes y tipos de contenido. Todo ello dirigido a la homogeneidad en las piezas de comunicación y al correcto cumplimiento de las obligaciones del Programa POCTEFA.

A la empresa adjudicataria se le solicita desarrollar el manual de uso, desarrollar una línea gráfica del proyecto, y entregar las diferentes plantillas: documento de texto, presentación, invitación, plantilla para mailing, cartelería, y el diseño y producción de la cortinilla de entrada y salida de vídeo.

- **Señalización obligatoria**

Diseño de una placa permanente o panel para las infraestructuras/equipamientos financiados.

- **Material promocional**

  Producción de recursos gráficos, infografías, plantillas y creatividades sencillas, y diseño e impresión de roll-ups, folletos u otro material promocional de proyecto.

8.3. Comunicación digital

Una de las entidades socias, Pays de Bearn, ha creado una web específica que el resto de socios enlazará desde sus respectivas webs corporativas. https://pays-de-bearn.fr/poctefa-mithic/

- Suministro de kits de comunicación (textos y elementos visuales) para web
- Redes sociales: se prevé únicamente la creación de una página de Línkedin dedicada al proyecto Mithic y otra en Youtube o Vimeo para presentar el proyecto y albergar las piezas audiovisuales del mismo
  La empresa adjudicataria se encargará de cargar el contenido en varios idiomas y moderar el contenido.

8.4. Relaciones con la prensa y medios

- Redacción y difusión de, al menos, 10 notas de prensa durante la duración del programa, en los tres idiomas oficiales
- Gestión de las relaciones con los medios locales y transfronterizos
- Elaboración de dossiers de prensa con las repercusiones en medios periódicas, ligadas a cada evento y un dossier final que englobe la difusión conseguida

8.5. Producción audiovisual

El programa POCTEFA recoge entre las tareas básicas a cumplir en materia de comunicación, la grabación y edición de vídeo de los eventos que se vayan a desarrollar durante la duración del proyecto.

Tienen consideración evento, las diferentes reuniones de trabajo de las entidades socias (mínimo dos al año), que podrán tener lugar en cualquiera de los territorios de las entidades socias, así como las actividades de divulgación ligadas al proyecto: jornadas territoriales, taller transfronterizo, sesiones informativas territoriales, sesiones formativas, presentaciones, encuentros científicos y evento final del proyecto.

Para el año en curso están calendarizados dos encuentros:

- 30.06.-01.07 Vitoria-Gasteiz
- 12-14 de noviembre en Pamplona

El servicio en estos casos es la grabación del encuentro con una cámara, micrófono de corbata e iluminación en caso de entrevista (si es necesario). La grabación podrá ser en un espacio exterior y/o interior.

Con el material grabado la empresa adjudicataria editará un vídeo breve, con cortinilla de entrada y salida, rotulación para describir fecha, lugar y el motivo del evento, y presentación del interviniente si se da el caso. En principio, la locución es opcional, pero sí llevarán rotulación para identificar el motivo, fecha y lugar del evento, por lo que se producirán diferentes versiones idiomáticas (es, eu, fr). En caso de que se incluya alguna entrevista o total de una persona, se respetará el idioma original y se generarán subtítulos en los otros dos idiomas.

A la finalización del programa se editará un vídeo resumen de todas las actividades.

8.6. Servicio de grabación y edición de piezas audiovisuales 'Itinerario de la Memoria del exilio'

En el desarrollo del proyecto MITHIC Gogora lidera la acción de desarrollar el itinerario de la memoria del exilio, que unirá, Irún (Gipuzkoa), Bera (Navarra) y Hendaia ((Aquitania).

El fenómeno del exilio en Euskadi y en Navarra durante la Guerra Civil y tras su final fue muy importante. Miles de personas tuvieron que refugiarse en Francia, no sólo combatientes, también civiles, familias completas fueron acogidos en el país vecino. Muchos de ellos no regresaron.

Este proyecto comenzará a materializarse a partir de marzo de 2027. La idea es producir en torno a cinco vídeos breves, con un máximo 5 minutos de duración.

La idea es producir vídeos que cumplan una función divulgadora y práctica del itinerario. No todos los vídeos tendrán la misma duración. La pieza más larga servirá para presentar el itinerario en jornadas divulgativas o similar; y el resto pueden focalizarse en diferentes aspectos del itinerario de una forma más ágil, de forma que se puedan utilizar también para su difusión en redes sociales.

Se prevé la necesidad de grabar imágenes aéreas con un dron, la utilización de una cámara con estabilizador, grabación de audio ambiente y entrevistas (iluminación y micro corbatero o similar).

Las piezas pueden llevar locución y/o rotulación, y por tanto es necesario producir varias versiones idiomáticas, respetando las tres lenguas oficiales.

El formato de los vídeos puede ser en horizontal o en vertical o en ambos. En calidad profesional, 4k.

8.7. Asistencia técnica en comunicación para el acto de fin de proyecto

Este acto final lo liderará Pôle Métropolitan du Pays de Bearn, será un momento importante desde el punto de vista comunicativo. Para este evento, la empresa adjudicataria se encargará

de diseñar y producir los elementos comunicativos, así como las labores de prensa vinculadas al evento.

- Invitaciones (Comisión Europea, autoridad de gestión, prensa)
- Programa
- Elementos comunicativos propios: roll-up…

9. CRITERIOS EVALUABLES

Se establecen los siguientes criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, sobre una puntuación máxima de 100 puntos.

9.1. Formación, experiencia de la empresa y el equipo de profesionales. Ponderación: 45 puntos

Con el objetivo de conseguir dotar al proyecto de la mayor calidad posible, se valorará la formación y la experiencia del equipo de profesionales que acrediten los siguientes aspectos (**45 puntos)**

- **Formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres (10 puntos)**

  Se concederá hasta un máximo de 10 puntos si se acredita que una persona perteneciente al equipo de trabajo que realice los servicios haya recibido formación básica en materia de igualdad entre mujeres y hombres. La formación recibida deberá ser un curso de al menos 20 horas:

  - A un curso de entre 20 a 50 horas se le concederán 5 puntos.
  - A un curso superior a 50 horas, 10 puntos.

- **Experiencia en materia de derechos humanos y memoria democrática (10 puntos)**

  Se concederá hasta un máximo de 10 puntos la acreditación, por parte de la empresa adjudicataria o de una persona perteneciente al equipo de trabajo, de la realización de proyectos previos en este ámbito. Se concederán 2 puntos por proyecto, hasta un máximo de 10.

- **Experiencia en proyectos del programa POCTEFA (10 puntos)**

  Se concederá hasta un máximo de 10 puntos la acreditación, por parte de la empresa adjudicataria o de una persona perteneciente al equipo de trabajo, la experiencia en la gestión, coordinación de algún área (comunicación, secretaría técnica...) en proyectos del programa POCTEFA.

- **Titulación equivalente al nivel C2 de euskera (10 puntos)**

Se concederá hasta un máximo de 10 puntos la acreditación de una persona perteneciente al equipo de trabajo que preste el servicio.

- **Formación en derechos humanos y memoria democrática (5 puntos)**

Se concederá hasta un máximo de 5 puntos si se acredita que una persona perteneciente al equipo de trabajo que realice los servicios haya recibido formación en éste área.

NOTA IMPORTANTE:

La formación recibida se acreditará mediante certificado de una universidad pública, una entidad acreditada o de una Administración pública. En dichos certificados deberá constar obligatoriamente la formación recibida y el número de horas recibidas.

Los cursos deberán haberse realizado con anterioridad al fin del plazo de presentación de ofertas. Dichas certificaciones deberán adjuntarse en el sobre como documento acreditativo de la formación recibida. En las ofertas que no incluyan dichos certificados, no se valorará este criterio.

Para poder valorar estos criterios las empresas licitadoras deben entregar copia de los contratos de las personas que van a participar en la ejecución de los servicios o declaración responsable de la voluntad de contratación (especificando número y categoría profesional), en caso de que se necesite contratar personal, junto con la documentación que acredite la formación y la experiencia.

9.2 Oferta económica (55 puntos)

$$Puntuación = total\,puntos \times \frac{oferta\,más\,económica}{oferta\,a\,valorar}$$

10. CONSIDERACIONES GENERALES

Todas las tareas descritas en este documento se coordinarán desde Gogora, a través del personal técnico de prensa de la institución.

La empresa adjudicataria cederá en exclusiva a Gogora el ejercicio de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y otros derechos de explotación de las creatividades.

Las personas vinculadas a la ejecución del contrato dependerán funcionalmente de la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria asumirá además los riesgos, obligaciones y responsabilidades propias del desarrollo de la actividad empresarial

Interreg
POCTEFA

Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA

Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Interreg POCTEFA Manual de Identidad Visual

ÍNDICE

Introducción 3

1. Logotipo Interreg POCTEFA

Elementos del logotipo 5
Zona de protección 6
Tamaño mínimo 7
Colores 8
Uso correcto del logotipo: color 9
Uso correcto del logotipo: monocromo 10
Uso junto a otros logotipos 11
Aplicación del logotipo en color 12
Aplicación del logotipo monocromo 13
Uso incorrecto del logotipo 14
Tipografías corporativas 16

2. Logotipo Interreg POCTEFA utilizado como logo de proyecto

Logotipo utilizado como logo de proyecto 18
Colores de las Prioridades 19
Iconos y colores de las Prioridades: Positivo 20
Iconos y colores de las Prioridades: Negativo 21
Logotipo en las redes sociales 22
Ejemplos de aplicación del logotipo en las redes sociales 23

Contacto 24

INTRODUCCIÓN

El Programa Interreg POCTEFA, al igual que el resto de los programas de Cooperación Territorial Europea (Interreg), busca desarrollar proyectos valiosos que tengan un impacto real en la vida de la población europea y mejoren su vida. Para que estos programas atraigan a nuevas personas y nuevos proyectos, tienen que ser visibles.

Este manual se ha desarrollado para ayudar a la correcta utilización de los elementos gráficos que conforman la identidad visual de INTERREG POCTEFA (el logotipo, los colores y la tipografía) en todas sus aplicaciones para conseguir una imagen pública coherente, positiva y satisfactoria. Incluye unas reglas sencillas para el uso del logotipo. Es importante leer este documento para entender cómo aplicar estas reglas.

Está destinado principalmente a las entidades socias de proyectos POCTEFA que tienen la obligación reglamentaria de utilizar el logotipo del Programa en todos los elementos de comunicación que desarrollen.
Este documento se basa en el original creado por INTERACT:
https://www.interact-eu.net/library#3636-interreg-brand-design-manual-2021-2027

Contacto
Cristina Igoa
Responsable de comunicación
+ 34 974 36 31 00
c.igoa@poctefa.eu
www.poctefa.eu

1. Logotipo Interreg POCTEFA

Elementos del logotipo

El logotipo es la marca del programa de Cooperación Territorial Europea Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027).

El logotipo del programa POCTEFA incluye los siguientes elementos:

1. Los acrónimos “Interreg” y “POCTEFA”.
2. La bandera de la Unión Europea.
3. La mención a la cofinanciación “Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA / Cofinancé par l’UNION EUROPÉENNE”

La tipografía utilizada para los acrónimos “Interreg” y “POCTEFA” es Montserrat Bold.

La tipografía utilizada para la mención a la cofinanciación “Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA / Cofinancé par l’UNION EUROPÉENNE” es Arial Bold.

El conjunto de los elementos del logotipo representa una unidad que **no es divisible y no se debe modificar ni total ni parcialmente**. El logotipo está rodeado por un espacio vacío que marca la distancia mínima que debe existir entre el logo y otros elementos de diseño como logos, imágenes o textos.

Siempre hay que utilizar el logotipo facilitado por el Programa y no hay que modificarlo de ninguna manera.

Puede descargar el logotipo aquí: www.poctefa.eu

Si lo necesita en algún formato especial contacte con la Secretaría Conjunta del Programa.

Logotipo



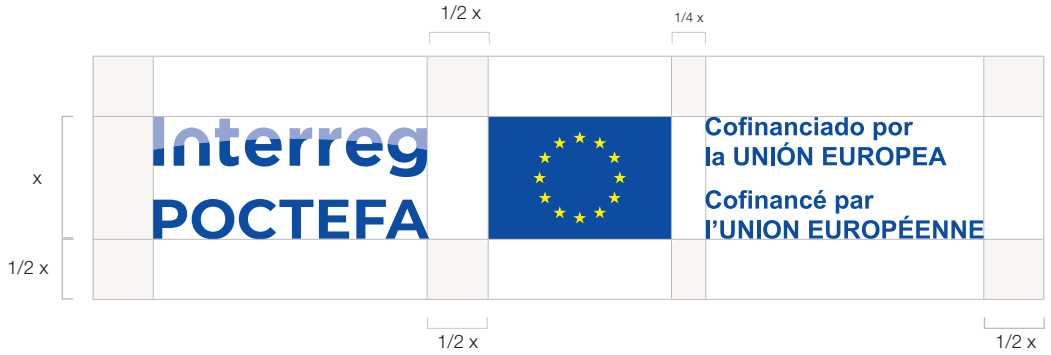
Construcción



Zona de protección

Para que el logotipo conserve su efecto visual, siempre se debe respetar su zona de protección. Esta equivale a la mitad de la altura del logotipo Interreg POCTEFA.

Este espacio no debe ser invadido por elementos adyacentes, ya sean texto, fotografías u otras marcas.



Tamaño mínimo

Para facilitar la lectura y asegurar una correcta reproducción impresa de la identidad visual se recomienda una medida mínima para el logotipo.

La altura mínima del logotipo debe ser 12 mm y el ancho mínimo 80 mm. **Para objetos promocionales pequeños como lápices o tarjetas de visita, por ejemplo, el logotipo puede reproducirse en un tamaño inferior.**

Para asegurar una correcta reproducción en soportes web o multimedia la reducción máxima la define el ancho del logotipo que es de 945 x 142 píxels (resolución 300 píxels/pulgada).

Tamaño mínimo



Colores

Los colores del logo son los de la bandera europea y, por lo tanto, no se pueden cambiar. También son los colores centrales de la marca Interreg y se utilizan para identificar la marca más allá del logo en todas las comunicaciones visuales. Los colores están definidos para todos los sistemas de colores que se explican a continuación:

Pantone: Colores planos.

CMYK:

Para impresión de colores en cuatricomía,

C = cian, M = magenta, Y = amarillo, K = negro

RGB:

Para aplicaciones en pantalla

R = rojo, G = verde, B = azul

Hex:

Sistema similar a RGB aunque con gradaciones de “00” a “FF” (hexadecimal) por canal. Este sistema se emplea preferentemente para diseñar páginas web (HTML).

Puede descargar la bandera de la Unión Europea aquí: http://europa.eu/about-eu/basic-information/symbols/flag/index_es.htm

Color Pantone Reflex Blue

CMYK
C 100 - M 80 - Y 0 - K 0

RGB
R 0 - G 51 - B 153

HEX
003399

Color Pantone 2716

CMYK
C 41 - M 30 - Y 0 - K 0

RGB
R 159 - G 174 - B 229

HEX
9FAEE5

Color Pantone Yellow

CMYK
C 0 - M 0 - Y 100 - K 0

RGB
R 255 - G 204 - B 0

HEX
FFCC00

Uso correcto del logotipo: color

Logo estándar:
El logo estándar es la versión en color. Esta versión deberá utilizarse siempre que sea posible. El fondo en el que se utilice el logo debe ser siempre blanco para cumplir con la legislación europea.

Nota: Según el Anexo IX del Reglamento europeo 2021/1060, cuando no sea posible evitar un fondo de color, se rodeará el rectángulo de la bandera de la Unión Europea con un borde blanco de grosor equivalente a 1/25 de la altura del rectángulo.

Versión positivo a tres colores



Versión positivo a dos colores



Versión negativo a dos colores



Uso correcto del logotipo: monocromo

Para las reproducciones en un solo color, cuando sea absolutamente necesario para la impresión o para un uso específico en un documento, deberá utilizarse una versión monocroma de la marca. Esta versión sólo debe utilizarse cuando no se pueda usar la versión en color.

Logo escala de grises:
Para reproducciones monocromas, deberá utilizarse una versión del logo en escala de grises. Sin embargo, esta versión solo se podrá utilizar cuando no sea posible usar la versión en color y se debe justificar su uso.

Logo blanco y negro:
El logo en blanco y negro solo deberá usarse si no hay posibilidad de utilizar la escala de grises y se debe justificar su uso.

Las normas de aplicación sobre fondo en color siguen siendo las mismas que las especificadas en la página 12 y es preferible colocar la marca en un rectángulo blanco cuando se utilice sobre fondos oscuros o recargados.

Logotipo en grises

Interreg POCTEFA — Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA / Cofinancé par l'UNION EUROPÉENNE

Versión positivo blanco y negro

Interreg POCTEFA — Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA / Cofinancé par l'UNION EUROPÉENNE

Versión negativo blanco y negro

Interreg POCTEFA — Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA / Cofinancé par l'UNION EUROPÉENNE

Uso junto a otros logotipos

Nota: Según el Anexo IX del Reglamento europeo 2021/1060, si se exhiben otros logotipos junto a la **bandera europea**, esta tendrá como mínimo el mismo tamaño en altura o en anchura, que el mayor de los demás logotipos. De esta manera, ningún logo puede ser más grande que la bandera de la UE.

Logotipo conviviendo con otros logotipos



Aplicación del logotipo en color

La versión monocroma del logotipo sólo debe utilizarse cuando no se pueda usar la versión en color.

Nota: Según el Anexo IX del Reglamento europeo 2021/1060, cuando no sea posible evitar un fondo de color, se rodeará el rectángulo con un borde blanco de grosor equivalente a 1/25 de la altura del rectángulo.









Aplicación del logotipo monocromo

La versión monocroma del logotipo sólo debe utilizarse cuando no se pueda usar la versión en color.

Nota: Según el Anexo IX del Reglamento europeo 2021/1060, cuando no sea posible evitar un fondo de color, se rodeará el rectángulo con un borde blanco de grosor equivalente a 1/25 de la altura del rectángulo.







Uso incorrecto del logotipo

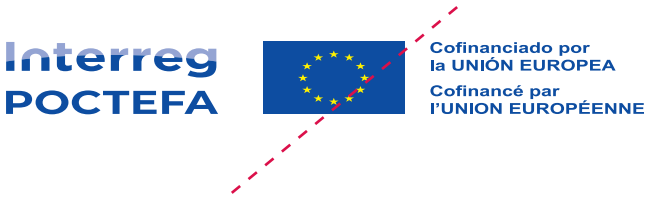
Sólo es correcto el uso del logotipo tal y como está especificado en este manual.

Cualquier variante de color, orientación, proporción o combinación es incorrecta.

No alterar estructura



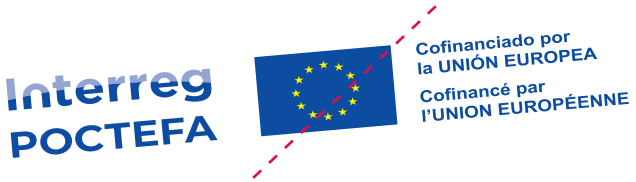
No expandir



No condensar



No girar



No aplicar fondos sin el logo con pastilla



No añadir elementos adicionales



Uso incorrecto del logotipo

Sólo es correcto el uso del logotipo tal y como está especificado en este manual.

Cualquier variante de color, orientación, proporción o combinación es incorrecta.

No acompañar la bandera de la UE con logos más altos o más largos



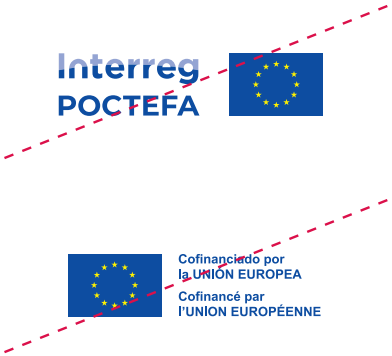
No agregar otros elementos al logotipo



No acompañar la bandera de la UE con logos más altos o más largos



No cortar el logotipo



No modificar el color del logotipo





Tipografías corporativas

La tipografía corporativa elegida para INTERREG POCTEFA es la Montserrat.

Para el logotipo se usa la Montserrat Bold y para la *baseline* “Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA” y “Cofinancé par l’UNION EUROPÉENNE” es la Arial Bold

Montserrat Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890&$€£!

Montserrat Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890&$€£!

Arial Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890&$€£!

Arial Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890&$€£!

2. Logotipo Interreg POCTEFA utilizado como logo de proyecto

Logotipo POCTEFA utilizado como logo de proyecto

Los proyectos programados en el marco del programa POCTEFA 2021-2027 pueden desarrollar un logotipo propio o bien pueden optar por la opción de desarrollar un logotipo del proyecto que tome como base el logotipo del Programa.

En el caso de que el proyecto decida utilizar el logo del programa como logo de su proyecto se debe contactar con el departamento de comunicación de la Secretaría Conjunta (SC) para que este se encargue del desarrollo del nuevo logo (ver contactos al final de este documento).

La SC desarrollará el logotipo y se lo enviará al proyecto en los diferentes formatos. Las letras del acrónimo del proyecto tendrán el color de la prioridad en la que se enmarca.

Las entidades Jefas de Fila o socias de un proyecto no deben crear este tipo de logo en ningún caso

El logotipo del proyecto deberá cumplir todas las normas incluidas en este manual en lo referente a colores, tipografías, zona de protección, etc..

Ejemplo:
El proyecto Pyrécolo decide utilizar el logo del programa como logo propio. Para ello, contacta con la Secretaría Conjunta (SC) para solicitar su logotipo y se le aplican las características del manual: proporciones, tipografía, código de color de las prioridades… La SC desarrolla el logotipo en diferentes formatos y lo envía al proyecto para su utilización.

Versión logo POCTEFA como logo del proyecto (ejemplo ficticio)



área de protección



Colores de las Prioridades POCTEFA

El programa POCTEFA 2021-2027 se organiza en siete prioridades que corresponden con cinco objetivos. Estos están representados por un invariable sistema de colores e iconos que los proyectos pueden utilizar en sus elementos de difusión (webs, folletos, etc.)

Colores de las prioridades

Los nombres de los proyectos siempre deben usar el color de la prioridad correspondiente.

Los colores están definidos para todos los sistemas de colores que se explican a continuación:

Pantone:
Colores planos.

CMYK:
Para impresión de colores en cuatricomía,
C = cian, M = magenta, Y = amarillo, K = negro

RGB:
Para aplicaciones en pantalla
R = rojo, G = verde, B = azul

Hex:
Sistema similar a RGB aunque con gradaciones de “00” a “FF” (hexadecimal) por canal. Este sistema se emplea preferentemente para diseñar páginas web (HTML).

P1
Crear un espacio de conocimiento e innovación.

CMYK 72 / 0 / 43 / 0
HEX #18BAA8
RGB 24 / 186 / 168

P2
Proteger y consolidar los valores ecológicos.

CMYK 48 / 0 / 89 / 0
HEX #9ACA3C
RGB 154 / 202 / 60

P3
Facilitar el acceso al empleo y a la formación.

CMYK 10 / 75 / 60 / 1
HEX #DA5C57
RGB 218 / 92 / 87

P4
Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado.

CMYK 10 / 75 / 60 / 1
HEX #DA5C57
RGB 218 / 92 / 87

P5
Impulsar el desarrollo sostenible, desarrollar la cultura.

CMYK 10 / 75 / 60 / 1
HEX #DA5C57
RGB 218 / 92 / 87

P6
Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio.

CMYK 73 / 9 / 6 / 0
HEX #00ADDC
RGB 0 / 173 / 220

P7
Hacia un espacio transfronterizo más integrado.

CMYK 87 / 51 / 0 / 0
HEX #0E6EB6
RGB 14 / 110 / 182

Iconos de las Prioridades: Positivo

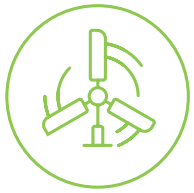
Cada prioridad se identifica con un icono. El color de cada icono viene definido por el objetivo de la política que representa. De esta manera, los iconos de las prioridades 3, 4 y 5 corresponden con el color del Objetivo político 4 (Una Europa más social).

Estos iconos se pueden utilizar con un fondo transparente o con un fondo blanco. Si se utilizan con fondo transparente, solo deben colocarse sobre colores blancos o claros. Cuando se coloquen sobre colores oscuros, fondos gráficos o imágenes, los iconos deben usarse con su fondo blanco o en forma negativa.

P1
Crear un espacio de conocimiento e innovación.



P2
Proteger y consolidar los valores ecológicos.



P3
Facilitar el acceso al empleo y a la formación.



P4
Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado.



P5
Impulsar el desarrollo sostenible, desarrollar la cultura.



P6
Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio.



P7
Hacia un espacio transfronterizo más integrado.



Iconos de las Prioridades: Negativo

La versión negativa de los iconos solo debe usarse cuando el uso de los iconos originales no es posible, por ejemplo, porque el fondo o el contexto dificulta su legibilidad.

P1
Crear un espacio de conocimiento e innovación.



P2
Proteger y consolidar los valores ecológicos.



P3
Facilitar el acceso al empleo y a la formación.



P4
Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado.



P5
Impulsar el desarrollo sostenible, desarrollar la cultura.



P6
Vertebrar territorial social y económicamente el espacio.



P7
Hacia un espacio transfronterizo más integrado.



Logotipo en las redes sociales

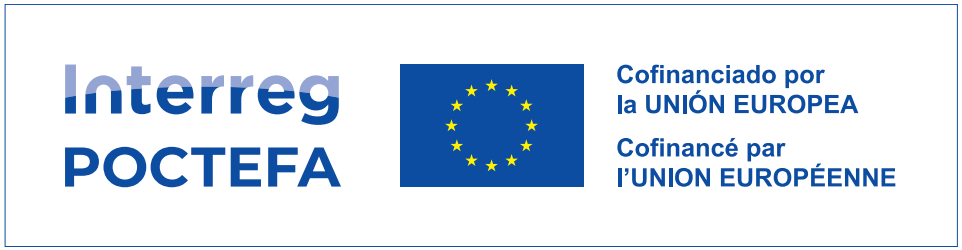
Si su proyecto ha optado por el uso del logo del programa como logo de su proyecto y además tiene redes sociales propias del proyecto, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones para aplicar el logotipo en las redes sociales.

Utilice una de estas dos opciones para sus plataformas de medios sociales:

1. Si la plataforma de redes sociales no permite una imagen de banner (como Instagram, por ejemplo), utilice la opción a) para su avatar, que incluye el logotipo completo.

2. Si la plataforma de medios sociales permite una imagen de banner (como Twitter, por ejemplo), la imagen del banner será la del logotipo completo (opción a)) mientras que se utilizará la opción b) para su avatar, con los acrónimos de Interreg POCTEFA.

Opción A) Logotipo completo



Opción b) Acrónimo de Interreg POCTEFA



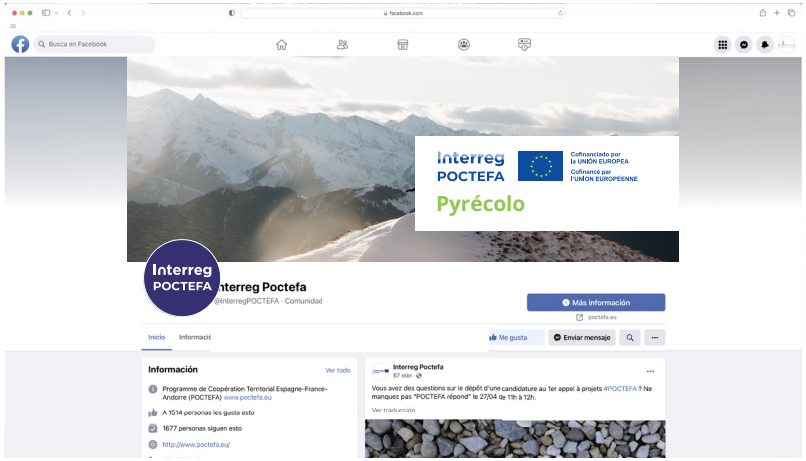
Ejemplos de aplicación del logotipo en las redes sociales

1. Ejemplo de plataforma de redes sociales que no permite una imagen de banner (como Instagram, por ejemplo).

2. Ejemplo de plataforma de medios sociales que sí permite una imagen de banner (como Twitter, por ejemplo).

Ejemplos

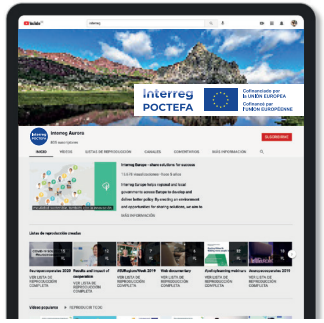
Facebook PC



Instagram Smartphone



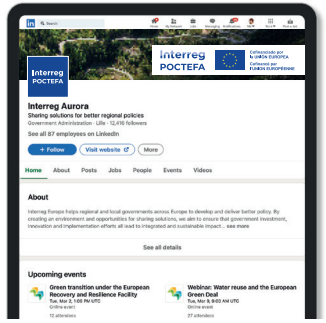
Youtube Tablet



Twitter Tablet



Linkedin Tablet



Interreg POCTEFA

Contacto

Para todos los temas relacionados
con el uso del logotipo POCTEFA:
Secretaría Conjunta POCTEFA
Cristina Igoa
Responsable de comunicación
+ 34 976 36 31 00
c.igoa@poctefa.eu
www.poctefa.eu

ANEXO II

Logotipo compuesto del proyecto MITHIC.



Al tratarse de un logotipo compuesto, debe cumplir una serie de reglas ligadas a la convivencia de logotipos.

Además, en algunas disposiciones y presentaciones, el logo del proyecto irá acompañado por los logotipos de las seis entidades socias.

A-IDENTIFICACIÓN

A1-GENERAL

A1.1 Identificación del proyecto

Nº EFA DEL PROYECTO
EFA264/06

NOMBRE DE LA ENTIDAD JEFA DE FILA (EN EL IDIOMA DE ORIGEN)
Pôle Métropolitain du Pays de Béarn

TÍTULO DEL PROYECTO
Memorias democráticas e Identidades Transfronterizas para una HIstoria Común.

ACRÓNIMO DEL PROYECTO
MITHIC

OBJETIVO ESPECÍFICO
(vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

PRIORIDAD
P5 - Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes

OBJETIVO POLÍTICO
OP4 - Una Europa más social

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO
166: Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO
Educación

FECHA DE INICIO
01/01/2026

FECHA DE FIN
31/12/2028

DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO
2 Años 11 Meses 30 Días

A2-RESUMEN

A2.1 Resumen del proyecto

RESUMEN DEL PROYECTO
El proyecto MITHIC aborda las dificultades de protección, recuperación y promoción de los elementos comunes de la Cultura y del Patrimonio Memorial en la zona transfronteriza.Los Pirineos Occidentales cuenta con numerosos activos patrimoniales, como el Campo de Gurs, el Fuerte de San Cristóbal, el Puente Avenida, etc., que constituyen un rico capital territorial que debe promoverse entre el público en general y transmitirse a las generaciones más jóvenes, para sensibilizar sobre una historia compartida.El objetivo general del proyecto MITHIC es crear una Red Transfronteriza sobre 'Historias y Memorias Democráticas» para mejorar el conocimiento mutuo de los Agentes Públicos sobre Procesos Memoriales, reforzar la puesta en valor y transmisión del Patrimonio Memorial y estimular su extensión por el territorio de POCTEFA. Para ello, se prevé: 1) desarrollar un Diagnóstico Transfronterizo sobre la Memoria Transfronteriza, para recopilar los lugares y actores vinculados al Patrimonio Memorial del pasado reciente en torno a la frontera pirenaica, así como las herramientas y recursos disponibles; 2) Diseñar y experimentar una Oferta Educativa Común para el público joven, basada en los «Recorridos de los Internos del Campo de Gurs» y estrechamente vinculada al futuro Memorial del Campo de Gurs; 3) Crear un Espacio Común Transfronterizo, para presentar los Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria del territorio transfronterizo; 4) Proponer Ofertas de Mediación Científica y Cultural, dirigidas a los jóvenes y al público en general; 5) Crear Alianzas Transfronterizas de Universidades y Centros Educativos de Educación Secundaria. Formado por 6 Entidades Socias (PAYS DE BÉARN, CD64, UPPA, GN, GOGORA), le partenariado cuenta también con la participación de 12 Entidades Asociadas (l'Amicale du camp de Gurs, TML, MER64, ONaCVG, CCPHG, DRAC NA, la Ville d'Hendaye, Berako Udala, CERMIN, Memoriaren Bideak. UPNA y UNIZAR), que refuerzan esta iniciativa.

PROJECT SUMMARY

The MITHIC project responds to the difficulties of protecting, recovering and promoting common elements of Culture and Memorial Heritage in the cross-border area. The Western Pyrenees have many heritage assets, such as the Camp de Gurs, the Fort de San Cristobal, the Avenida bridge, etc., which constitute a rich territorial capital to be promoted to the general public. These constitute a rich territorial capital that needs to be promoted to the general public and passed on to younger generations, to raise their awareness of a shared history. The general aim of the MITHIC project is to create a Coss-border Network around "Democratic Histories and Memories" in order to improve the mutual knowledge of Public Actors on the Processes of Memory, to strengthen the promotion and transmission of the heritage of memory, and to encourage its extension throughout the POCTEFA territory. To achieve this, it is planned to: 1) Develop a Cross-Border Diagnosis on Cross-Border Memory, in order to compile the places and actors linked to the Memorial Heritage of the recent past around the pyrenean border, as well as the tools and resources available; 2) Design and test a Common Educational Offer for the young public, based on the 'Journeys of the Gurs Camp internees' and closely linked to the future Gurs Camp Memorial; 3) Create a Common Cross-Border Space, to present the Memorial Spaces, Sites and Routes of the cross-border territory; 4) Propose Scientific and Cultural Mediation Offers, aimed at young people and the general public; 5) Create Cross-Border Alliances of Universities and Educational Centres of Secondary Education. Comprising 6 Partner Entities (PAYS DE BÉARN, CD64, UPPA, GN, GOGORA, UPV/EHU), the partnership also counts on the participation of 12 Associated Entities (l'Amicale du camp de Gurs, TML, MER64, ONaCVG, CCPHG, DRAC NA, la Ville d'Hendaye, Berako Udala, CERMIN, Memoriaren Bideak. UPNA et UNIZAR), who are reinforcing this initiative.

¿EL PROYECTO ES DE CONTINUIDAD? (CONTINUACIÓN DE UN PROYECTO PREVIAMENTE DESARROLLADO)
No

A3-ENTIDADES SOCIAS

A3.1 Resumen de las entidades socias del proyecto

Nº CIF/SIREN	Nombre de la entidad socia	Tipo de Socio	CCAA / Región NUTS 3	Coste total subvencionable de la entidad socia	% presupuesto sobre el coste total del proyecto	Ayuda FEDER	% FEDER
200079051	Pays de Béarn	JdF	Pyrénées-Atlantiques / Nouvelle-Aquitaine FRI15	1.335.073,75€	51,86%	867.797,94€	65,00%
226400018	CD64	Socio	Pyrénées-Atlantiques / Nouvelle-Aquitaine FRI15	249.149,73€	9,68%	161.947,32€	65,00%
196402515	UPPA	Socio	Pyrénées-Atlantiques / Nouvelle-Aquitaine FRI15	339.225,34€	13,18%	220.496,47€	65,00%
S7124930D	GN	Socio	Navarra / Noreste ES220	371.712,00€	14,44%	241.612,80€	65,00%
Q4800763G	Gogora	Socio	Bizkaia / Noreste ES213	173.440,98€	6,74%	112.736,64€	65,00%
Q4818001B	UPV/EHU	Socio	Bizkaia / Noreste ES213	105.748,54€	4,11%	68.736,54€	65,00%

A3.2 Resumen de las entidades asociadas del proyecto

Nº CIF/SIREN	Nombre de la entidad socia	Nº CIF/SIREN (entidad asociada)	Nombre entidad asociada
200079051-00013	Pôle Métropolitain du Pays de Béarn (-)	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
200079051-00013	Pôle Métropolitain du Pays de Béarn (-)	448775213	Amicale du Camp de Gurs
200079051-00013	Pôle Métropolitain du Pays de Béarn (-)	200072635	Communauté de Communes Pyrénées Haut Garonnaises
200079051-00013	Pôle Métropolitain du Pays de Béarn (-)	173304601	Direction Régionale des Affaires Culturelles de Nouvelle-Aquitaine (ministère de la culture)

Nº CIF/SIREN	Nombre de la entidad socia	Nº CIF/SIREN (entidad asociada)	Nombre entidad asociada
200079051-00013	Pôle Métropolitain du Pays de Béarn (-)	180007015	Office national des combattants et des victimes de guerre
226400018-00876	Conseil Départemental des Pyrénées-Atlantiques (DEPARTEMENT DES PYRENEES ATLANTIQUES)	532137551	Mémoire de l'Espagne Républicaine 64
226400018-00876	Conseil Départemental des Pyrénées-Atlantiques (DEPARTEMENT DES PYRENEES ATLANTIQUES)	521065987	Terres de Mémoire(s) et de Luttes
S7124930D-A15017174	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - GOBIERNO DE NAVARRA (Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera / DIRECCION GENERAL DE MEMORIA Y CONVIVENCIA)	V31735327	Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra – Desgaitasunaren bat duten pertsonen erakunde ordezkarien nafarroako batzordea
S7124930D-A15017174	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - GOBIERNO DE NAVARRA (Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera / DIRECCION GENERAL DE MEMORIA Y CONVIVENCIA)	P3125000D	Ayuntamiento de Bera
S7124930D-A15017174	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - GOBIERNO DE NAVARRA (Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera / DIRECCION GENERAL DE MEMORIA Y CONVIVENCIA)	G31816721	Memoriaren Bideak / Los Caminos de la Memoria
S7124930D-A15017174	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - GOBIERNO DE NAVARRA (Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera / DIRECCION GENERAL DE MEMORIA Y CONVIVENCIA)	Q3150012G	Universidad Publica de Navarra
Q4800763G-A16013493	Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (-)	216402602	Ville d'Hendaye

A4-PRESUPUESTO

A4.1 Resumen del presupuesto del proyecto por país

Tabla generada automáticamente a partir del plan financiero.

PAÍS	PRESUPUESTO TOTAL	Importe FEDER	Tasa FEDER (%)	Cofinanciación Pública	Tasa Cofinanciación Pública (%)	Autofinanciación	Tasa autofinanciación (%)
France (FR)	1.923.448,82€	1.250.241,73€	65,00%	0,00€	0,00%	673.207,08€	35,00%

PAÍS	PRESUPUESTO TOTAL	Importe FEDER	Tasa FEDER (%)	Cofinanciación Pública	Tasa Cofinanciación Pública (%)	Autofinanciación	Tasa autofinanciación (%)
España (ES)	650.901,52€	423.085,98€	65,00%	0,00€	0,00%	227.815,53€	35,00%
TOTAL	2.574.350,34€	1.673.327,71€	65,00%	0,00€	0,00%	901.022,61€	35,00%

¿EL PROYECTO INCUMPLE CON ALGUNA DE LAS RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA?

No

EN EL CASO DE NO CUMPLIR ALGUNA DE LAS RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA, INDIQUE CUÁL O CUÁLES Y JUSTIFIQUE

A5-RESULTADOS

A5.1 Resultados

La tabla se generará automáticamente una vez se incluya la información del apartado C7.

INDICADOR DE REALIZACIÓN			INDICADOR DE RESULTADO		
Indicador de realización seleccionado por el proyecto	Cuantificación del alcance esperado del indicador de realización seleccionado por el proyecto	Valor objetivo esperado para todos los proyectos aprobados en el periodo de programación 2021-2027 para este indicador de realización	Indicador de resultado (Se selecciona automáticamente a partir del indicador de realización seleccionado por el proyecto)	Cuantificación del alcance esperado del indicador de resultado seleccionado por el proyecto	Valor objetivo esperado para todos los proyectos aprobados en el periodo de programación 2021-2027 para este indicador de resultado
RCO 81 - Participaciones en acciones conjuntas transfronterizas	4	21	RCR 85 - Participación en acciones transfronterizas después de haber completado el proyecto	3	15

B-ENTIDADES SOCIAS

B0-entidades

B0.1 Listado de entidades

NIF / SIREN	Nombre	Función de la entidad en el proyecto
200079051	Pôle Métropolitain du Pays de Béarn - (-)	Entidad jefa de fila
226400018	Conseil Départemental des Pyrénées-Atlantiques - (DEPARTEMENT DES PYRENEES ATLANTIQUES)	Entidad socia
196402515	Université de Pau et des Pays de l'Adour - (0)	Entidad socia
S7124930D	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - GOBIERNO DE NAVARRA - (Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera / DIRECCION GENERAL DE MEMORIA Y CONVIVENCIA)	Entidad socia
Q4800763G	Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos - (-)	Entidad socia
Q4818001B	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea - (Departamento de Historia Contemporánea/Historia Garaikidea Departamentua)	Entidad socia

B1-Pôle Métropolitain du Pays de Béarn

B1.1 Datos de la entidad socia

NIF/SIREN
200079051

CÓDIGO DIR3/NIC
00013

NOMBRE DE LA ENTIDAD EN EL IDIOMA ORIGINAL
Pôle Métropolitain du Pays de Béarn

DEPARTAMENTO/UNIDAD/DIVISIÓN
-

NOMBRE ABREVIADO DE LA ENTIDAD
Pays de Béarn

¿SE TRATA DE UNA ENTIDAD TRANSFRONTERIZA?
No

PAÍS (NUTS 0)
France

¿ESTÁ SOMETIDA AL CÓDIGO DE COLECTIVIDADES TERRITORIALES?
Si

REGIÓN (NUTS 2)
Nouvelle-Aquitaine - Aquitaine

NUTS 3
Pyrénées-Atlantiques

CALLE
Place Royale – Hôtel de France

NÚMERO DE CALLE
2 bis

CÓDIGO POSTAL
64000

CIUDAD
Pau

PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD
https://pays-de-bearn.fr/

TIPO DE ENTIDAD SOCIA
Autoridad pública local

NATURALEZA JURÍDICA
Pública

¿RESPONDE SU ENTIDAD A LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 2 DE LA DIRECTIVA 2014/24/UE SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA? RESPONDA SÍ SI SU ENTIDAD CUMPLE CON LOS 3 REQUISITOS: - ESTÁ CREADA ESPECÍFICAMENTE PARA SATISFACER NECESIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE NO TENGAN CARÁCTER INDUSTRIAL O MERCANTIL, - ESTÁ DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y - SU ACTIVIDAD ESTÁ MAYORITARIAMENTE FINANCIADA POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO, O BIEN CUYA GESTIÓN SE HALLE SOMETIDA A UN CONTROL POR PARTE DE ESTOS ÚLTIMOS, O BIEN CUYO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DE DIRECCIÓN O DE VIGILANCIA ESTÁ COMPUESTO POR MIEMBROS DE LOS CUALES MÁS DE LA MITAD SEAN NOMBRADOS POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO.
Si

SECTOR DE ACTIVIDAD: CÓDIGO NACE (NOMENCLATURA ESTADÍSTICA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)
Administración pública y de la política económica, social y medioambiental

B1.2 Representante legal

NOMBRE
François

APELLIDOS
BAYROU

CARGO
Président

EMAIL
r.naude@pays-de-bearn.fr

TELÉFONO
0559115056

B1.3 Función de la entidad

FUNCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL PROYECTO
Entidad jefa de fila

B1.4 Lugar de ejecución del proyecto

¿LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE REALIZARÁ DESDE UNA SEDE DIFERENTE A LA SEDE PRINCIPAL?
No

B1.5 Responsable/s de la entidad socia para este proyecto

CARGO

EMAIL

poctefa-memoires@outlook.com

TELÉFONO

JULIE BOUSTINGORRY
CARGO
Chargée de mission développement local

EMAIL
j.boustingorry@pays-de-bearn.fr

TELÉFONO
+33559115056

B1.6 Competencia y contribución de la entidad socia

¿QUÉ COMPETENCIAS TEMÁTICAS Y EXPERIENCIAS DE SU ENTIDAD SON RELEVANTES PARA EL PROYECTO?
Al Pays de Béarn se le ha confiado la conducción de los estudios necesarios para la realización de un proyecto de construcción de un Memorial del Campo de Gurs (12/06/20). También ha aprobado el proyecto científico y cultural del proyecto de valorización del Campo de Gurs (28/10/22).

¿CUÁL ES EL PAPEL/CONTRIBUCIÓN/ACTIVIDADES PRINCIPALES DE SU ENTIDAD EN EL PROYECTO?
El Pays de Béarn gestionará el proyecto (A1); coordinará la identificación de Buenas Prácticas (3.2) y la puesta en marcha de Actividades Promocionales (5.3); acondicionará recorridos en el Sitio de Gurs (4.1); y adaptará contenidos para el dispositivo «Micro-Folie» (4.4).

SI PROCEDE, DESCRIBA LA EXPERIENCIA DE SU ENTIDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA UE U OTROS PROYECTOS INTERNACIONALES
El Pays de Béarn ha coordinado el proyecto LIVHES de valorización del patrimonio cultural inmaterial y participa en el proyecto GestEAUr (Programa SUDOE). También lidera dos Grupos de Acción Local (GAL) dedicados a la animación y gestión de fondos FEDER/FEADER de los capítulos territoriales 21-27.

B1.7 Datos financieros de la entidad socia

¿PUEDE SU ENTIDAD RECUPERAR EL IVA/TVA? (DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL SEGÚN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO). SI SE RESPONDE NO/PARCIALMENTE, DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN SOLICITADO EN EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA.
Parcialmente

CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN
No Aplica

¿HA PREVISTO SU ENTIDAD EN SU PRESUPUESTO ALGUNA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA? SI LA PREVÉ, INDIQUE EL MONTANTE, JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL Y APORTE EL CONVENIO
No

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL INDIQUE EL MONTANTE DEL/ DE LOS SALARIO/S PARA TODO EL PROYECTO
No Aplica
EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL
No Aplica
EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL ADJUNTE EL ACUERDO O EQUIVALENTE CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA
No Aplica

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LOS BALANCES Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS DOS EJERCICIOS PRECEDENTES.

-

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLIMENTADA. SELECCIONE LA HERRAMIENTA SEGÚN SU ENTIDAD TENGA ÁNIMO DE LUCRO O NO.

-

Tabla resumen del plan financiero de la entidad socia

	Importe	Tasa de cofinanciación
Cofinanciación FEDER del Programa POCTEFA 2021/2027	867.797,94€	65,00%
Cofinanciación pública	0,00€	0,00%
Autofinanciación (contribución de la entidad socia)	467.275,81€	35,00%
COSTE TOTAL ELEGIBLE DE LA ENTIDAD SOCIA	1.335.073,75€	0,00%

Categoría de costes

Categoría	Coste total	Modalidad: Coste real/coste simplificado
Personal	260.000,00€	Coste real
Costes de administración y oficina	39.000,00€	Coste simplificado 15% de los costes de personal
Viajes y alojamiento	15.600,00€	Coste simplificado 6% de los costes de personal
Asesoramiento y servicios externos	166.473,75€	Coste real
Equipos	54.000,00€	Coste real
Obras e infraestructuras	800.000,00€	Coste real

B1.8 Entidad/es asociada/s (si procede)

NIF	Nombre	Persona de contacto	Descripción
173304601	Direction Régionale des Affaires Culturelles de Nouvelle-Aquitaine (ministère de la culture) ( )	Bruno / MIKOL / bruno.mikol@culture.gouv.fr / 0557950131	La DRAC Nouvelle-Aquitaine, servicio descentralizado del Ministerio de Cultura, colaborará en el desarrollo de la Oferta de Mediación Cultural sobre el Camp de Gurs (actividad 4.4), en particular en la adaptación de contenidos al Museo Digital «Micro-Folie».
180007015	Office national des combattants et des victimes de guerre ( )	Maxime / SAINT-GERMES / dir.sd64@onacvg.fr /	El ONaCVG podrá participar en la fase de diagnóstico y de reflexiones iniciales (actividad 3.1).

NIF	Nombre	Persona de contacto	Descripción
200072635	Communauté de Communes Pyrénées Haut Garonnaises (Haute-Garonne)	Assumpta / GUIXOT / a.guixot@ccphg.fr / 0601168992	La CCPHG colaborará en los proyectos de valorización (actividad 4.1), compartiendo su iniciativa Memorial y su proyecto Memorial «Les Chemins de la Liberté», un tramo del cual ha obtenido el sello “Turismo y Discapacidad”.
448775213	Amicale du Camp de Gurs ( )	Claudine / BONHOMME / bonhommecl@orange.fr / 0689671190	La asociación ‘Amicale du Camp de Gurs’ contribuirá a la creación de la Oferta Pedagógica Común (actividad 4.3) dirigida a los jóvenes escolares. También podrá participar en la fase de diagnóstico y de reflexiones iniciales (actividad 3.1).
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (DEPARTAMENTO DE HISTORIA)	Diego / GASPAR / dgaspar@unizar.es /	UNIZAR, a través de su Departamento de Historia y sus investigadores, contribuirá a la construcción de la Alianza Transfronteriza de Universidades (actividad 5.2), y a la capitalización de los resultados del proyecto RECURUT (Recuperación histórica de las rutas migratorias transpirenaicas).

B1.9 Autoevaluación ayudas de Estado

CRITERIO 1. ¿PARTICIPA SU ENTIDAD EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

1.1. ¿SU ENTIDAD LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES Y/O OFRECERÁ ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS PARA LOS QUE EXISTE UN MERCADO?

No

JUSTIFICACIÓN

El Pays de Béarn participará principalmente en la coordinación de la red de actores y en la creación de contenidos educativos y herramientas de visita para el público en general y las escuelas. Estas acciones se llevarán a cabo en el marco de su intervención, para la que no existe contrato.

1.2. ¿EXISTEN ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS QUE PODRÍAN HABER SIDO REALIZADOS POR UN OPERADOR CON ÁNIMO DE LUCRO (AUNQUE EL LUCRO NO SEA LA INTENCIÓN DE SU ENTIDAD AL DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS?

No

JUSTIFICACIÓN

El Pays de Béarn dirigirá acciones de animación de la red de actores y acciones de cooperación y experimentales de mediación sobre las memorias democráticas con los socios del consorcio.

1.3. SI HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE A UNA DE LAS 2 PREGUNTAS PRECEDENTES, SELECCIONE Y JUSTIFIQUE EN QUÉ ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN.

No Aplica

JUSTIFICACIÓN

No Aplica

CONCLUSIÓN

La entidad no partipa en actividades económicas a través del proyectos

CRITERIO 2. ¿RECIBE SU ENTIDAD ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

2.1. ¿SU ENTIDAD VA A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SÍ MISMA, ES DECIR, NO CONTANDO CON UN PROVEEDOR DE SERVICIOS EXTERNO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA?

No Aplica

JUSTIFICACIÓN

No Aplica

2.2. ¿OBTENDRÁ SU ENTIDAD ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO, QUE NO SE RECIBIRÍA EN AUSENCIA DE LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DEL PROYECTO)?

No Aplica

JUSTIFICACIÓN

No Aplica

CONCLUSIÓN

No Aplica

CRITERIO 3. ¿RECIBE ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

3.1. OBTENDRÁ ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO DEL PROYECTO ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO (ASISTENCIAS TÉCNICAS, FORMACIONES, ETC.), GRACIAS A LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA? DE RESPONDERSE SÍ, INDIQUE EN QUÉ CONSISTIRÁ ASÍ COMO EL NÚMERO DE ENTIDADES QUE PREVÉN BENEFICIARSE.

No

JUSTIFICACIÓN

El Pays de Béarn tiene previsto experimentar herramientas de visita y herramientas de mediación cultural para el público en general y las escuelas.

3.2. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES POSITIVA, ¿SUPERARÁ EL MONTANTE LOS 20.000€ DE AYUDA (FEDER + OTRAS COFINANCIACIONES PÚBLICAS) POR ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO?

No Aplica

JUSTIFICACIÓN

No Aplica

CONCLUSIÓN

No existen entidades externas al partenariado que vayan a recibir alguna ventaja en el marco del proyecto

B1.10 Documento declaración responsable de socio

B1. MITHIC_PB_responsible_declaration_signee.pdf

B2-Conseil Départemental des Pyrénées-Atlantiques

B2.1 Datos de la entidad socia

NIF/SIREN

226400018

CÓDIGO DIR3/NIC

00876

NOMBRE DE LA ENTIDAD EN EL IDIOMA ORIGINAL

Conseil Départemental des Pyrénées-Atlantiques

DEPARTAMENTO/UNIDAD/DIVISIÓN

DEPARTEMENT DES PYRENEES ATLANTIQUES

NOMBRE ABREVIADO DE LA ENTIDAD

CD64

¿SE TRATA DE UNA ENTIDAD TRANSFRONTERIZA?

No

PAÍS (NUTS 0)
France

¿ESTÁ SOMETIDA AL CÓDIGO DE COLECTIVIDADES TERRITORIALES?
Si

REGIÓN (NUTS 2)
Nouvelle-Aquitaine - Aquitaine

NUTS 3
Pyrénées-Atlantiques

CALLE
avenue Jean Biray

NÚMERO DE CALLE
64

CÓDIGO POSTAL
64058

CIUDAD
PAU Cedex 9

PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD
www.le64.fr

TIPO DE ENTIDAD SOCIA
Autoridad pública local

NATURALEZA JURÍDICA
Pública

¿RESPONDE SU ENTIDAD A LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 2 DE LA DIRECTIVA 2014/24/UE SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA? RESPONDA SÍ SI SU ENTIDAD CUMPLE CON LOS 3 REQUISITOS: - ESTÁ CREADA ESPECÍFICAMENTE PARA SATISFACER NECESIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE NO TENGAN CARÁCTER INDUSTRIAL O MERCANTIL, - ESTÁ DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y - SU ACTIVIDAD ESTÁ MAYORITARIAMENTE FINANCIADA POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO, O BIEN CUYA GESTIÓN SE HALLE SOMETIDA A UN CONTROL POR PARTE DE ESTOS ÚLTIMOS, O BIEN CUYO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DE DIRECCIÓN O DE VIGILANCIA ESTÁ COMPUESTO POR MIEMBROS DE LOS CUALES MÁS DE LA MITAD SEAN NOMBRADOS POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO.
Si

SECTOR DE ACTIVIDAD: CÓDIGO NACE (NOMENCLATURA ESTADÍSTICA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)
Administración pública

B2.2 Representante legal

NOMBRE
Jean-Jacques

APELLIDOS
Lasserre

CARGO
Président

EMAIL
presidence@le64.fr

TELÉFONO
33559465050

B2.3 Función de la entidad

FUNCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL PROYECTO
Entidad socia

B2.4 Lugar de ejecución del proyecto

¿LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE REALIZARÁ DESDE UNA SEDE DIFERENTE A LA SEDE PRINCIPAL?
No

B2.5 Responsable/s de la entidad socia para este proyecto

JACQUES PONS
CARGO
Directeur des Archives départementales des Pyrénées-Atlantiques

EMAIL
archives@le64.fr

TELÉFONO
+33559849760

B2.6 Competencia y contribución de la entidad socia

¿QUÉ COMPETENCIAS TEMÁTICAS Y EXPERIENCIAS DE SU ENTIDAD SON RELEVANTES PARA EL PROYECTO?
Los Archivos del CD64 conservan numerosos documentos sobre el Campo de Gurs, que relatan la historia del campo y de las numerosas personas que allí estuvieron internadas. Su servicio educativo tiene una amplia experiencia en mediación sobre Gurs – pericia reconocida por la "Éducation nationale".

¿CUÁL ES EL PAPEL/CONTRIBUCIÓN/ACTIVIDADES PRINCIPALES DE SU ENTIDAD EN EL PROYECTO?
CD64 contribuirá a través de sus Archivos y su servicio educativo. En particular, dirigirá el Grupo de Trabajo Transfronterizo sobre «Acceso y disponibilidad de los documentos de los Archivos» (3.3); y supervisará la puesta en marcha de la Oferta Pedagógica Común (4.3).

SI PROCEDE, DESCRIBA LA EXPERIENCIA DE SU ENTIDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA UE U OTROS PROYECTOS INTERNACIONALES
El CD64 participa en numerosos proyectos de Cooperación Territorial. Los Archivos son socios de eventos transfronterizos como las jornadas profesionales interarchivos con los Archivos reales y generales de Navarra, la exposición trilingüe «TRANSports: del transporte al deporte», etc.

B2.7 Datos financieros de la entidad socia

¿PUEDE SU ENTIDAD RECUPERAR EL IVA/TVA? (DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL SEGÚN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO). SI SE RESPONDE NO/PARCIALMENTE, DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN SOLICITADO EN EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA.
No

CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN
B2. MITHIC_Declaration-non-recuperation-TVA_signee.pdf

¿HA PREVISTO SU ENTIDAD EN SU PRESUPUESTO ALGUNA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA? SI LA PREVÉ, INDIQUE EL MONTANTE, JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL Y APORTE EL CONVENIO
No

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL INDIQUE EL MONTANTE DEL/ DE LOS SALARIO/S PARA TODO EL PROYECTO
No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL
No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL ADJUNTE EL ACUERDO O EQUIVALENTE CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2

DEL MANUAL DEL PROGRAMA
No Aplica

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LOS BALANCES Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS DOS EJERCICIOS PRECEDENTES.
-

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLIMENTADA. SELECCIONE LA HERRAMIENTA SEGÚN SU ENTIDAD TENGA ÁNIMO DE LUCRO O NO.
-

Tabla resumen del plan financiero de la entidad socia

	Importe	Tasa de cofinanciación
Cofinanciación FEDER del Programa POCTEFA 2021/2027	161.947,32€	65,00%
Cofinanciación pública	0,00€	0,00%
Autofinanciación (contribución de la entidad socia)	87.202,40€	35,00%
COSTE TOTAL ELEGIBLE DE LA ENTIDAD SOCIA	249.149,73€	0,00%

Categoría de costes

Categoría	Coste total	Modalidad: Coste real/coste simplificado
Personal	138.205,56€	Coste real
Costes de administración y oficina	20.730,83€	Coste simplificado 15% de los costes de personal
Viajes y alojamiento	8.292,33€	Coste simplificado 6% de los costes de personal
Asesoramiento y servicios externos	81.921,00€	Coste real
Equipos	0,00€	Coste real
Obras e infraestructuras	0,00€	Coste real

B2.8 Entidad/es asociada/s (si procede)

NIF	Nombre	Persona de contacto	Descripción
521065987	Terres de Mémoire(s) et de Luttes ( )	Mylène / LACOSTE / mylene.lacoste@orange.fr / 0683417505	La asociación TML contribuirá a la creación de la Oferta Pedagógica Común (actividad 4.3) dirigida a los jóvenes escolares. También podrá participar en la fase de diagnóstico y de reflexiones iniciales (actividad 3.1).

NIF	Nombre	Persona de contacto	Descripción
532137551	Mémoire de l'Espagne Républicaine 64 ( )	Claudine / BONHOMME / bonhommecl@orange.fr / 0689671190	La asociación MER64 contribuirá a la creación de la Oferta Pedagógica Común (Actividad 4.3) dirigida a los jóvenes escolares. También podrá participar en la fase de diagnóstico y de reflexiones iniciales (actividad 3.1).

B2.9 Autoevaluación ayudas de Estado

CRITERIO 1. ¿PARTICIPA SU ENTIDAD EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

1.1. ¿SU ENTIDAD LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES Y/O OFRECERÁ ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS PARA LOS QUE EXISTE UN MERCADO?
No

JUSTIFICACIÓN
Las actividades de investigación y desarrollo forman parte de nuestras funciones como entidad pública. No hay mercado. Las actividades requieren las competencias de la organización.

1.2. ¿EXISTEN ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS QUE PODRÍAN HABER SIDO REALIZADOS POR UN OPERADOR CON ÁNIMO DE LUCRO (AUNQUE EL LUCRO NO SEA LA INTENCIÓN DE SU ENTIDAD AL DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS?
No

JUSTIFICACIÓN
No hay organizaciones con ánimo de lucro que lleven a cabo estas actividades.

1.3. SI HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE A UNA DE LAS 2 PREGUNTAS PRECEDENTES, SELECCIONE Y JUSTIFIQUE EN QUÉ ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN.
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
La entidad no partipa en actividades económicas a través del proyectos

CRITERIO 2. ¿RECIBE SU ENTIDAD ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

2.1. ¿SU ENTIDAD VA A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SÍ MISMA, ES DECIR, NO CONTANDO CON UN PROVEEDOR DE SERVICIOS EXTERNO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
2.2. ¿OBTENDRÁ SU ENTIDAD ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO, QUE NO SE RECIBIRÍA EN AUSENCIA DE LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DEL PROYECTO)?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
No Aplica
CRITERIO 3. ¿RECIBE ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

3.1. OBTENDRÁ ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO DEL PROYECTO ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO (ASISTENCIAS TÉCNICAS, FORMACIONES, ETC.), GRACIAS A LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA? DE RESPONDERSE SÍ, INDIQUE EN QUÉ CONSISTIRÁ ASÍ COMO EL NÚMERO DE

ENTIDADES QUE PREVÉN BENEFICIARSE.
No

JUSTIFICACIÓN
No hay socios del proyecto que se beneficien de las actividades económicas del mismo.

3.2. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES POSITIVA, ¿SUPERARÁ EL MONTANTE LOS 20.000€ DE AYUDA (FEDER + OTRAS COFINANCIACIONES PÚBLICAS) POR ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO?
No Aplica

JUSTIFICACIÓN
No Aplica

CONCLUSIÓN
No existen entidades externas al partenariado que vayan a recibir alguna ventaja en el marco del proyecto

B2.10 Documento declaración responsable de socio

B2. MITHIC_CD64_responsible_declaration_signee.pdf

B3-Université de Pau et des Pays de l’Adour

B3.1 Datos de la entidad socia

NIF/SIREN
196402515

CÓDIGO DIR3/NIC
00270

NOMBRE DE LA ENTIDAD EN EL IDIOMA ORIGINAL
Université de Pau et des Pays de l’Adour

DEPARTAMENTO/UNIDAD/DIVISIÓN
0

NOMBRE ABREVIADO DE LA ENTIDAD
UPPA

¿SE TRATA DE UNA ENTIDAD TRANSFRONTERIZA?
No

PAÍS (NUTS 0)
France

¿ESTÁ SOMETIDA AL CÓDIGO DE COLECTIVIDADES TERRITORIALES?
Si

REGIÓN (NUTS 2)
Nouvelle-Aquitaine - Aquitaine

NUTS 3
Pyrénées-Atlantiques

CALLE
Avenue de l’Université

NÚMERO DE CALLE
BP 576

CÓDIGO POSTAL
64012

CIUDAD
Pau

PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD
president@univ-pau.fr

TIPO DE ENTIDAD SOCIA
Educación superior e investigación

NATURALEZA JURÍDICA
Pública

¿RESPONDE SU ENTIDAD A LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 2 DE LA DIRECTIVA 2014/24/UE SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA? RESPONDA SÍ SI SU ENTIDAD CUMPLE CON LOS 3 REQUISITOS: - ESTÁ CREADA ESPECÍFICAMENTE PARA SATISFACER NECESIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE NO TENGAN CARÁCTER INDUSTRIAL O MERCANTIL, - ESTÁ DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y - SU ACTIVIDAD ESTÁ MAYORITARIAMENTE FINANCIADA POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO, O BIEN CUYA GESTIÓN SE HALLE SOMETIDA A UN CONTROL POR PARTE DE ESTOS ÚLTIMOS, O BIEN CUYO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DE DIRECCIÓN O DE VIGILANCIA ESTÁ COMPUESTO POR MIEMBROS DE LOS CUALES MÁS DE LA MITAD SEAN NOMBRADOS POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO.

SECTOR DE ACTIVIDAD: CÓDIGO NACE (NOMENCLATURA ESTADÍSTICA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)
Educación terciaria

B3.2 Representante legal

NOMBRE
Laurent

APELLIDOS
BORDES

CARGO
Président

EMAIL
president@univ-pau.fr

TELÉFONO
33559407021

B3.3 Función de la entidad

FUNCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL PROYECTO
Entidad socia

B3.4 Lugar de ejecución del proyecto

¿LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE REALIZARÁ DESDE UNA SEDE DIFERENTE A LA SEDE PRINCIPAL?
No

B3.5 Responsable/s de la entidad socia para este proyecto

KHEIRA HAMIDI
CARGO
Responsable du suivi des projets européens et internationaux, DRV Cellule Europe

EMAIL
khamidi@univ-pau.fr

TELÉFONO
+33 5 59 40 70 18

ANAIS SAHORES
CARGO
Chargée du suivi des subventions européennes, DRV Cellule Europe

EMAIL

anais.sahores@univ-pau.fr

TELÉFONO
+33 5 59 40 74 82

GÉRALDINE POMES
CARGO
Gestionnaire administrative et financière, ITEM

EMAIL
g.pomes@univ-pau.fr

TELÉFONO
+33 5 59 40 72 84

KHEIRA HAMIDI
CARGO
Responsable du suivi des projets européens et internationaux

EMAIL
kheira.hamidi@univ-pau.fr

TELÉFONO
+33 559407018

B3.6 Competencia y contribución de la entidad socia

¿QUÉ COMPETENCIAS TEMÁTICAS Y EXPERIENCIAS DE SU ENTIDAD SON RELEVANTES PARA EL PROYECTO?
La UPPA cuenta con el Laboratorio ITEM (Identidades, Territorios, Expresiones, Movilidades), en el que varios historiadores llevan a cabo investigaciones sobre las relaciones franco-españolas y sus memorias, así como con mediadores con la acreditación SAPS «Ciencia con y para la Sociedad».

¿CUÁL ES EL PAPEL/CONTRIBUCIÓN/ACTIVIDADES PRINCIPALES DE SU ENTIDAD EN EL PROYECTO?
La UPPA participará en el aspecto histórico del proyecto; aportará su experiencia científica en historia del siglo XX, necesaria para mejorar la calidad de los contenidos; desarrollará la Oferta de Mediación Científica (4.4); y organizará un Encuentro Científico Transfronterizo (5.2).

SI PROCEDE, DESCRIBA LA EXPERIENCIA DE SU ENTIDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA UE U OTROS PROYECTOS INTERNACIONALES
La UPPA cuenta con una amplia experiencia en la gestión y la coordinación de proyectos europeos, en diversos Programas (Interreg, Horizonte Europa...). Por ejemplo:- PETRA (2024-2026, POCTEFA),- BODAH (2021-2023, ATLANTIC AREA),- TCVPyr (2017-2020, FEDER),- RECURUT (2013-2015, POCTEFA).

B3.7 Datos financieros de la entidad socia

¿PUEDE SU ENTIDAD RECUPERAR EL IVA/TVA? (DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL SEGÚN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO). SI SE RESPONDE NO/PARCIALMENTE, DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN SOLICITADO EN EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA.
Si

CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN
No Aplica

¿HA PREVISTO SU ENTIDAD EN SU PRESUPUESTO ALGUNA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA? SI LA PREVÉ, INDIQUE EL MONTANTE, JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL Y APORTE EL CONVENIO
No

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL INDIQUE EL MONTANTE DEL/ DE LOS SALARIO/S PARA TODO EL PROYECTO

No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL

No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL ADJUNTE EL ACUERDO O EQUIVALENTE CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA

No Aplica

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LOS BALANCES Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS DOS EJERCICIOS PRECEDENTES.

-

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLIMENTADA. SELECCIONE LA HERRAMIENTA SEGÚN SU ENTIDAD TENGA ÁNIMO DE LUCRO O NO.

-

Tabla resumen del plan financiero de la entidad socia

	Importe	Tasa de cofinanciación
Cofinanciación FEDER del Programa POCTEFA 2021/2027	220.496,47€	65,00%
Cofinanciación pública	0,00€	0,00%
Autofinanciación (contribución de la entidad socia)	118.728,87€	35,00%
COSTE TOTAL ELEGIBLE DE LA ENTIDAD SOCIA	339.225,34€	0,00%

Categoría de costes

Categoría	Coste total	Modalidad: Coste real/coste simplificado
Personal	220.310,20€	Coste real
Costes de administración y oficina	33.046,53€	Coste simplificado 15% de los costes de personal
Viajes y alojamiento	13.218,61€	Coste simplificado 6% de los costes de personal
Asesoramiento y servicios externos	72.650,00€	Coste real
Equipos	0,00€	Coste real
Obras e infraestructuras	0,00€	Coste real

B3.8 Entidad/es asociada/s (si procede)

NIF	Nombre	Persona de contacto	Descripción

B3.9 Autoevaluación ayudas de Estado

CRITERIO 1. ¿PARTICIPA SU ENTIDAD EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO

SÍ O NO).

1.1. ¿SU ENTIDAD LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES Y/O OFRECERÁ ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS PARA LOS QUE EXISTE UN MERCADO?
No

JUSTIFICACIÓN
Nuestra organización universitaria se centra principalmente en la investigación académica y no tiene intención de ofrecer servicios o bienes orientados al mercado. Nos centramos en la producción de conocimientos y la formación de investigadores y académicos altamente cualificados. Aunque reconocemos que existen oportunidades para ofrecer servicios y bienes, nuestra prioridad actual es promover la capacidad de investigación y el progreso tecnológico como parte del desarrollo sostenible de la región transfronteriza y reforzar la cooperación entre centros de investigación.

1.2. ¿EXISTEN ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS QUE PODRÍAN HABER SIDO REALIZADOS POR UN OPERADOR CON ÁNIMO DE LUCRO (AUNQUE EL LUCRO NO SEA LA INTENCIÓN DE SU ENTIDAD AL DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS?
No

JUSTIFICACIÓN
Las actividades de la UPPA en este proyecto son de carácter experimental y colaborativo, y se centran en la investigación aplicada y la innovación tecnológica en un contexto de cooperación transfronteriza.

1.3. SI HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE A UNA DE LAS 2 PREGUNTAS PRECEDENTES, SELECCIONE Y JUSTIFIQUE EN QUÉ ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN.
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
La entidad no partipa en actividades económicas a través del proyectos

CRITERIO 2. ¿RECIBE SU ENTIDAD ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

2.1. ¿SU ENTIDAD VA A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SÍ MISMA, ES DECIR, NO CONTANDO CON UN PROVEEDOR DE SERVICIOS EXTERNO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
2.2. ¿OBTENDRÁ SU ENTIDAD ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO, QUE NO SE RECIBIRÍA EN AUSENCIA DE LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DEL PROYECTO)?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
No Aplica
CRITERIO 3. ¿RECIBE ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

3.1. OBTENDRÁ ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO DEL PROYECTO ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO (ASISTENCIAS TÉCNICAS, FORMACIONES, ETC.), GRACIAS A LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA? DE RESPONDERSE SÍ, INDIQUE EN QUÉ CONSISTIRÁ ASÍ COMO EL NÚMERO DE ENTIDADES QUE PREVÉN BENEFICIARSE.
No

JUSTIFICACIÓN
Las actividades de la UPPA en este proyecto no son actividades económicas, por lo que ninguna entidad externa que tenga relación con la UPPA obtendrá beneficio alguno de las actividades del proyecto.

3.2. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES POSITIVA, ¿SUPERARÁ EL MONTANTE LOS 20.000€ DE AYUDA (FEDER + OTRAS COFINANCIACIONES PÚBLICAS) POR ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
No existen entidades externas al partenariado que vayan a recibir alguna ventaja en el marco del proyecto

B3.10 Documento declaración responsable de socio

B3. MITHIC_UPPA_responsible_declaration_signee.pdf

B4-COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - GOBIERNO DE NAVARRA

B4.1 Datos de la entidad socia

NIF/SIREN
S7124930D

CÓDIGO DIR3/NIC
A15017174

NOMBRE DE LA ENTIDAD EN EL IDIOMA ORIGINAL
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - GOBIERNO DE NAVARRA

DEPARTAMENTO/UNIDAD/DIVISIÓN
Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera / DIRECCION GENERAL DE MEMORIA Y CONVIVENCIA

NOMBRE ABREVIADO DE LA ENTIDAD
GN

¿SE TRATA DE UNA ENTIDAD TRANSFRONTERIZA?
No

PAÍS (NUTS 0)
España

REGIÓN (NUTS 2)
Noreste - Comunidad Foral de Navarra

NUTS 3
Navarra

CALLE
Avenida Carlos III

NÚMERO DE CALLE
2

CÓDIGO POSTAL
31002

CIUDAD
PAMPLONA/IRUÑA

PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD
www.navarra.es

TIPO DE ENTIDAD SOCIA
Autoridad pública regional

NATURALEZA JURÍDICA
Pública

¿RESPONDE SU ENTIDAD A LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 2 DE LA DIRECTIVA 2014/24/UE SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA? RESPONDA SÍ SI SU ENTIDAD CUMPLE CON LOS 3 REQUISITOS: - ESTÁ CREADA ESPECÍFICAMENTE PARA SATISFACER NECESIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE NO TENGAN CARÁCTER INDUSTRIAL O MERCANTIL, - ESTÁ DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y - SU ACTIVIDAD ESTÁ MAYORITARIAMENTE FINANCIADA POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO, O BIEN CUYA GESTIÓN SE HALLE SOMETIDA A UN CONTROL POR PARTE DE ESTOS ÚLTIMOS, O BIEN CUYO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DE DIRECCIÓN O DE VIGILANCIA ESTÁ COMPUESTO POR MIEMBROS DE LOS CUALES MÁS DE LA MITAD SEAN NOMBRADOS POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO.
Si

SECTOR DE ACTIVIDAD: CÓDIGO NACE (NOMENCLATURA ESTADÍSTICA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)
Administración pública y de la política económica, social y medioambiental

B4.2 Representante legal

NOMBRE
MARTIN

APELLIDOS
ZABALZA ARREGUI

CARGO
DIRECTOR GENERAL DE MEMORIA Y CONVIVENCIA

EMAIL
martin.zabalza.arregui@navarra.es

TELÉFONO
848426047

B4.3 Función de la entidad

FUNCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL PROYECTO
Entidad socia

B4.4 Lugar de ejecución del proyecto

¿LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE REALIZARÁ DESDE UNA SEDE DIFERENTE A LA SEDE PRINCIPAL?
Si

PAÍS
España

REGIÓN
Noreste - Comunidad Foral de Navarra

NUTS 3
Navarra

CALLE
Arrieta

NÚMERO DE CALLE
12

CÓDIGO POSTAL
31002

CIUDAD
Pamplona / Iruña

DESCRIPCIÓN
Non applicable / No aplica

B4.5 Responsable/s de la entidad socia para este proyecto

-

B4.6 Competencia y contribución de la entidad socia

¿QUÉ COMPETENCIAS TEMÁTICAS Y EXPERIENCIAS DE SU ENTIDAD SON RELEVANTES PARA EL PROYECTO?
El GN cuenta con el Instituto Navarro de la Memoria (INM), su institución responsable de la implementación de las políticas públicas de memoria. Para la preservación de la memoria, trabaja en torno a la puesta en valor de los lugares de la memoria, y la transmisión intergeneracional de la memoria.

¿CUÁL ES EL PAPEL/CONTRIBUCIÓN/ACTIVIDADES PRINCIPALES DE SU ENTIDAD EN EL PROYECTO?
El GN coordinará el Diagnóstico Transfronterizo (3.1), la Formación de Profesores (4.2) y el Espacio Común Transfronterizo (5.1). Participará en la puesta en valor del Patrimonio Memorial (4.1) en Navarra (Itinerario

Transfronterizo, Fuerte de San Cristóbal y Parque de la Memoria de Sartaguda).

SI PROCEDE, DESCRIBA LA EXPERIENCIA DE SU ENTIDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA UE U OTROS PROYECTOS INTERNACIONALES

El GN cuenta con experiencia en participación y gestión de proyectos europeos. Sin embargo, el Instituto Navarro de la Memoria (INM) no ha participado en proyectos europeos.

B4.7 Datos financieros de la entidad socia

¿PUEDE SU ENTIDAD RECUPERAR EL IVA/TVA? (DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL SEGÚN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO). SI SE RESPONDE NO/PARCIALMENTE, DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN SOLICITADO EN EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA.

No

CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN

B4. MITHIC_Declaracion-no-recuperacion-IVA_firmada.pdf

¿HA PREVISTO SU ENTIDAD EN SU PRESUPUESTO ALGUNA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA? SI LA PREVÉ, INDIQUE EL MONTANTE, JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL Y APORTE EL CONVENIO

No

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL INDIQUE EL MONTANTE DEL/ DE LOS SALARIO/S PARA TODO EL PROYECTO

No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL

No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL ADJUNTE EL ACUERDO O EQUIVALENTE CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA

No Aplica

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LOS BALANCES Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS DOS EJERCICIOS PRECEDENTES.

-

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLIMENTADA. SELECCIONE LA HERRAMIENTA SEGÚN SU ENTIDAD TENGA ÁNIMO DE LUCRO O NO.

-

Tabla resumen del plan financiero de la entidad socia

	Importe	Tasa de cofinanciación
Cofinanciación FEDER del Programa POCTEFA 2021/2027	241.612,80€	65,00%
Cofinanciación pública	0,00€	0,00%
Autofinanciación (contribución de la entidad socia)	130.099,20€	35,00%
COSTE TOTAL ELEGIBLE DE LA ENTIDAD SOCIA	371.712,00€	0,00%

Categoría de costes

Categoría	Coste total	Modalidad: Coste real/coste simplificado
Personal	139.500,00€	Coste real
Costes de administración y oficina	20.925,00€	Coste simplificado 15% de los costes de personal
Viajes y alojamiento	8.370,00€	Coste simplificado 6% de los costes de personal
Asesoramiento y servicios externos	154.917,00€	Coste real
Equipos	0,00€	Coste real
Obras e infraestructuras	48.000,00€	Coste real

B4.8 Entidad/es asociada/s (si procede)

NIF	Nombre	Persona de contacto	Descripción
G31816721	Memoriaren Bideak / Los Caminos de la Memoria ( )	María Pilar / Beaumont Esandi / Calderera6@gmail.com / 630126253	La asociación Memoriaren Bideak trabaja en favor de la recuperación de la memoria de los trabajos forzados llevados a cabo por prisioneros antifascistas en las carreteras y fortificaciones del Pirinieo. Su aportación se centrará en este ámbito, así como en la fase de diagnóstico (actividad 3.1).
P3125000D	Ayuntamiento de Bera (Urbanismo)	Aitor / ELEXPURU EGAÑA / alkatetza@bera.eus / 948630005	El Ayuntamiento de Bera participará en la creación del Itinerario de la Memoria sobre el Exilio, en el tramo en Bera (actividad 4.1). También podrá participar en la fase de diagnóstico y de reflexiones iniciales (actividad 3.1).
V31735327	Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra – Desgaitasunaren bat duten pertsonen erakunde ordezkarien nafarroako batzordea ( )	Mariluz / Sanz / cermin@cermin.org / 948212787	L'association CERMIN contribuera à la diffusion des résultats du projet, en réalisant une revue critique des Matériels/Supports réalisés avec un Langage Inclusif (Action 2), et en les diffusant auprès des associations du secteur et des Personnes Handicapées.
Q3150012G	Universidad Publica de Navarra (Dpto. Ciencias Humanas y de la Educación)	Gemma / Pierola Narvarte / gemma.pierola@unavarra.es /	UPNA, a través de su Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación y sus investigadores, contribuirá a la construcción de la Alianza Transfronteriza de Universidades (actividad 5.2).

B4.9 Autoevaluación ayudas de Estado

CRITERIO 1. ¿PARTICIPA SU ENTIDAD EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

1.1. ¿SU ENTIDAD LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES Y/O OFRECERÁ ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS PARA LOS QUE EXISTE UN MERCADO?

No

JUSTIFICACIÓN

Se llevarán a cabo actividades de investigación y divulgación enmarcadas en nuestras funciones como entidad pública para las que no existe cuota de mercado que pueda cubrirlas.

1.2. ¿EXISTEN ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS QUE PODRÍAN HABER SIDO REALIZADOS POR UN OPERADOR CON ÁNIMO DE LUCRO (AUNQUE EL LUCRO NO SEA LA INTENCIÓN DE SU ENTIDAD AL DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS?

No

JUSTIFICACIÓN

Se trata de una propuesta de actividades de competencia pública, al ser las entidades gubernativas las responsables del desarrollo de políticas públicas de memoria.

1.3. SI HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE A UNA DE LAS 2 PREGUNTAS PRECEDENTES, SELECCIONE Y JUSTIFIQUE EN QUÉ ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN.

No Aplica

JUSTIFICACIÓN

No Aplica

CONCLUSIÓN

La entidad no partipa en actividades económicas a través del proyectos

CRITERIO 2. ¿RECIBE SU ENTIDAD ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

2.1. ¿SU ENTIDAD VA A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SÍ MISMA, ES DECIR, NO CONTANDO CON UN PROVEEDOR DE SERVICIOS EXTERNO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA?

No Aplica

JUSTIFICACIÓN

No Aplica

2.2. ¿OBTENDRÁ SU ENTIDAD ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO, QUE NO SE RECIBIRÍA EN AUSENCIA DE LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DEL PROYECTO)?

No Aplica

JUSTIFICACIÓN

No Aplica

CONCLUSIÓN

No Aplica

CRITERIO 3. ¿RECIBE ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

3.1. OBTENDRÁ ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO DEL PROYECTO ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO (ASISTENCIAS TÉCNICAS, FORMACIONES, ETC.), GRACIAS A LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA? DE RESPONDERSE SÍ, INDIQUE EN QUÉ CONSISTIRÁ ASÍ COMO EL NÚMERO DE ENTIDADES QUE PREVÉN BENEFICIARSE.

No

JUSTIFICACIÓN

No aplica.

3.2. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES POSITIVA, ¿SUPERARÁ EL MONTANTE LOS 20.000€ DE AYUDA (FEDER + OTRAS COFINANCIACIONES PÚBLICAS) POR ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO?

No Aplica

JUSTIFICACIÓN

No Aplica

CONCLUSIÓN

No existen entidades externas al partenariado que vayan a recibir alguna ventaja en el marco del proyecto

B4.10 Documento declaración responsable de socio

B4. MITHIC_GN_responsible_declaration_firmada.pdf

B5-Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos

B5.1 Datos de la entidad socia

NIF/SIREN
Q4800763G

CÓDIGO DIR3/NIC
A16013493

NOMBRE DE LA ENTIDAD EN EL IDIOMA ORIGINAL
Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos

DEPARTAMENTO/UNIDAD/DIVISIÓN
-

NOMBRE ABREVIADO DE LA ENTIDAD
Gogora

¿SE TRATA DE UNA ENTIDAD TRANSFRONTERIZA?
No

PAÍS (NUTS 0)
España

REGIÓN (NUTS 2)
Noreste - País Vasco

NUTS 3
Bizkaia

CALLE
María Díaz de Haro

NÚMERO DE CALLE
3

CÓDIGO POSTAL
48013

CIUDAD
Bilbao

PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD
www.gogora.euskadi.eus

TIPO DE ENTIDAD SOCIA
Autoridad pública regional

NATURALEZA JURÍDICA
Pública

¿RESPONDE SU ENTIDAD A LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 2 DE LA DIRECTIVA 2014/24/UE SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA? RESPONDA SÍ SI SU ENTIDAD CUMPLE CON LOS 3 REQUISITOS: - ESTÁ CREADA ESPECÍFICAMENTE PARA SATISFACER NECESIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE NO TENGAN CARÁCTER INDUSTRIAL O MERCANTIL, - ESTÁ DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y - SU ACTIVIDAD ESTÁ MAYORITARIAMENTE FINANCIADA POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO, O BIEN CUYA GESTIÓN SE HALLE SOMETIDA A UN CONTROL POR PARTE DE ESTOS ÚLTIMOS, O BIEN CUYO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DE DIRECCIÓN O DE VIGILANCIA ESTÁ COMPUESTO POR MIEMBROS DE LOS CUALES MÁS DE LA MITAD SEAN NOMBRADOS POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO.
Si

SECTOR DE ACTIVIDAD: CÓDIGO NACE (NOMENCLATURA ESTADÍSTICA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)
Administración pública y de la política económica, social y medioambiental

B5.2 Representante legal

NOMBRE
Alberto

APELLIDOS
Alonso Martín

CARGO
Director

EMAIL
Gogora.idazkaritza@euskadi.eus

TELÉFONO
944032840

B5.3 Función de la entidad

FUNCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL PROYECTO
Entidad socia

B5.4 Lugar de ejecución del proyecto

¿LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE REALIZARÁ DESDE UNA SEDE DIFERENTE A LA SEDE PRINCIPAL?
No

B5.5 Responsable/s de la entidad socia para este proyecto

-

B5.6 Competencia y contribución de la entidad socia

¿QUÉ COMPETENCIAS TEMÁTICAS Y EXPERIENCIAS DE SU ENTIDAD SON RELEVANTES PARA EL PROYECTO?
Gogora es el Instituto de la Memoria, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, cuya competencia es llevar a cabo las políticas de memoria vascas. Nace con la misión de preservar y transmitir la memoria democrática de Euskadi.

¿CUÁL ES EL PAPEL/CONTRIBUCIÓN/ACTIVIDADES PRINCIPALES DE SU ENTIDAD EN EL PROYECTO?
Gogora se encargará de la Comunicación del proyecto (A2); organizará el Taller Transfronterizo (3.3); dirigirá el Proyecto Experimental Transfronterizo (3.4); y coordinará las actividades de valorización (4.1). En particular, se encargará de la creación del itinerario de memoria sobre el exilio.

SI PROCEDE, DESCRIBA LA EXPERIENCIA DE SU ENTIDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA UE U OTROS PROYECTOS INTERNACIONALES
No procede.

B5.7 Datos financieros de la entidad socia

¿PUEDE SU ENTIDAD RECUPERAR EL IVA/TVA? (DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL SEGÚN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO). SI SE RESPONDE NO/PARCIALMENTE, DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN SOLICITADO EN EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA.
No

CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN
B5. MITHIC_Declaracion-no-recuperacion-IVA_firmada.pdf

¿HA PREVISTO SU ENTIDAD EN SU PRESUPUESTO ALGUNA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA? SI LA PREVÉ, INDIQUE EL MONTANTE, JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE

PERSONAL Y APORTE EL CONVENIO
No

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL INDIQUE EL MONTANTE DEL/ DE LOS SALARIO/S PARA TODO EL PROYECTO
No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL
No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL ADJUNTE EL ACUERDO O EQUIVALENTE CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA
No Aplica

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LOS BALANCES Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS DOS EJERCICIOS PRECEDENTES.
-

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLIMENTADA. SELECCIONE LA HERRAMIENTA SEGÚN SU ENTIDAD TENGA ÁNIMO DE LUCRO O NO.
-

Tabla resumen del plan financiero de la entidad socia

	Importe	Tasa de cofinanciación
Cofinanciación FEDER del Programa POCTEFA 2021/2027	112.736,64€	65,00%
Cofinanciación pública	0,00€	0,00%
Autofinanciación (contribución de la entidad socia)	60.704,34€	35,00%
COSTE TOTAL ELEGIBLE DE LA ENTIDAD SOCIA	173.440,98€	0,00%

Categoría de costes

Categoría	Coste total	Modalidad: Coste real/coste simplificado
Personal	44.730,00€	Coste real
Costes de administración y oficina	6.709,50€	Coste simplificado 15% de los costes de personal
Viajes y alojamiento	2.683,80€	Coste simplificado 6% de los costes de personal
Asesoramiento y servicios externos	113.294,82€	Coste real
Equipos	0,00€	Coste real
Obras e infraestructuras	6.022,86€	Coste real

B5.8 Entidad/es asociada/s (si procede)

NIF	Nombre	Persona de contacto	Descripción
216402602	Ville d'Hendaye (-)	Gracy / PRADIER / gpradier@hendaye.fr / 0559482304	El Ayuntamiento de Hendaia participará en la creación del Itinerario de la Memoria sobre el Exilio, en el tramo en Bera (Actividad 4.1). También podrá participar en la fase de diagnóstico y de reflexiones iniciales (actividad 3.1).

B5.9 Autoevaluación ayudas de Estado

CRITERIO 1. ¿PARTICIPA SU ENTIDAD EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

1.1. ¿SU ENTIDAD LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES Y/O OFRECERÁ ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS PARA LOS QUE EXISTE UN MERCADO?
No

JUSTIFICACIÓN
Se llevarán a cabo actividades de Investigación y de Difusión que se enmarcan tanto en nuestra Ley de Creación 4/2014 de 27 de noviembre, como en nuestro Plan de Actuación para el período 2025-2028. Actividades que como institución pública están en nuestras funciones y obligaciones para con la sociedad vasca.

1.2. ¿EXISTEN ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS QUE PODRÍAN HABER SIDO REALIZADOS POR UN OPERADOR CON ÁNIMO DE LUCRO (AUNQUE EL LUCRO NO SEA LA INTENCIÓN DE SU ENTIDAD AL DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS?
No

JUSTIFICACIÓN
Según la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Euskadi las políticas públicas de memoria son competencia de Gogora y por lo tanto son actividades y servicios que no pueden ser realizados por empresas con ánimo de lucro.

1.3. SI HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE A UNA DE LAS 2 PREGUNTAS PRECEDENTES, SELECCIONE Y JUSTIFIQUE EN QUÉ ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN.
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
La entidad no partipa en actividades económicas a través del proyectos

CRITERIO 2. ¿RECIBE SU ENTIDAD ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

2.1. ¿SU ENTIDAD VA A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SÍ MISMA, ES DECIR, NO CONTANDO CON UN PROVEEDOR DE SERVICIOS EXTERNO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
2.2. ¿OBTENDRÁ SU ENTIDAD ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO, QUE NO SE RECIBIRÍA EN AUSENCIA DE LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DEL PROYECTO)?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
No Aplica
CRITERIO 3. ¿RECIBE ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

3.1. OBTENDRÁ ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO DEL PROYECTO ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO (ASISTENCIAS TÉCNICAS, FORMACIONES, ETC.), GRACIAS A LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA? DE RESPONDERSE SÍ, INDIQUE EN QUÉ CONSISTIRÁ ASÍ COMO EL NÚMERO DE

ENTIDADES QUE PREVÉN BENEFICIARSE.
No

JUSTIFICACIÓN
No aplica.

3.2. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES POSITIVA, ¿SUPERARÁ EL MONTANTE LOS 20.000€ DE AYUDA (FEDER + OTRAS COFINANCIACIONES PÚBLICAS) POR ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
No existen entidades externas al partenariado que vayan a recibir alguna ventaja en el marco del proyecto

B5.10 Documento declaración responsable de socio

B5. MITHIC_Gogora_responsible_declaration_firmada.pdf

B6-Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

B6.1 Datos de la entidad socia

NIF/SIREN
Q4818001B

CÓDIGO DIR3/NIC
U02000120

NOMBRE DE LA ENTIDAD EN EL IDIOMA ORIGINAL
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

DEPARTAMENTO/UNIDAD/DIVISIÓN
Departamento de Historia Contemporánea/Historia Garaikidea Departamentua

NOMBRE ABREVIADO DE LA ENTIDAD
UPV/EHU

¿SE TRATA DE UNA ENTIDAD TRANSFRONTERIZA?
No

PAÍS (NUTS 0)
España

REGIÓN (NUTS 2)
Noreste - País Vasco

NUTS 3
Bizkaia

CALLE
Sarriena Auzoa

NÚMERO DE CALLE
s/n

CÓDIGO POSTAL
48940

CIUDAD
Leioa

PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD
https://www.ehu.eus/es/web/historiacontemporanea

TIPO DE ENTIDAD SOCIA
Educación superior e investigación

NATURALEZA JURÍDICA
Pública

¿RESPONDE SU ENTIDAD A LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 2 DE LA DIRECTIVA 2014/24/UE SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA? RESPONDA SÍ SI SU ENTIDAD CUMPLE CON LOS 3 REQUISITOS: - ESTÁ CREADA ESPECÍFICAMENTE PARA SATISFACER NECESIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE NO TENGAN CARÁCTER INDUSTRIAL O MERCANTIL, - ESTÁ DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y - SU ACTIVIDAD ESTÁ MAYORITARIAMENTE FINANCIADA POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO, O BIEN CUYA GESTIÓN SE HALLE SOMETIDA A UN CONTROL POR PARTE DE ESTOS ÚLTIMOS, O BIEN CUYO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DE DIRECCIÓN O DE VIGILANCIA ESTÁ COMPUESTO POR MIEMBROS DE LOS CUALES MÁS DE LA MITAD SEAN NOMBRADOS POR EL ESTADO, LOS ENTES TERRITORIALES U OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO.
Si

SECTOR DE ACTIVIDAD: CÓDIGO NACE (NOMENCLATURA ESTADÍSTICA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)
Educación terciaria

B6.2 Representante legal

NOMBRE
Juan Ignacio

APELLIDOS
Umerez Urrezola

CARGO
Vicerector de Investigación

EMAIL
proyectoseuropeos@ehu.eus

TELÉFONO

B6.3 Función de la entidad

FUNCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL PROYECTO
Entidad socia

B6.4 Lugar de ejecución del proyecto

¿LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE REALIZARÁ DESDE UNA SEDE DIFERENTE A LA SEDE PRINCIPAL?
No

B6.5 Responsable/s de la entidad socia para este proyecto

MIREN ARANTZA ZUBIZARRETA
CARGO
Gestora de Programas Europeos

EMAIL
mirenarantza.zubizarreta@ehu.eus

TELÉFONO
+34 943 01 89 51

OFICINA UPV/EHU DE PROYECTOS
CARGO
Oficina de proyectos

EMAIL
proyectoseuropeos@ehu.eus

TELÉFONO

B6.6 Competencia y contribución de la entidad socia

¿QUÉ COMPETENCIAS TEMÁTICAS Y EXPERIENCIAS DE SU ENTIDAD SON RELEVANTES PARA EL PROYECTO?
La UPV cuenta con el grupo de investigación 'Biography & Parliament' y la Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos, que investigan, forman especialistas y colaboran con instituciones públicas en temas relacionados con la represión de la guerra civil, del franquismo y la memoria en Euskadi.

¿CUÁL ES EL PAPEL/CONTRIBUCIÓN/ACTIVIDADES PRINCIPALES DE SU ENTIDAD EN EL PROYECTO?
La UPV/EHU ofrecerá su experiencia investigadora y de difusión de resultados sobre la memoria pública de la guerra y de la dictadura; y liderará las actividades dirigidas a los actores universitarios (5.2).

SI PROCEDE, DESCRIBA LA EXPERIENCIA DE SU ENTIDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA UE U OTROS PROYECTOS INTERNACIONALES
La UPV/EHU ha participado en 181 proyectos del Programa Marco (Horizonte Europa y Horizonte 2020). En el marco del Programa POCTEFA, desde 2014, la UPV/EHU ha liderado 2 proyectos (AcroBioPLAST y Ocean i3) y ha participado como socio en 17 proyectos.

B6.7 Datos financieros de la entidad socia

¿PUEDE SU ENTIDAD RECUPERAR EL IVA/TVA? (DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL SEGÚN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO). SI SE RESPONDE NO/PARCIALMENTE, DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN SOLICITADO EN EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA.
Si

CERTIFICADO DE NO RECUPERACIÓN
No Aplica

¿HA PREVISTO SU ENTIDAD EN SU PRESUPUESTO ALGUNA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA? SI LA PREVÉ, INDIQUE EL MONTANTE, JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL Y APORTE EL CONVENIO
No

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL INDIQUE EL MONTANTE DEL/ DE LOS SALARIO/S PARA TODO EL PROYECTO
No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL JUSTIFIQUE EL RECURSO A ESTA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL
No Aplica

EN EL CASO DE QUE HAYA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAL ADJUNTE EL ACUERDO O EQUIVALENTE CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL APARTADO D.2.1.2 DEL MANUAL DEL PROGRAMA
No Aplica

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LOS BALANCES Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS DOS EJERCICIOS PRECEDENTES.
-

SI SU ENTIDAD ES UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD PRIVADA ADJUNTE EN ESTE APARTADO LA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLIMENTADA. SELECCIONE LA HERRAMIENTA SEGÚN SU ENTIDAD TENGA ÁNIMO DE LUCRO O NO.
-

Tabla resumen del plan financiero de la entidad socia

	Importe	Tasa de cofinanciación
Cofinanciación FEDER del Programa POCTEFA 2021/2027	68.736,54€	65,00%
Cofinanciación pública	0,00€	0,00%
Autofinanciación (contribución de la entidad socia)	37.011,99€	35,00%
COSTE TOTAL ELEGIBLE DE LA ENTIDAD SOCIA	105.748,54€	0,00%

Categoría de costes

Categoría	Coste total	Modalidad: Coste real/coste simplificado
Personal	64.585,56€	Coste real
Costes de administración y oficina	9.687,83€	Coste simplificado 15% de los costes de personal
Viajes y alojamiento	3.875,13€	Coste simplificado 6% de los costes de personal
Asesoramiento y servicios externos	27.400,01€	Coste real
Equipos	200,00€	Coste real
Obras e infraestructuras	0,00€	Coste real

B6.8 Entidad/es asociada/s (si procede)

NIF	Nombre	Persona de contacto	Descripción

B6.9 Autoevaluación ayudas de Estado

CRITERIO 1. ¿PARTICIPA SU ENTIDAD EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

1.1. ¿SU ENTIDAD LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES Y/O OFRECERÁ ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS PARA LOS QUE EXISTE UN MERCADO?

No

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la Ley de Memoria Democrática (Ley 20/2022, de 19 de octubre), se llevarán a cabo actividades de investigación y difusión sobre la memoria histórica y democrática en la Comunidad Autónoma Vasca, manteniendo relación con el resto de los territorios vinculados a través del campo de internamiento de Gurs, llamado también "Campo de los vascos".

1.2. ¿EXISTEN ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS QUE PODRÍAN HABER SIDO REALIZADOS POR UN OPERADOR CON ÁNIMO DE LUCRO (AUNQUE EL LUCRO NO SEA LA INTENCIÓN DE SU ENTIDAD AL DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES/BIENES/SERVICIOS?

No

JUSTIFICACIÓN

El objeto de nuestra entidad en relación a este proyecto, es llevar a cabo actividades de cooperación o actividades experimentales entre los distintos agentes de los territorios de Navarra y el Pays de Bearn implicados en el mismo y que comparten el interés directo en el campo de internamiento de Gurs.

1.3. SI HA RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE A UNA DE LAS 2 PREGUNTAS PRECEDENTES, SELECCIONE Y JUSTIFIQUE EN QUÉ ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN.

No Aplica

JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
La entidad no partipa en actividades económicas a través del proyectos

CRITERIO 2. ¿RECIBE SU ENTIDAD ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

2.1. ¿SU ENTIDAD VA A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SÍ MISMA, ES DECIR, NO CONTANDO CON UN PROVEEDOR DE SERVICIOS EXTERNO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
2.2. ¿OBTENDRÁ SU ENTIDAD ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO, QUE NO SE RECIBIRÍA EN AUSENCIA DE LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DEL PROYECTO)?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
No Aplica
CRITERIO 3. ¿RECIBE ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO ALGUNA VENTAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO? RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y JUSTIFIQUE BREVEMENTE (JUSTIFICACIÓN OBLIGATORIA SE HAYA RESPONDIDO SÍ O NO).

3.1. OBTENDRÁ ALGUNA ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO DEL PROYECTO ALGÚN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PROYECTO (ASISTENCIAS TÉCNICAS, FORMACIONES, ETC.), GRACIAS A LA FINANCIACIÓN CONCEDIDA? DE RESPONDERSE SÍ, INDIQUE EN QUÉ CONSISTIRÁ ASÍ COMO EL NÚMERO DE ENTIDADES QUE PREVÉN BENEFICIARSE.
No

JUSTIFICACIÓN
No aplica.

3.2. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES POSITIVA, ¿SUPERARÁ EL MONTANTE LOS 20.000€ DE AYUDA (FEDER + OTRAS COFINANCIACIONES PÚBLICAS) POR ENTIDAD EXTERNA AL PARTENARIADO?
No Aplica
JUSTIFICACIÓN
No Aplica
CONCLUSIÓN
No existen entidades externas al partenariado que vayan a recibir alguna ventaja en el marco del proyecto

B6.10 Documento declaración responsable de socio

MITHIC_EFA26406_UPVEHU _responsible_declaration_fdo.pdf

C - DESCRIPCIÓN

C1-OBJETIVO

C1.1 Objetivo general del proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA

(vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Crear una Red Transfronteriza sobre 'Historias y Memorias Democráticas» para mejorar el conocimiento mutuo de los Agentes Públicos en materia de Procesos Memoriales, reforzar la puesta en valor y transmisión del Patrimonio Memorial y estimular su extensión por el territorio de POCTEFA.

C2-CRITERIOS

C2.1 Criterios de cooperación

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA PARA ALCANZAR EL OBJETIVO GENERAL Y LOS RESULTADOS DEL PROYECTO?

La cooperación transfronteriza es esencial para alcanzar los objetivos del proyecto, especialmente para la valorización de un Patrimonio Memorial compartido y el relato de una Historia Común, que no pueden abordarse eficazmente desde una perspectiva nacional, regional o local. La colaboración entre territorios e institucional es fundamental para avanzar en la resolución de los retos que plantean los Procesos Memoriales, ya que permite mejorar la comprensión mutua entre los agentes implicados, facilita el intercambio de información y fomenta la mutualización de herramientas. El enfoque transfronterizo también permite crear dinámicas de trabajo entre entidades con competencias similares a ambos lados de la frontera, que darán lugar a la creación de Alianzas Transfronterizas de Centros Educativos y de Universidades. Los territorios y destinatarios del proyecto se beneficiarán de nuevas herramientas construidas conjuntamente en torno a una Historia Común.

✓Desarrollo conjunto en la preparación: en la descripción debe explicar la forma en la que todas las entidades socias han participado en la concepción del proyecto.

DESCRIPCIÓN

Todos los socios participaron en la preparación de la candidatura. Entre febrero y abril de 2025 se celebraron varias reuniones conjuntas y bilaterales. Las acciones se diseñaron conjuntamente, basándose en los intereses, competencias y experiencia de los socios.

✓Ejecución conjunta: en la descripción debe describir el trabajo de todas las entidades socias en las actividades propuestas en el proyecto para alcanzar los objetivos planteados. No supone necesariamente que todas las entidades socias participen en todas las actividades planificadas

DESCRIPCIÓN

Todos los socios participan en las 3 acciones propias del proyecto (A3, A4, A5). Al menos 2 entidades socias participan en cada actividad, y 7 de las 10 actividades cuentan con la participación de todos los socios.

✓Dotación de personal conjunta: cada entidad socia asegura participación de su personal en el proyecto

DESCRIPCIÓN

Todos los socios ponen a disposición personal, y lo afectarán al proyecto MITHIC para la ejecución de las actividades del proyecto.

✓Financiación conjunta: este criterio se seleccionará si se garantiza que todas las entidades socias del proyecto incluyen contribución financiera en una o en más acciones del proyecto

DESCRIPCIÓN

Todos los socios contribuyen a la financiación del proyecto: 65% FEDER 35% financiación propia. Además, el proyecto cuenta con 2 gastos comunes: AT Gestión y Coordinación, entre los 6 socios; y AT Espacio Común Transfronterizo, entre 3 socios.

C2.2 Principios horizontales

DESARROLLO SOSTENIBLE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DEL TFUE, TENIENDO EN CUENTA LOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU, EL ACUERDO DE PARÍS, ETC.
Positivo

DESCRIPCIÓN
El proyecto MITHIC contribuye al siguiente ODS de la ONU: [ODS 11] Ciudades y comunidades sostenibles, y en particular a la Meta 11.4 'Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo' – apoyando y estimulando la valorización del Patrimonio Memorial, y desarrollando una oferta de Mediación Cultural sobre el Campo de Gurs. [ODS 4] Educación de calidad, proponiendo una nueva oferta elaborada conjuntamente que mejore la oferta pedagógica en la Educación Secundaria.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO, ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, RELIGIÓN O CONVICCIONES, DISCAPACIDAD, EDAD U ORIENTACIÓN SEXUAL
Neutro

DESCRIPCIÓN
El proyecto MITHIC contribuye de manera neutra, dado la temática y el carácter de sus actividades. No obstante, las entidades socias respectaran el Principio de "Igualdad de oportunidades y no discriminación" al implementar las actividades del proyecto, garantizando la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, INCORPORACIÓN/INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Neutral desde el punto de vista de género

DESCRIPCIÓN
El proyecto MITHIC contribuye de manera neutra, dado la temática y el carácter de sus actividades. No obstante, las entidades socias respectaran el Principio de "Igualdad entre hombres y mujeres" al implementar las actividades del proyecto, garantizando la igualdad de trato entre hombres y mujeres.

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Positivo

DESCRIPCIÓN
El proyecto MITHIC contribuye de manera positiva, dado que GN prevé la producción de Materiales/Soportes con Lenguaje Inclusivo, que serán revisados y difundidos por la entidad asociada CERMIN. Esta iniciativa inclusiva permitirá que los resultados sean accesibles para todos.

C3-PERTINENCIA Y CONTEXTO

C3.1 ¿Cuáles son los retos territoriales comunes que abordarán el proyecto?

DESCRIBA POR QUÉ SU PROYECTO ES NECESARIO EN EL TERRITORIO EN EL QUE ACTÚA, EN TÉRMINOS DE RETOS Y OPORTUNIDADES
El proyecto MITHIC aborda los retos territoriales que afectan a la valorización y transmisión del Patrimonio Memorial en la zona transfronteriza de los Pirineos Occidentales, tales como: a) las dificultades de protección, recuperación y promoción de los elementos comunes de la Cultura y del Patrimonio Memorial en la zona transfronteriza; b) el desconocimiento o olvido de estos elementos comunes por parte del público en general; y c) la falta de sinergias e intercambios en torno a un pasado y una historia comun. En efecto, el territorio transfronterizo de los Pirineos Occidentales cuenta con numerosos activos patrimoniales, como los Espacios, Lugares e Itinerarios de la Memoria, que constituyen un rico Capital Territorial que debe promoverse entre el público en general y transmitirse a las generaciones más jóvenes, para sensibilizar sobre una historia transfronteriza compartida. Al proponerse generar una dinámica de cooperación a largo plazo, el proyecto MITHIC contribuye al Reto Territorial 1 del Programa POCTEFA 21-27, cuyo objetivo es «Reforzar la estructuración social y cultural del territorio transfronterizo».

C3.2 ¿Cómo aborda el proyecto los retos y/o las oportunidades identificados y qué tiene de nuevo el enfoque que adopta el proyecto?

DESCRIBA LAS NUEVAS SOLUCIONES QUE SE DESARROLLARÁN DURANTE EL PROYECTO Y/O LAS SOLUCIONES EXISTENTES QUE SE ADOPTARÁN Y APLICARÁN DURANTE LA DURACIÓN DEL PROYECTO. DESCRIBA TAMBIÉN DE QUÉ MANERA EL ENFOQUE VA MÁS ALLÁ DE LAS PRÁCTICAS EXISTENTES EN EL SECTOR/ÁREA DE PROGRAMA/PAÍSES PARTICIPANTES
El proyecto MITHIC aborda estos retos con un enfoque global e innovador. A través de la creación de la Red Transfronteriza de 'Historias y Memorias Democráticas', propone entre otras cosas: un Espacio Común Transfronterizo – mutualizando información y herramientas; una Oferta Pedagógica Común - diseñada y dirigida colectivamente; Ofertas de Mediación Científica y Cultural - integrando enfoques y herramientas innovadoras; Dinámicas de Trabajo Transfronterizas - para avanzar en temas de interés común, etc. Esta dinámica de cooperación a largo plazo se inscribe en la prolongación lógica de las distintas iniciativas emprendidas por los Gobiernos de Navarra y Euskadi y por la Región

de Nueva Aquitania en este ámbito.

C3.3 ¿Quién se beneficiará de los resultados de su proyecto?

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO Y DE LA CULTURA
DESCRIPCIÓN
Instituciones Públicas Regionales responsables de la implementación de las políticas públicas de memoria (GN, GOGORA…); Asociaciones memorialistas (Amicale du Camp de Gurs, TML, MER64, Memoriaren Bideak…)

VALOR OBJETIVO
30

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS Y/O CULTURALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL
DESCRIPCIÓN
Instituciones Públicas Locales de las políticas turísticas y/o culturales (PAYS DE BÉARN, CD64, CCPHG, Dip. Forales…); Ayuntamientos donde se realicen las actividades de valorización (Gurs, Bera, Irún, Hendaye, Sartaguda…), de diagnóstico, etc.

VALOR OBJETIVO
100

UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
DESCRIPCIÓN
Universidades con investigadoras especializados en temas relacionados con la Segunda República española, la guerra civil, exilio, la dictadura franquista, la Transición, y la memoria (UPPA, UPV/EHU, UPNA, UNIZAR…)

VALOR OBJETIVO
4

OTROS
DESCRIPCIÓN
Centros Educativos de Educación Secundaria participando en actividades de movilización y formación del profesorado, en la experimentación de la oferta educativa, etc.

VALOR OBJETIVO
6

ACTORES ECONÓMICOS, COOPERATIVAS, CLÚSTERES Y ENTIDADES ASOCIATIVAS DEL SECTOR PRIVADO ESPECIALISTAS EN TURISMO O EN CUALQUIER SUBSECTOR DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS
DESCRIPCIÓN
Actores privados orientados a la promoción cultural y turística.

VALOR OBJETIVO
3

OTROS
DESCRIPCIÓN
El público en general a través del Espace Commun Transfrontalier, la asociación CERMIN, la asociacion ACEX-ESKE, la oferta de mediación cultural, etc. Familiares de víctimas del exilio.

VALOR OBJETIVO
120

C3.4 ¿Cómo contribuye el proyecto a estrategias y políticas más amplias?

INDIQUE A QUÉ ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS CONTRIBUIRÁ SU PROYECTO, ASÍ COMO DE QUÉ MANERA. EL PROGRAMA PREDEFINE LA LISTA DE ESTRATEGIAS A LAS QUE EL PROYECTO PODRÍA CONTRIBUIR.

Otras Estrategias
CÓMO CONTRIBUYE EL PROYECTO A LA ESTRATEGIA SELECCIONADA

A través del despliegue de las actividades, el proyecto MITHIC contribuye a estrategias territoriales de diferentes escalas, por ejemplo: Iniciativa 1 del “Plan de Actuación” de Gogora 2025-2028 – creando sinergias con otras instituciones públicas en el Estado y a nivel internacional; Ley Foral 29/2018, de 26 de diciembre y Ley Foral 33/2013, de

26 de noviembre – contribuyendo a la recuperación de la memoria histórica en Navarra; Ley de Memoria Democrática (Ley 20/2022, de 19 de octubre) – contribuyendo a la recuperación, salvaguarda y difusión de la memoria democrática en España; Política cultura de la UE.

El Proyecto No Contribuye A Las Estrategias Macrorregionales Y De Las Cuencas Marítimas

C3.5 Si procede, ¿qué sinergias con proyectos o iniciativas anteriores o actuales de la UE (o de otro tipo) aprovechará el proyecto?

Nombre del proyecto o iniciativa	Fondo europeo	Describa en qué consiste la sinergia
EXILIS (EFA106/01)	POCTEFA 2021-2027 (Fondos FEDER)	Intercambio de buenas prácticas y transferencia de metodologías y herramientas pedagógicas y científicas. Valoriza un espacio transpirenaico coherente en torno a la temática de la memoria democrática y prefigurar una red a esta escala.
RECURUT	POCTEFA 2021-2027 (Fondos FEDER)	Capitalización de resultados obtenidos en el marco de este proyecto sobre la recuperación histórica de las rutas migratorias transpirenaicas, en particular las investigaciones realizadas sobre los flujos y rutas migratorias en ambas vertientes de la frontera pirenaica durante el siglo XX.

C3.6 ¿Cómo aprovecha el proyecto los conocimientos disponibles?

DESCRIBA LAS EXPERIENCIAS/LECCIONES APRENDIDAS EN LAS QUE SE BASA EL PROYECTO Y OTROS CONOCIMIENTOS DISPONIBLES QUE EL PROYECTO APROVECHA

El proyecto MITHIC se basa en 1) recursos y herramientas locales y regionales existentes (ej. los Archivos 64, espaciosdememoria.com, fronterasdehormigon.com, oroibidea.es...), que se mutualizarán; 2) la oferta pedagógica existente sobre Gurs de Archivos 64, que se revisará colectivamente; 3) los resultados de proyectos finalizados (ej. RECURUT...), que se capitalizarán; 4) otras iniciativas en curso (ex. EXILIS...), con las que se crearán sinergias; etc.

C4-PARTENARIADO

C4.1 Partenariado

DESCRIBA LA ESTRUCTURA DE SU PARTENARIADO Y EXPLIQUE POR QUÉ LAS ENTIDADES SOCIAS QUE LO COMPONEN SON NECESARIAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO Y ALCANZAR SUS OBJETIVOS. INDIQUE TAMBIÉN CUÁL ES LA CONTRIBUCIÓN DE CADA ENTIDAD SOCIA AL PROYECTO

El partenariado está formado por 6 Entidades Socias, ubicadas en los territorios de Pirineos Atlánticos, Euskadi y Navarra, que aportan conocimientos y competencias específicas para garantizar el éxito del proyecto: (2) Instituciones Públicas Locales (PAYS DE BÉARN, CD64), (2) Instituciones Públicas Regionales (GN, GOGORA) y (2) Universidades (UPPA, UPV/EHU). El PAYS DE BÉARN, al que se ha confiado la gestión de los estudios para la realización de un proyecto de construcción de un Memorial del Camp de Gurs, promueve la iniciativa y se encargará de la gestión, así como de la coordinación de las actividades promocionales y de extensión de la Red. El CD64, a través de sus Archivos y servicio educativo, participará en cuestiones de acceso y puesta a disposición de documentos, y dirigirá la puesta en marcha de una nueva Oferta Pedagógica Común «Recorridos de los Internos del Campo de Gurs». El GN, a través del Instituto Navarro de la Memoria, responsable de la implementación de las políticas públicas de memoria, pilotará el Diagnóstico Transfronterizo, la Formación de Profesores y la creación del Espacio Común Transfronterizo. GOGORA, el Instituto de la Instituto de la Memoria, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, coordinará las actividades de comunicación, así como la actividad de valorización de los Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria. La UPPA, a través de su laboratorio ITEM y sus mediadores SAPS, aportará su experiencia científica en historia del siglo XX y desarrollará la Oferta de Mediación Científica. La UPV/EHU aportará sus conocimientos sobre la represión de la guerra civil y el franquismo y sobre la memoria en Euskadi, y liderará las actividades dirigidas a los actores universitarios. El proyecto cuenta también con la participación de 12 Entidades Asociadas (l'Amicale du camp de Gurs, TML, MER64, ONaCVG, CCPHG, DRAC NA, la Ville d'Hendaye, Berako Udala, CERMIN, Memoriaren Bideak. UPNA y UNIZAR), que refuerza esta iniciativa.

C5-PLAN DE ACCIÓN

C5.1 PLAN DE ACCIÓN

DESCRIBA CUÁNDO SE INICIARON LAS GESTIONES PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO Y QUÉ TIPOS DE GASTOS SE HAN REALIZADO

Pays de Béarn contrató una Asistencia Técnica para la preparación de la Candidatura MITHIC a la 2º Convocatoria clásica del Programa POCTEFA 2021-2027.A partir de julio de 2024, se organizaron las primeras reuniones bilaterales para identificar los posibles socios y construir el partenariado. Se organizó una primera reunión conjunta en Pau, el 5 de febrero de 2025, para sentar las bases del proyecto. A continuación, se multiplicaron las reuniones telemáticas (bilaterales y conjuntas) entre los socios y la AT para co-construir la candidatura. Se mantuvo una segunda reunión presencial en Pamplona, el 31 de marzo de 2025, para validar el Plan de Acción y trabajar el Presupuesto,

Acción 1 - Gestión Del Proyecto
Actividad 1.1 Gestión Administrativa, Coordinación Y Comunicación Interna Del Proyecto, Seguimiento, Evaluación Del Proyecto Y Gestión De Incidencias.
Actividad 1.2 Gestión Financiera: Declaraciones De Gastos, Solicitudes De Reembolso, Controles/Auditorías
Actividad 1.3 Gestión Del Plan De Acción: Informes De Avance, Entregables E Indicadores
Acción 2 - Comunicación
Actividad 2.1 Cumplimiento De Las Obligaciones De Comunicación Del Programa
Actividad 2.2 Otras Actividades De Comunicación Propias Del Proyecto. ¿Cuál Será El Enfoque General Que Seguirá Para Comunicar Su Proyecto? ¿Cómo Garantizará La Participación De Todas Las Entidades Socias? ¿Cómo Contribuirá La Comunicación A La Transferencia De Los Resultados De Su Proyecto? ¿Cómo Va A Contribuir La Comunicación Al Objetivo General De Su Proyecto?
Acción 3 - Diagnostic Transfrontalier Et Mutualisation Des Ressources Et Outils Sur Le Territoire Des Pyrénées Occidentales / Diagnóstico Transfronterizo Y Mutualización De Los Recursos Y Herramientas En El Territorio De Los Pirineos Occidentales.
Actividad 3.1 Análisis Territorial Y Desarrollo Del Diagnóstico Transfronterizo.
Actividad 3.2 Identificación E Intercambio De Buenas Prácticas.
Actividad 3.3 Puesta En Marcha De Dinámicas De Trabajo A Nivel Transfronterizo.
Actividad 3.4 Desarrollo De Un Proyecto Experimental Transfronterizo De Mutualización Y Recogida De Información.
Acción 4 - Développement De Projets De Valorisation Et D'actions De Formation Et De Sensibilisation Sur Le Territoire Des Pyrénées Occidentales / Desarrollo De Proyectos De Valorización Y De Acciones De Formación Y Sensibilización En Los Pirineos Occidentales
Actividad 4.1 Desarrollo De Herramientas De Visita Y De Valorización De Espacios, Lugares E Itinerarios De Memoria.
Actividad 4.2 Movilización Y Formación De Profesores De La Educación Secundaria.
Actividad 4.3 Puesta En Marcha De Una Oferta Pedagógica Innovadora Y Común Para El Público Joven.
Actividad 4.4 Desarrollo De Ofertas De Mediación Científica Y Cultural Et Puesta En Marcha De Acciones.
Acción 5 - Consolidation Et Extension Du Réseau Transfrontalier Des Acteurs Publics / Consolidación Y Extensión De La Red Transfronteriza De Los Actores Públicos.
Actividad 5.1 Creación De Un Espacio Común Transfronteriza – Para El Público En General.

Actividad 5.2 Fortalecimiento De Los Vínculos Y Las Actividades De Investigación - Actores Universitarios.
Actividad 5.3 Puesta En Marcha De Actividades Promocionales Transfronterizas Y Extensión De La Red De Actores.

C5.2 Acción 1 - Gestión del proyecto

TODAS LAS ENTIDADES SOCIAS DE LOS PROYECTOS APROBADOS, LIDERADAS POR LA ENTIDAD JEFA DE FILA, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE GESTIÓN (DECLARACIONES DE GASTOS Y SOLICITUDES DE REEMBOLSO DEL FEDER, INFORMACIÓN DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, ALCANCE DE LOS INDICADORES, APORTACIÓN DE ENTREGABLES, ETC.) QUE SE MARQUEN POR EL PROGRAMA EN LOS PLAZOS. LA ACCIÓN DE GESTIÓN CONTIENE TRES ACTIVIDADES OBLIGATORIAS CON SUS CORRESPONDIENTES ENTREGABLES. DESCRIBA DE QUÉ MANERA SE REALIZARÁ CADA UNA DE ELLAS:

Actividad 1.1

ACTIVIDAD 1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA DEL PROYECTO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS.

PAYS DE BÉARN, como Jefe de Filas, coordinará la gestión administrativa y la coordinación del proyecto, y actuará de enlace entre el partenariado y las autoridades del programa. Todos los socios participarán activamente, presentando los documentos e informaciones solicitados por el Jefe de Filas y respetando las obligaciones del Programa. El partenariado del proyecto MITHIC contará con el apoyo de una Asistencia Técnica de Gestión y Coordinación (gasto común). La actividad 1.1 incluye: GESTIÓN ADMINISTRATIVA:- Creación de un espacio compartido seguro (ex. SharePoint) para compartir documentos;- Creación y distribución de una guía de gestión administrativa.COORDINACIÓN:- Definición de los órganos de gestión del proyecto;- Implementación de herramientas de coordinación (ex. cronograma, cuadro de mando, check-list de entregables…);- Organización de (7) Reuniones del Consorcio (presenciales): Lanzamiento (M1), una antes del final de cada periodo (M6, M12, M18, M24, M30) y la última coincidiendo con el Evento Final (M36).COMUNICACIÓN INTERNA:- Creación y distribución de una lista de los contactos del proyecto;- Organización de Reuniones de seguimiento (online) periódicas.SEGUIMIENTO:- Monitorización

Documentación justificativa de las reuniones

BREVE DESCRIPCIÓN

Compilación de la documentación de cada Reunión de Consorcio (ej. Agenda, Hojas de firmas, Acta, Presentaciones, etc.)

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA

En los plazos indicados por el Programa

Actividad 1.2

ACTIVIDAD 1.2 GESTIÓN FINANCIERA: DECLARACIONES DE GASTOS, SOLICITUDES DE REEMBOLSO, CONTROLES/AUDITORÍAS

PAYS DE BÉARN, como Jefe de Filas, coordinará la gestión financiera del proyecto, y actuará de enlace entre el partenariado y las autoridades del programa. Todos los socios participarán activamente, asegurando una buena gestión financiera de su entidad y respetando las obligaciones del Programa. El partenariado del proyecto MITHIC contará con el apoyo de una Asistencia Técnica de Gestión y Coordinación (gasto común). La actividad 1.2 incluye: GESTIÓN FINANCIERA:- Distribución de pautas en materia de gestión financiera: elegibilidad de gastos, documentación justificativa, etc.;- Realización de las declaraciones de gastos individuales (1 por año) por los socios;- Realización de las declaraciones de gastos de la operación y de las solicitudes de reembolso del FEDER por el Jefe de Filas – en los plazos indicados por el Programa;- Seguimiento periódico de la ejecución financiera de los socios y del proyecto;- Vigilancia del cumplimiento de obligaciones de las normativas del Programa POCTEFA y FEDER.

Declaraciones de gastos y solicitudes de reembolso en los términos indicados por el Programa

BREVE DESCRIPCIÓN

Declaraciones de Gastos (a nivel de cada socio) y Solicitudes de Reembolso (a nivel de proyecto) presentadas en SIGEFA – conformemente a los procedimientos establecidos por el Programa.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA

En los plazos indicados por el Programa

Actividad 1.3

ACTIVIDAD 1.3 GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: INFORMES DE AVANCE, ENTREGABLES E INDICADORES
PAYS DE BÉARN, como Jefe de Filas, coordinará la gestión del plan de acción, y actuará de enlace entre el partenariado y las autoridades del programa. Todos los socios participarán activamente, asegurando una buena gestión del plan de acción y trabajando en la consecución de los resultados, presentando los entregables e informaciones solicitadas por el Jefe de Filas y respetando las obligaciones del Programa. El partenariado del proyecto MITHIC contará con el apoyo de una Asistencia Técnica de Gestión y Coordinación (gasto común). La actividad 1.3 incluye: GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:- Distribución de plantillas y pautas para la elaboración de los Entregables;- Distribución de plantillas y pautas para la elaboración de los 'Informes Semestrales de Ejecución e Indicadores' del proyecto;- Proceso de monitorización del progreso de las actividades;- Proceso de monitorización de la aportación de los entregables;- Proceso de monitorización del alcance de los indicadores de realización y de resultado del proyecto;- Seguimiento de las desviaciones y gestión de los cambios del plan de trabajo;- Recopilación de las informaciones y de los entregables a los socios del proyecto, - Elaboración de los 'Informes Semestrales de Ejecución e Indicadores' del proyecto y presentación en la plataforma SIGEFA (1 por Periodo).

Documentación justificativa en los términos indicados por el Programa
PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
En los plazos indicados por el Programa

C5.3 Acción 2 - Comunicación

TODAS LAS ENTIDADES SOCIAS DE LOS PROYECTOS APROBADOS, LIDERADAS POR LA ENTIDAD JEFA DE FILA, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN DESCRITAS EN EL APARTADO E.3. DEL MANUAL DEL PROGRAMA. LA PRIMERA DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA ACCIÓN SE CORRESPONDE A LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE CUMPLIMIENTO. LA SEGUNDA ACTIVIDAD SE CORRESPONDE CON LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN PROPIAS DEL PROYECTO QUE VAN MÁS ALLÁ DE LAS OBLIGATORIAS.

RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
Alaitz Vives Urbieta

ENTIDAD SOCIA A LA QUE PERTENECE
Gogora

TELÉFONO
944032850

CORREO ELECTRÓNICO
a-vives@euskadi.eus

OBJETIVO DE LA ACCIÓN (REALISTA, ALCANZABLE Y MEDIBLE)
Difundir el proyecto MITHIC y sus resultados, para fortalecer la Red Transfronteriza de Actores Públicos que actúan en el ámbito de las Memorias Democráticas.

PÚBLICO OBJETIVO
1) AUTORIDADES PÚBLICAS Regionales y Locales;2) ACTORES TERRITORIALES del Patrimonio y de la Cultura / del Turismo;3) CENTROS EDUCATIVOS;4) UNIVERSIDADES;5) PÚBLICO EN GENERAL.

INDICAR EL PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DEDICADO A LA ACCIÓN
6 %

Actividad 2.1

ACTIVIDAD 2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA
GOGORA será el Responsable de Comunicación del proyecto MITHIC y se encargará de coordinar las actividades de comunicación, involucrar a todos los socios en las actividades de comunicación, garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Programa Interreg POCTEFA, asegurar la visibilidad del proyecto, alcanzar los diferentes públicos objetivo a través de actividades o canales específicos, y asegurar una comunicación coherente durante toda la vida del proyecto.El Responsable de Comunicación mantendrá una comunicación fluida con todos los socios del proyecto MITHIC a través la persona designada como "referente comunicación" en cada entidad socia y organizará periódicamente reuniones de trabajo telemáticas para dar pautas en materia de comunicación y diseminación, velar por el cumplimiento de las normas de visibilidad de la UE y las directrices de identidad visual del Programa Interreg POCTEFA, organizar y programar las actividades de comunicación, garantizar la correcta implementación del Plan de Comunicación en los diferentes territorios, medir el impacto de las actividades desarrolladas, etc.GOGORA contará con el apoyo de una Asistencia Técnica para el desarrollo de las Herramientas de Comunicación (ej. imagen del proyecto, redes sociales, videos…), y elaborará internamente las notas de prensa en ES y EUS. PAYS DE BÉARN las traducirá al FR.Todos los socios participarán activamente al desarrollo de las actividades de comunicación.

Justificante de la inclusión de la descripción del proyecto en la página web oficial de cada una de las entidades socias, o en sus redes sociales (obligatorio).

BREVE DESCRIPCIÓN
Informe global que presenta, para cada socio, el URL y un pantallazo de la descripción del proyecto MITHIC incluida en su página web oficial (y en sus redes sociales, si procede).

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P1 - 01/01/2026 - 01/07/2026

Justificante de la colocación de un cartel con un tamaño mínimo A3 en un lugar fácilmente visible para el público en todas las entidades socias (obligatorio).

BREVE DESCRIPCIÓN
Informe global que presenta, para cada socio, una fotografía del cartel colocado del proyecto MITHIC, en un lugar visible para el público, en sus instalaciones.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P1 - 01/01/2026 - 01/07/2026

En el caso de infraestructuras, prueba de la colocación de una placa o valla informativa permanente y visible para el público para cualquier infraestructura, obra o compra de equipos (obligatorio).

BREVE DESCRIPCIÓN
Informe global que presenta, para cada infraestructura, obra o compra de equipos, una fotografía de la placa o valla informativa permanente colocada en un lugar visible para el público.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P4 - 04/07/2027 - 04/01/2028

Plan de comunicación (altamente recomendado).

BREVE DESCRIPCIÓN
Documento que presenta la estrategia de comunicación, las herramientas, los grupos objetivos, los mensajes y canales, etc – en FR/ES.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P1 - 01/01/2026 - 01/07/2026

Comunicación online del proyecto: página web del proyecto y redes sociales (altamente recomendado).

BREVE DESCRIPCIÓN
Página Web del proyecto MITHIC que presenta el proyecto, los socios, los eventos y los principales resultados – en FR/ES. Perfil del proyecto MITHIC en Redes Sociales con posts en FR/ES/EUS.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

Prueba de la realización de un acto de comunicación antes de que finalice el proyecto (altamente recomendado).

BREVE DESCRIPCIÓN
Taller Transfronterizo: Programa del evento, registro de participación, registro de aparición en medios, etc.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P3 - 03/01/2027 - 03/07/2027

Notas de prensa y relación con los medios de comunicación (altamente recomendado).

BREVE DESCRIPCIÓN
Compilación de las Notas de Prensa enviadas por el proyecto MITHIC: tras cada hito importante del proyecto, y al menos (10) Notas de Prensa a lo largo de proyecto – en FR/ES/EUS.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

Newsletter (altamente recomendado).

BREVE DESCRIPCIÓN

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
-

Videos e imágenes del proyecto (altamente recomendado).

BREVE DESCRIPCIÓN
Compilación de los principales Videos e Imágenes: - Fotografías de arte “Momentos y Lugares” de los 3 años. - Video Final que resume las actividades realizadas y los resultados obtenidos - en FR/ES.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

Evento final de presentación de resultados (altamente recomendado).

BREVE DESCRIPCIÓN
Evento Final: Programa del evento, presentaciones, registro de participación, registro de aparición en medios, etc.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

Actividad 2.2

ACTIVIDAD 2.2 OTRAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN PROPIAS DEL PROYECTO. ¿CUÁL SERÁ EL ENFOQUE GENERAL QUE SEGUIRÁ PARA COMUNICAR SU PROYECTO? ¿CÓMO GARANTIZARÁ LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ENTIDADES SOCIAS? ¿CÓMO CONTRIBUIRÁ LA COMUNICACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE SU PROYECTO? ¿CÓMO VA A CONTRIBUIR LA COMUNICACIÓN AL OBJETIVO GENERAL DE SU PROYECTO?
GOGORA coordinará todas las actividades de comunicación, asegurándose de que cada socio participe activamente en el desarrollo de estas actividades, en la organización de eventos en su territorio y en la difusión y transferencia de los resultados del proyecto.Para facilitar la transferencia de los resultados del proyecto, a lo largo del mismo se organizarán EVENTOS dirigidos a los distintos públicos destinatarios – a los que se asociará una ACCIÓN DE COMUNICACIÓN. Por ejemplo: las Jornadas Territoriales (3.2), el Taller Transfronterizo (3.3), las Sesiones Informativas Territoriales (4.2), las Sesiones Formativas Transfronterizas (4.2), los Encuentros Científicos Transfronterizas (5.2), etc.Al final del proyecto, PAYS DE BÉARN organizará un Evento Final para presentar los resultados del proyecto.Además, el proyecto MITHIC garantizará que los resultados sean accesibles para todos. Para ello, GN elaborará Materiales/Soportes con Lenguaje Inclusivo, que serán revisados y difundidos por la entidad asociada CERMIN.

Compilación de otras actividades de comunicación propias del proyecto
BREVE DESCRIPCIÓN
Informe global que presenta las diferentes actividades desarrolladas, y el impacto o audiencia alcanzada.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
· P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

C5.4 Acciones propias del proyecto

Acción
Acción 3 - Diagnostic Transfrontalier et Mutualisation des Ressources et Outils sur le territoire des Pyrénées Occidentales / Diagnóstico Transfronterizo y Mutualización de los Recursos y Herramientas en el territorio de los Pirineos Occidentales.
Acción 4 - Développement de Projets de Valorisation et d’Actions de Formation et de Sensibilisation sur le territoire des Pyrénées Occidentales / Desarrollo de Proyectos de Valorización y de Acciones de Formación y Sensibilización en los Pirineos Occidentales
Acción 5 - Consolidation et extension du Réseau Transfrontalier des Acteurs Publics / Consolidación y extensión de la Red Transfronteriza de los Actores Públicos.

Acción 3 - Diagnostic Transfrontalier et Mutualisation des Ressources et Outils sur le territoire des Pyrénées Occidentales / Diagnóstico Transfronterizo y Mutualización de los Recursos y Herramientas en el territorio de los Pirineos Occidentales.

TÍTULO DE LA ACCIÓN
Diagnostic Transfrontalier et Mutualisation des Ressources et Outils sur le territoire des Pyrénées Occidentales / Diagnóstico Transfronterizo y Mutualización de los Recursos y Herramientas en el territorio de los Pirineos Occidentales.

ENTIDAD SOCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
-

OBJETIVO DE LA ACCIÓN (REALISTA, ALCANZABLE Y MEDIBLE)
Mejorar el conocimiento mutuo de los Actores Públicos referentes en materia de Procesos Memoriales y Patrimonio Memorial en los Pirineos Occidentales, con el fin de facilitar el intercambio de información, estimular la mutualización de herramientas e impulsar dinámicas de trabajo transfronterizas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN QUE INCLUYA LA MANERA EN LA QUE ESTARÁN IMPLICADAS LAS ENTIDADES SOCIAS (QUIÉN HARÁ QUÉ)
[3.1] Participantes: GN (COO), PAYS DE BÉARN, CD64, UPPA, GOGORA, UPV, Amicale du camp de Gurs, TML, MER64, ONaCVG, BERAKO UDALO, Memoriaren Bideak, Ville d'Hendaye.* GN coordinará las actividades relativas a la elaboración del Diagnóstico Transfronterizo sobre la Memoria Transfronteriza, que permitirá recopilar los lugares y actores vinculados al Patrimonio Memorial del pasado reciente en torno a la frontera pirenaica, así como las herramientas y recursos desarrollados.* Todos los socios participarán en la recopilación y puesta en común de la información, así como algunas entidades asociadas. Por ejemplo: GN pondrá a disposición las Herramientas desarrolladas en Navarra (espaciosdememoria.com, fronterasdehormigon.com) así como sus archivos digitales (oroibidea.es); CD64 contribuirá a través de sus Archivos departamentales; UPPA realizará un análisis comparado de los Procesos Memoriales en los territorios desde 1945.[3.2] Participantes: PAYS DE BÉARN (COO), CD64, UPPA, GN, GOGORA, UPV.* PAYS DE BÉARN coordinará la actividad de identificación e intercambio de Buenas Prácticas que pretende compartir soluciones implementadas a nivel territorial para hacer frente a las distintas problemáticas encontradas en la puesta en marcha de Procesos Memoriales, así como fomentar y facilitar su conocimiento a nivel de los Pirineos Occidentales. * Todos los socios participarán al Benchmarking de Buenas Prácticas y en la organización de Visitas de Estudio.* PAYS DE BÉARN, GN y GOGORA organizarán una Jornada Territorial en sus respectivos territorios.[3.3] Participantes: CD64 (COO), PAYS DE BÉARN, UPPA, GN, GOGORA, UPV.* CD64 coordinará esta actividad que pretende impulsar Dinámicas de Trabajo a nivel Transfronterizo en torno a los Procesos de Memoria y las Memorias Democráticas, y que contará con la participación de todos los socios.* GN liderará el Grupo de Trabajo Transfronterizo sobre la temática #1 «Diálogo e intercambio de información entre los recursos y herramientas existentes», y CD64 liderará el Grupo de Trabajo sobre la temática #2 «Acceso y disponibilidad de los documentos de los Archivos». * GOGORA organizará el Taller Transfronterizo.[3.4] Participantes: GOGORA (COO), CD64, UPPA, UPV.* GOGORA liderará el Proyecto Experimental Transfronterizo de mutualización y recogida de información, en colaboración con los Archivos departamentales del CD64. * UPV y UPPA aportarán su visión como actores académicos.

INDICAR LA UBICACIÓN DONDE SE VA A IMPLEMENTAR LA ACCIÓN
Pyrénées-Atlantiques, Navarra, Euskadi.

INDICAR EL PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DEDICADO A LA ACCIÓN
12 %

INDIQUE CUÁNTAS INVERSIONES PRODUCTIVAS/INFRAESTRUCTURAS CONTIENE ESTA ACCIÓN
0

Actividades

Actividad 3.1

DESCRIPCIÓN
Análisis Territorial y desarrollo del Diagnóstico Transfronterizo.

DESCRIPCIÓN
El análisis territorial permitirá comprender mejor las políticas territoriales y las herramientas puestas en marcha para la valorización y la transmisión del Patrimonio Memorial, así como profundizar en el conocimiento de los Actores implicados en este ámbito. Se basará principalmente en : a) La identificación de los Actores, públicos y privados, Instituciones y Asociaciones implicadas en el ámbito de la Memoria; b) La recopilación y puesta en común de información sobre Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria; c) La identificación de los Recursos y Herramientas existentes de interés transfronterizo; d) El análisis comparativo de la Normativa y Legislación en materia de Memorias Democráticas; e) El análisis comparado de los Procesos Memoriales en los territorios desde 1945; f) La identificación de las Ejes de Trabajo Prioritarios a nivel del territorio transfronterizo. Este análisis se completará con un análisis de los Sellos de Reconocimiento a nivel regional, nacional y europeo

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P1 - 01/01/2026 - 01/07/2026

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Diagnóstico Transfronterizo a escala de los Pirineos Occidentales.

BREVE DESCRIPCIÓN
Documento consolidado que presenta un Mapa de los actores, un Inventario de recursos/herramientas, una Síntesis de la normativa, los Ejes de trabajo prioritarios, etc. - disponible en FR/ES.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

Actividad 3.2

DESCRIPCIÓN
Identificación e intercambio de Buenas Prácticas.

DESCRIPCIÓN
A) BENCHMARKING DE BUENAS PRÁCTICAS (BBPP): Se realizará una primera identificación de (24) BBPP inspiradoras, tanto en el territorio POCTEFA como en otros territorios, en torno a diferentes temáticas (ej. Legislación, Valorización, Educación, Mediación....). A continuación, se profundizará con el análisis de una selección de (10) BBPP las más eficaces e impactantes para articular las dimensiones de la transmisión de la memoria y la educación. Como elemento de difusión, se elaborará una Guía de BBPP en FR/ES para fomentar el despliegue de nuevas iniciativas innovadoras. B) (5) VISITAS DE ESTUDIO: Conjuntamente con las Reuniones del Consorcio, se organizarán en los territorios participantes para profundizar en el conocimiento de los Procesos Memoriales puestos en marcha y de determinados BBPP, así como para fomentar y facilitar los intercambios entre actores de diferentes territorios. C) (3) JORNADAS TERRITORIALES para difundir el Diagnóstico Transfronterizo y la Guía de BBPP.

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P1 - 01/01/2026 - 01/07/2026

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
P5 - 05/01/2028 - 05/07/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Guía de Buenas Prácticas.

BREVE DESCRIPCIÓN
Documento de síntesis que presenta las Buenas Prácticas más eficaces e impactantes para la puesta en marcha de Procesos Memoriales - disponible en FR/ES.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

Actividad 3.3

DESCRIPCIÓN
Puesta en marcha de Dinámicas de Trabajo a nivel Transfronterizo.

DESCRIPCIÓN
A) CONSTITUCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO TRANSFRONTERIZOS en torno a los principales ejes de trabajo identificados y confirmados en el Diagnóstico Transfronterizo. Se crearán al menos (2) GTTs para reflexionar conjuntamente sobre las problemáticas transfronterizas y proponer y explorar diversas soluciones posibles: #1-DIÁLOGO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN entre los Recursos y Herramientas Existentes en los diferentes territorios; #2-ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS de los Archivos. Cada GTT se reunirá periódicamente y elaborará un Plan de Trabajo específico para la ejecución de las medidas necesarias. B) ORGANIZACIÓN DE UN TALLER TRANSFRONTERIZO para difundir los primeros resultados del proyecto (Diagnóstico Transfronterizo, Catálogos de BBPP…) a nivel transfronterizo, y para poner en común y compartir experiencias en torno a los retos y las problemáticas vinculadas a la valorización y la transmisión del Patrimonio Memorial en el territorio transfronterizo.

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P1 - 01/01/2026 - 01/07/2026

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
P5 - 05/01/2028 - 05/07/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Informe Global « Dinámicas Transfronterizas »

BREVE DESCRIPCIÓN
Informe Global que presenta los Planes de Trabajo específicos desarrollados, así como el Taller Transfronterizo organizado (programa, presentaciones, registro de participación…).

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P5 - 05/01/2028 - 05/07/2028

Actividad 3.4

DESCRIPCIÓN
Desarrollo de un Proyecto Experimental Transfronterizo de mutualización y recogida de información.

DESCRIPCIÓN
Se trata de desarrollar un Proyecto Experimental Transfronterizo de mutualización y recogida de información en base a un tema de investigación real y concreto: «El exilio vasco a Francia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y los más de 6.000 vascos que, según algunas fuentes, pasaron por el Campo de Gurs». Esta actividad de investigación, que consiste en obtener información sobre el fenómeno del exilio vasco a Francia de los Archivos departamentales del CD64, permitirá: a) confrontarse e identificar las problemáticas específicas de acceso a los documentos y a la información; b) reportar estas problemáticas a los GTTs (3.3); c) reflexionar sobre la evolución de los instrumentos de búsqueda: localización e inventario de fuentes; d) mejorar los protocolos y procedimientos de recepción de visitantes - adaptación para los visitantes españoles; e) mejorar el acceso de los investigadores a la información; f) recopilar información para transmitirla a las familias.

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
P4 - 04/07/2027 - 04/01/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Informe Global « Proyecto Experimental Transfronterizo».

BREVE DESCRIPCIÓN
Informe Global que presenta las Problemáticas identificadas, las Medidas propuestas y las Mejoras realizadas.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P4 - 04/07/2027 - 04/01/2028

Acción 4 - Développement de Projets de Valorisation et d’Actions de Formation et de Sensibilisation sur le territoire des Pyrénées Occidentales / Desarrollo de Proyectos de Valorización y de Acciones de Formación y Sensibilización en los Pirineos Occidentales

TÍTULO DE LA ACCIÓN
Développement de Projets de Valorisation et d’Actions de Formation et de Sensibilisation sur le territoire des Pyrénées Occidentales / Desarrollo de Proyectos de Valorización y de Acciones de Formación y Sensibilización en los Pirineos Occidentales

ENTIDAD SOCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
-

OBJETIVO DE LA ACCIÓN (REALISTA, ALCANZABLE Y MEDIBLE)
Reforzar la puesta en valor y la transmisión del Patrimonio Memorial en los Pirineos Occidentales, con el fin de potenciar una oferta de Turismo Memorial y escribir el relato de una Historia Común.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN QUE INCLUYA LA MANERA EN LA QUE ESTARÁN IMPLICADAS LAS ENTIDADES SOCIAS (QUIÉN HARÁ QUÉ)
[4.1] Participantes: GOGORA (COO), PAYS DE BÉARN, CD64, GN, UPV, CCPHG, BERAKO UDALA, Ville d'Hendaye.* GOGORA coordinará esta actividad de puesta en valor de los Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria, en la que participarán los demás socios y que incluye, en particular, el desarrollo de Herramientas de Visita y de Valorización en torno a (5) Espacios-Lugares-Itinerarios para reforzar la puesta en valor del Patrimonio Memorial y potenciar una oferta de Turismo

Memorial: 1) Los Archivos (CD64); 2) Gurs (PAYS DE BÉARN); 3) Itinerario Transfronterizo Bera-Irún-Hendaya (GOGORA, GN, BERAKO UDALA, Ville d'Hendaye); 4) Fuerte de San Cristóbal (GN); y 5) Parque de la Memoria de Sartaguda (GN).[4.2] Participantes: GN (COO), PAYS DE BÉARN, CD64, UPPA, GOGORA, UPV.* GN coordinará esta actividad que pretende reforzar la transmisión del Patrimonio Memorial, sensibilizando y movilizando a los Profesores de Educación Secundaria, fomentando la puesta en marcha de Proyectos Educativos y facilitando la organización de Visitas e Intercambios Escolares. * CD64, GN y GOGORA organizarán una Sesión Informativa en su territorio.* GN organizará una Sesión Formativa (Transfronteriza) – con motivo del Congreso Internacional «Historia con Memoria en la Educación» en Navarra, en 2026; al igual que CD64 en los Pirineos Atlánticos.* UPV elaborará Material Didáctico para nuevos profesores de Educación Secundaria.[4.3] Participantes: CD64 (COO), PAYS DE BÉARN, UPPA, GN, GOGORA, UPV, Amicale du camp de Gurs, TML, MER64.* CD64 pilotará la puesta en marcha de una Oferta Pedagógica Innovadora y Común basada en la Oferta Educativa existente de los Archivos. Se diseñará y llevará a cabo de forma colectiva, asociando a todos los socios y algunas entidades asociadas que conocen en profundidad la historia de su territorio, y permitirán ofrecer un panorama mucho más amplio de esta Historia Comun; y aprovechando sus conocimientos, experiencia e iniciativas en materia de Programas Educativos (ex. «Escuelas con Memoria» en Navarra).* CD64, GN y GOGORA movilizarán a las clases para la fase de experimentación.[4.4] Participantes: UPPA (COO), PAYS DE BÉARN, GN, GOGORA, UPV, DRAC Nouvelle Aquitaine.* UPPA coordinará esta actividad y desarrollará la Oferta de Mediación Científica para Jóvenes - con sus mediadores SAPS « Science Avec et Pour la Société ».* PAYS DE BÉARN y GN trabajarán en la Oferta de Mediación Cultural sobre el Campo de Gurs dirigida al Público en General: conjuntamente con la DRAC NA, PAYS DE BÉARN desarrollará y adaptará contenidos para el dispositivo «Micro-Folie» del Ministerio de Cultura; GN se centrará en la creación de una Exposición Virtual de Cuadros de los dibujos realizados por los presos, y en la creación de una Obra de Teatro.* UPV organizará un Seminario/Visita al Camp de Gurs para Jubilados, con el apoyo del Pays de Béarn.

INDICAR LA UBICACIÓN DONDE SE VA A IMPLEMENTAR LA ACCIÓN
Pyrénées-Atlantiques, Navarra, Euskadi.

INDICAR EL PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DEDICADO A LA ACCIÓN
60 %

INDIQUE CUÁNTAS INVERSIONES PRODUCTIVAS/INFRAESTRUCTURAS CONTIENE ESTA ACCIÓN
4

Inversiones productivas o infraestructuras 1

NOMBRE DE LA INVERSIÓN
[Sitio de Gurs] Creación y Acondicionamiento del Recorrido Permanente (escenografía) y del Recorrido Exterior.

ENTIDAD/ES SOCIAL/ES QUE LLEVAN A CABO LA INVERSIÓN
200079051-00013

PERIODO DE INICIO
P3 - 03/01/2027 - 03/07/2027

PERIODO DE ENTREGA PREVISTO
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

¿SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?
No

¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO AMBIENTAL
-

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PREVISTOS
1_Evaluation des effets du CC_PAYS DE BÉARN.pdf

JUSTIFICACIÓN
El Campo de Gurs es testigo de la historia europea durante la guerra civil española y las horas oscuras de la ocupación. Inaugurado en la primavera de 1939, funcionó hasta 1945, al final de la segunda guerra mundial. Más de 60.000 personas de 52 nacionalidades fueron internadas allí, en un campo rodeado por 250 kilómetros de alambre de espino y viviendo en condiciones espantosas. Fue totalmente destruido en la Liberación. Desde hace más de 40 años, asociaciones locales y socios alemanes y españoles luchan por la creación de una instalación digna de la historia del lugar. Revelar este lugar y su historia forma parte de la arqueología de la ausencia.Cuando se inauguró, el campo de Gurs era conocido como «El campo vasco». Desde hace más de 40 años, agentes públicos y privados del País Vasco, Navarra y Francia trabajan juntos para llevar a buen puerto un proyecto de valorización del lugar. Se han llevado a cabo numerosas iniciativas de cooperación (exposiciones, intercambios escolares, etc.). El actual proyecto de creación de un establecimiento dedicado a su historia responde a esta aspiración de crear un lugar compartido de memoria y educación, con una profunda identidad transfronteriza. Ha sido compartido con Navarra y Euskadi. La futura instalación estará abierta a los centros escolares y acogerá a visitantes españoles para descubrir este lugar de memoria

compartido. Las inversiones financiadas en el marco de este proyecto permitirán ofrecer visitas de calidad tanto a escolares como a particulares. Las inversiones realizadas en el marco de este proyecto POCTEFA legitiman la dimensión transnacional de un futuro equipamiento. Refuerza el sentido compartido y contribuye a inscribir la futura instalación en una dinámica transfronteriza que guiará su funcionamiento previsto.

RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN
El Pays de Béarn es la entidad adjudicadora de la inversión. El proyecto de acondicionamiento de la obra ha sido validado en octubre de 2024. El equipo contratado iniciará los trabajos de finalización para presentar el Anteproyecto Definitivo, que constituirá la última fase de validación en otoño de 2026. La decisión de continuar está condicionada a la consolidación del Presupuesto de inversión al que contribuye este proyecto.

DOCUMENTACIÓN DE LA INVERSIÓN
El proyecto de acondicionamiento en curso está acompañado por los servicios de la DDTM, que sigue su evolución y acompaña al Pays de Béarn en el cumplimiento de la reglamentación.- 2025, diagnóstico arqueológico preventivo: DRAC y SRA- 2026: presentación y examen de la licencia de obras.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE LA INVERSIÓN
-

Ubicación de la inversión

DIRECCIÓN ESPECÍFICA DONDE SE UBICARÁ LA INVERSIÓN
43° 15′ 53″ nord, 0° 43′ 54″ ouest / D936, 64190 Gurs

PAÍS
France

REGIÓN
Nouvelle-Aquitaine - Aquitaine

CÓDIGOS NUTS3
Pyrénées-Atlantiques

¿SE TRATA DE UNA ACTUACIÓN UBICADA EN LA RED NATURA 2000?
No

SELECCIONE DEL DESPLEGABLE EL/LOS CÓDIGO/S DE LA RED NATURA 2000.

Propiedad

¿QUIÉN OSTENTA LA PROPIEDAD DEL LUGAR DONDE SE UBICA LA INVERSIÓN?
El campo estaba situado en 3 municipios: Préchacq-Josbaig, Dognen y Gurs. Actualmente, las 2 parcelas en las que se construirá el edificio pertenecen al municipio de Gurs. Se firmará un contrato de arrendamiento enfitéutico para que el Pays de Béarn pueda ejercer el dominio de los terrenos como titular de la obra.

¿QUIÉN CONSERVARÁ LA PROPIEDAD DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL PROYECTO?
El Pays de Béarn o sus EPCI miembros se quedarán con la propiedad del equipo.

¿QUIÉN SE ENCARGARÁ DEL MANTENIMIENTO DE LA INVERSIÓN? ¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO?
Se creará una estructura específica para gestionar su funcionamiento. Su vehículo jurídico se determinará en conversaciones con socios locales y europeos.

INDIQUE LA MANERA EN LA QUE SE GARANTIZARÁ LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA INFRAESTRUCTURA O INVERSIÓN PRODUCTIVA.
La fase de preconfiguración entre 2026 y 2028 permitirá trabajar en un presupuesto provisional de funcionamiento, integrando fondos públicos y privados, nacionales e internacionales. Una estrategia de integración de las acciones de la futura institución en las distintas escalas de los programas europeos consolidará sus recursos y su capacidad de éxito.

Inversiones productivas o infraestructuras 2

NOMBRE DE LA INVERSIÓN
[Itinerario Transfronterizo de la Memoria sobre el Exilio] Instalación de Paneles y Placas en los tramos de Bera-Irún-Hendaye.

ENTIDAD/ES SOCIAL/ES QUE LLEVAN A CABO LA INVERSIÓN
200079051-00013

PERIODO DE INICIO
P3 - 03/01/2027 - 03/07/2027

PERIODO DE ENTREGA PREVISTO
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

¿SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?
No

¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO AMBIENTAL
-

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PREVISTOS
2_Evaluación de efectos de CC_GOGORA-GN.pdf

JUSTIFICACIÓN
El fenómeno del exilio en Euskadi y Navarra durante la Guerra Civil y tras su final fue muy importante. Miles de personas tuvieron que huir a Francia, pasando por Irun, y muchas nunca pudieron regresar a sus localidades por estar marcados para siempre con el estigma de republicanos.Y no sólo se exiliaron combatientes, sino muchísimas familias con niños que fueron acogidos por Francia tanto en casas particulares como en lugares destinados para su acogida.

RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN
No se identifica ningún riesgo.

DOCUMENTACIÓN DE LA INVERSIÓN
Solicitud de permiso de ocupación de espacio público que cada ayuntamiento tiene en su portal electrónico y que llegado el momento, con un mes aproximadamente de anticipo, se solicitarán a los tres municipios. Previamente ya se habrán realizado reuniones con los técnicos encargados para decidir el lugar más idóneo.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE LA INVERSIÓN
-

Ubicación de la inversión

DIRECCIÓN ESPECÍFICA DONDE SE UBICARÁ LA INVERSIÓN
Irun (Gipuzkoa, Euskadi) C.P. 20300; Bera (Navarra) C.P.31780; Hendaye (Aquitania, Francia) C.P. 64700

PAÍS
España

REGIÓN
Noreste - País Vasco

CÓDIGOS NUTS3
Gipuzkoa

¿SE TRATA DE UNA ACTUACIÓN UBICADA EN LA RED NATURA 2000?
No

SELECCIONE DEL DESPLEGABLE EL/LOS CÓDIGO/S DE LA RED NATURA 2000.

Propiedad

¿QUIÉN OSTENTA LA PROPIEDAD DEL LUGAR DONDE SE UBICA LA INVERSIÓN?
Los municipios donde se colocarán los elementos, Irun, Bera y Hendaya.

¿QUIÉN CONSERVARÁ LA PROPIEDAD DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL PROYECTO?
Gogora conservará la propiedad de la inversión al final de proyecto y durante toda su vida útil.

¿QUIÉN SE ENCARGARÁ DEL MANTENIMIENTO DE LA INVERSIÓN? ¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO?
Del mantenimiento de la inversión se ocupará Gogora. Normalmente desde los ayuntamientos de los municipios nos comunican si hay algún tipo de deterioro o ha sufrido algún sabotaje y procedemos a su arreglo o incluso cambio si el deterioro es muy importante.

INDIQUE LA MANERA EN LA QUE SE GARANTIZARÁ LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA INFRAESTRUCTURA O INVERSIÓN PRODUCTIVA.
Gogora, como institución pública del Gobierno Vasco, puede garantizar la sostenibilidad financiera de la infraestructura.

Inversiones productivas o infraestructuras 3

NOMBRE DE LA INVERSIÓN
[Fuerte de San Cristóbal] Mejoras del Lugar e Itinerario de Memoria.

ENTIDAD/ES SOCIAL/ES QUE LLEVAN A CABO LA INVERSIÓN
S7124930D-A15017174

PERIODO DE INICIO

P3 - 03/01/2027 - 03/07/2027

PERIODO DE ENTREGA PREVISTO
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

¿SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?
No

¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO AMBIENTAL
-

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PREVISTOS
-

JUSTIFICACIÓN
El Penal de San Cristóbal, al norte de Pamplona, fue construido entre 1878 y 1919 en la cima del monte Ezkaba. Horadado en la roca, enterrado y protegido, se convirtió en prisión tras el levantamiento revolucionario de 1934. Miles de hombres, la mayor parte presos políticos, fueron encarcelados y hacinados en ese lugar, en condiciones deplorables. Tras la insurrección militar de 1936, el número de personas reclusas aumentó exponencialmente, y se estima que pudieron ser más de 7.000. Desde 1940 hasta su cierre en 1945 fue utilizada como sanatorio penitenciario.Del Fuerte de San Cristóbal parte el sendero que recorre la ruta que siguieron los 795 presos del franquismo que escaparon el 22 de mayo de 1938, en una de las mayores fugas de la historia. Solo tres pasaron la frontera, 206 fueron ejecutados sobre el terreno y otros 586, tras ser atrapados, volvieron al fuerte y fueron represaliados (14 fueron juzgados como organizadores y fusilados ese mismo año en los fosos de la Ciudadela de Pamplona).La GR-225 recrea el camino seguido por Jovino Fernández, que logró atravesar la frontera por Urepel. En 2017, el Gobierno de Navarra, con la ayuda de personas voluntarias, señalizó y balizó este sendero que se ha convertido en un lugar de transmisión intergeneracional de la memoria a través de la experiencia 'Las botellas de la libertad', en el marco del programa 'Escuelas con memoria'.Se organiza en torno a cuatro etapas: Fuerte de San Cristóbal-Olabe, Olabe-Saigots, Saigots-Sorogain y Sorogain-Urepel. A lo largo de ellas, se pueden visitar varios espacios memoriales, como la Fosa de Olabe, que ya es Lugar de Memoria Histórica de Navarra.

RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

DOCUMENTACIÓN DE LA INVERSIÓN

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE LA INVERSIÓN
-

Ubicación de la inversión

DIRECCIÓN ESPECÍFICA DONDE SE UBICARÁ LA INVERSIÓN
Fuerte de San Cristóbal : 42°51′21″N 1°39′59″O ; A lo largo del recorrido de la GR 225, desde el Fuerte hasta Urepel 43°04′11″N 1°24′59″O

PAÍS
España

REGIÓN
Noreste - Comunidad Foral de Navarra

CÓDIGOS NUTS3
Navarra

¿SE TRATA DE UNA ACTUACIÓN UBICADA EN LA RED NATURA 2000?
No

SELECCIONE DEL DESPLEGABLE EL/LOS CÓDIGO/S DE LA RED NATURA 2000.

Propiedad

¿QUIÉN OSTENTA LA PROPIEDAD DEL LUGAR DONDE SE UBICA LA INVERSIÓN?
La propiedad del Fuerte de San Cristóbal es del Ministerio de Defensa. El GR 225 se ha convertido en un Lugar de Memoria Histórica de Navarra.

¿QUIÉN CONSERVARÁ LA PROPIEDAD DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL PROYECTO?
El Gobierno de Navarra.

¿QUIÉN SE ENCARGARÁ DEL MANTENIMIENTO DE LA INVERSIÓN? ¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO?
El Gobierno de Navarra.

INDIQUE LA MANERA EN LA QUE SE GARANTIZARÁ LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA INFRAESTRUCTURA O INVERSIÓN PRODUCTIVA.

Dentro de los presupuestos generales del Gobierno de Navarra existe una partida presupuestaria denominada Mantenimiento de Lugares de Memoria y otra Red de Lugares de Memoria. Ambas partidas garantizan la sostenibilidad financiera del proyecto.

Inversiones productivas o infraestructuras 4

NOMBRE DE LA INVERSIÓN
[Parque de la Memoria de Sartaguda] Mejoras del Lugar de Memoria.

ENTIDAD/ES SOCIAL/ES QUE LLEVAN A CABO LA INVERSIÓN
S7124930D-A15017174

PERIODO DE INICIO
P3 - 03/01/2027 - 03/07/2027

PERIODO DE ENTREGA PREVISTO
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

¿SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?
No

¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO AMBIENTAL
-

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PREVISTOS
-

JUSTIFICACIÓN
El Parque de la Memoria de Sartaguda es uno de los lugares de memoria más emblemáticos de Navarra. Inaugurado en 2008, desde entonces se ha convertido en un lugar de referencia para el mundo asociativo memorial, no solo de Navarra sino de muchos otros territorios. El parque contempla una serie de esculturas elaboradas por algunos de los más prestigiosos artistas de origen navarro o vinculados a nuestra tierra, que giran en torno a un muro donde aparecen escritos todos los nombres de las personas que fueron asesinadas como consecuencia del golpe militar de julio de 1936. El parque se construyó en Sartaguda porque éste fue uno de los pueblos más castigados por la represión franquista. El parque es visitado cada año por miles de personas, así como por más de un millar de alumnos y alumnas, por lo que las mejoras que se hagan en el parque redundarán en beneficio de la divulgación de la memoria de las víctimas del franquismo. El Parque de la Memoria de Sartaguda se inserta en un recorrido memorial que parte de la Ribera de Navarra y finaliza en su parte norte, en pleno Pirineo, nutriendo rutas de evasión y de exilio para huir de la represión franquista. El Parque de la Memoria necesita la adecuación de algunos elementos que lo señalizan, así como ser completado con una propuesta escultórica que recuerde a las personas de origen navarro que fueron deportadas a los campos de exterminio nazi.

RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

DOCUMENTACIÓN DE LA INVERSIÓN

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE LA INVERSIÓN
-

Ubicación de la inversión

DIRECCIÓN ESPECÍFICA DONDE SE UBICARÁ LA INVERSIÓN
Parque de la Memoria de Sartaguda : 42°23′19″N 2°03′10″O

PAÍS
España

REGIÓN
Noreste - Comunidad Foral de Navarra

CÓDIGOS NUTS3
Navarra

¿SE TRATA DE UNA ACTUACIÓN UBICADA EN LA RED NATURA 2000?
No

SELECCIONE DEL DESPLEGABLE EL/LOS CÓDIGO/S DE LA RED NATURA 2000.

Propiedad

¿QUIÉN OSTENTA LA PROPIEDAD DEL LUGAR DONDE SE UBICA LA INVERSIÓN?

Existen sendos convenios firmados entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Sartaguda, por un lado, y las asociaciones memorialistas, por otro, que cedieron el uso del terreno y la propiedad de las esculturas, de tal manera que en estos momentos la propiedad la ostenta el Gobierno de Navarra.

¿QUIÉN CONSERVARÁ LA PROPIEDAD DE LA INVERSIÓN AL FINAL DEL PROYECTO?
La propiedad la conservará Gobierno de Navarra.

¿QUIÉN SE ENCARGARÁ DEL MANTENIMIENTO DE LA INVERSIÓN? ¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO?

INDIQUE LA MANERA EN LA QUE SE GARANTIZARÁ LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA INFRAESTRUCTURA O INVERSIÓN PRODUCTIVA.
El mantenimiento del Parque de la Memoria de Sartaguda, como Lugar de la Memoria Histórica de Navarra, es competencia del Gobierno de Navarra por mandato del Parlamento de Navarra.

Actividades

Actividad 4.1

DESCRIPCIÓN
Desarrollo de Herramientas de Visita y de Valorización de Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria.

DESCRIPCIÓN
Se desarrollará la puesta en valor de los siguientes (5) ESPACIOS, LUGARES E ITINERARIOS DE MEMORIA: [Pirineos Atlánticos] LOS ARCHIVOS: • Creación de una guía de acompañamiento para visitantes (público en general). [Pirineos Atlánticos] GURS: • Creación y acondicionamiento del recorrido permanente (escenografía) y del recorrido exterior (incluidas las herramientas de visita). [Euskadi, Navarra, Pirineos Atlánticos] ITINERARIO TRANSFRONTERIZO BERA-IRUN-HENDAYE: • Creación de un itinerario de la memoria sobre el exilio entre las localidades. [Navarra] FUERTE DE SAN CRISTÓBAL: • Mejoras del lugar e itinerario de memoria – instalación y renovación de la señalización, instalación de una exposición permanente, mejora del itinerario de la Fuga de Ezkaba a Urepel (GR-225). [Navarra] PARQUE DE LA MEMORIA DE SARTAGUDA: • Mejoras del espacio de memoria – instalación de una escultura, placas, etc.

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Informe Global «Herramientas de Visita y de Valorización».

BREVE DESCRIPCIÓN
Informe Global que presenta las Herramientas de Visita y de Valorización desarrolladas en torno a los Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

Actividad 4.2

DESCRIPCIÓN
Movilización y Formación de Profesores de la Educación Secundaria.

DESCRIPCIÓN
A) (3) SESIONES INFORMATIVAS (Territoriales) - dirigidas a Profesores de Educación Secundaria, para presentar la Red Transfronteriza de Memorias Democráticas, y en particular los a) Espacios, Lugares e Itinérarios Memoriales; y los b) Espacios Expositivos y Museos (ej. Gogoragunea...). Serán la ocasión de movilizar a los Profesores para que participen al Proyecto Educativo y de invitar a los Centros Educativos a unirse a la Alianza Transfronteriza. B) (2) SESIONES FORMATIVAS (Transfronterizas), para la Formación del Profesorado en la puesta en marcha de un Proyecto Educativo común dirigido al alumnado de Educación Secundaria – trabajo conjunto de varios centros educativos, complementado con Visitas de Escolares a Lugares emblemáticos de Memoria. C) CREACIÓN DE UNA ALIANZA TRANSFRONTERIZA de Centros Educativos. D) DISEÑO DE CONTENIDOS/MATERIAL DIDÁCTICO sobre Memorias Democráticas e Historias Transfronterizas – para los nuevos profesores de Educación Secundaria.

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

P5 - 05/01/2028 - 05/07/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Informe Global «Movilización y Formación de los Profesores de la Educación Secundaria».

BREVE DESCRIPCIÓN
Informe Global que presenta las Sesiones Informativas y de Sesiones Formativas organizadas, los nuevos Contenidos/ Soportes Formativos diseñados y la Alianza Transfronteriza de Centros Educativos crea

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P5 - 05/01/2028 - 05/07/2028

Actividad 4.3

DESCRIPCIÓN
Puesta en marcha de una Oferta Pedagógica Innovadora y Común para el público joven.

DESCRIPCIÓN
A) PUESTA EN COMÚN Y DISEÑO DE LA OFERTA PEDAGOGICA para jóvenes (14-15 años) – orientada a los «Recorridos de los Internos del Camp de Gurs» y estrechamente vinculada al futuro Memorial del Camp de Gurs, que se ofrecerá, hacia 2029, en 4 idiomas (FR, OCC, ES, EUS). Se basará en un Proyecto Educativo común a desplegar en los distintos territorios. B) DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA DIGITAL – plataforma de gamificación para crear lecciones interactivas. C) ACTUALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS EXISTENTES (soporte digital, cuaderno de mando, exposiciones itinerantes…). D) EXPERIMENTACIÓN DE LA OFERTA con Centros Educativos de los 3 territorios y la puesta en marcha de un Proyecto Educativo común (curso 2027-2028) - trabajo conjunto sobre una misma temática, con una Sesión Común de restitución en Gurs y Visitas de Escolares a Lugares de Memoria en los otros territorios. Contará con la implicación de (18) clases de Collèges /E.S.O (14-15 años) y un partenariado con una Escuela Alemana.

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P1 - 01/01/2026 - 01/07/2026

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Oferta Pedagógica Común para los jóvenes (14-15 años).

BREVE DESCRIPCIÓN
Oferta Pedagógica Común diseñada colectivamente y experimentada en los 3 territorios participantes - disponible en 4 idiomas (FR, OCC, ES, EUS).

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

Actividad 4.4

DESCRIPCIÓN
Desarrollo de Ofertas de Mediación Científica y Cultural et puesta en marcha de Acciones.

DESCRIPCIÓN
A) OFERTA DE MEDIACIÓN CIENTÍFICA - dirigida a los Jóvenes: a) Animación Cómic en (6) Centros Educativos, complementado con una Exposición y un Catálogo; b) Película Documental con acceso a la base de datos del INA; c) Exposición Profesional; d) Revista Ebullition(s), número especial; e) Ciné Forum. B) OFERTA DE MEDIACIÓN CULTURAL sobre el Camp de Gurs - dirigida al Público en General: a) Museo Digital «Micro-Folie», con el diseño y adaptación de contenidos; b) Exposición Virtual de Cuadros, con la digitalización de dibujos realizados por los presos del Camp de Gurs; c) Obra de Teatro, con la creación de una propuesta centrada en las experiencias personales del Camp de Gurs. C) SEMINARIO Y VISITA (2027) al Campo de Gurs – dirigidos a Jubilados, en el marco de la formación «Aulas de la Experiencia» de la UPV.

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
P5 - 05/01/2028 - 05/07/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Informe Global «Acciones de Sensibilización y Mediación Cultural y Científica»

BREVE DESCRIPCIÓN
Informe Global que presenta las Acciones de Sensibilización organizadas y las actividades realizadas en relación con el desarrollo y la evaluación de las Ofertas de Mediación Cultural y Científica.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P5 - 05/01/2028 - 05/07/2028

Acción 5 - Consolidation et extension du Réseau Transfrontalier des Acteurs Publics / Consolidación y extensión de la Red Transfronteriza de los Actores Públicos.

TÍTULO DE LA ACCIÓN
Consolidation et extension du Réseau Transfrontalier des Acteurs Publics / Consolidación y extensión de la Red Transfronteriza de los Actores Públicos.

ENTIDAD SOCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
Pôle Métropolitain du Pays de Béarn (-)

OBJETIVO DE LA ACCIÓN (REALISTA, ALCANZABLE Y MEDIBLE)
Consolidar la Red de Actores Públicos en torno a «Historias y Memorias Democráticas», con el fin de poder extenderla a todo el territorio transfronterizo de POCTEFA.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN QUE INCLUYA LA MANERA EN LA QUE ESTARÁN IMPLICADAS LAS ENTIDADES SOCIAS (QUIÉN HARÁ QUÉ)
[5.1] Participantes: GN (COO), PAYS DE BÉARN, CD64, UPPA, GOGORA, UPV.* GN liderará la creación del Espacio Común Transfronterizo para el Público en General, que será financiado conjuntamente por GN, GOGORA y PAYS DE BÉARN.* Todos los socios participarán en su construcción, rellenando y elaborando las fichas necesarias para describir los Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria.[5.2] Participantes: UPV (COO), UPPA, UPNA, UNIZAR.* UPV coordinará la actividad de fortalecimiento de Vínculos y Actividades de Investigación, y contará con la participación activa de UPPA y de las entidades asociadas UPNA y UNIZAR.* UPPA liderará la creación de la Herramienta Colaborativa para Universitarios.* UPPA y UPV organizarán un Encuentro Científico Transfronterizo en Francia y España respectivamente, y trabajarán en la producción de Publicaciones Científicas. [5.3] Participantes: PAYS DE BÉARN (COO), CD64, UPPA, GN, GOGORA, UPV.* PAYS DE BÉARN coordinará esta actividad de puesta en marcha de Actividades Promocionales y extensión de la Red de Actores Públicos por todo el territorio POCTEFA, y se encargará en particular de organizar la Sesión Informativa, promover Encuentros y Visitas en otros territorios, y liderar la definición de las Perspectivas de Futuro de la Red de Actores Públicos.* Todos los socios participarán activamente en esta actividad. * GN organizará las (2) Mesas Temáticas Transfronterizas, conjuntamente con los Congresos Internacionales «Historia con Memoria en la Educación» previstos para 2026 y 2028.

INDICAR LA UBICACIÓN DONDE SE VA A IMPLEMENTAR LA ACCIÓN
Pyrénées-Atlantiques, Navarra, Euskadi.

INDICAR EL PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DEDICADO A LA ACCIÓN
12 %

INDIQUE CUÁNTAS INVERSIONES PRODUCTIVAS/INFRAESTRUCTURAS CONTIENE ESTA ACCIÓN
0

Actividades

Actividad 5.1

DESCRIPCIÓN
Creación de un Espacio Común Transfronteriza – para el público en general.

DESCRIPCIÓN
Se trata de crear un Espacio Común Transfronterizo en la zona de los Pirineos Occidentales – dirigida al Público en General. En forma de sitio web público, esta herramienta permitirá agrupar y presentar los Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria del territorio transfronterizo. Para ello, se evaluará (Actividad 3.3) el uso de la plataforma Dédalo, sobre la que el INM del GN ha construido oroibidea.es, ya que permite dialogar con otros sistemas similares de la memoria tanto en España como en Francia, proporcionar un diseño de ficha preelaborado y reutilizable, y facilitar la gestión y publicación de estas fichas para consulta del público. Aunque se trata de una herramienta de propósito general, contemplará un Espacio Educativo para la difusión de Herramientas de uso didáctico (Actividades 4.2 y 4.3).

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P3 - 03/01/2027 - 03/07/2027

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Espacio Común Transfronterizo de la Memoria en la zona de los Pirineos Occidentales.

BREVE DESCRIPCIÓN
Site web público que presenta los Espacios, Lugares e Itinerarios de la Memoria – disponible en FR/ES/EUS.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

Actividad 5.2

DESCRIPCIÓN
Fortalecimiento de los Vínculos y las Actividades de Investigación - Actores Universitarios.

DESCRIPCIÓN
A) CREACIÓN DE UNA ALIANZA TRANSFRONTERIZA de Universidades en el campo de las «Historias y Memorias Democráticas» en el territorio POCTEFA. B) CREACIÓN DE UNA HERRAMIENTA COLABORATIVA «Espacio de Almacenamiento y Compartición de datos en línea» - destinada a los Universitarios, de tipo Cloud (ej. Microsoft, Nuage "nextcloud.com"), Aplicación (ej. OMEKA alojada en HumaNUm), etc. Se trata de poner en red diversos recursos de interés para los investigadores (ej. Fuentes, Fotos de archivo, Informes y Memorias de estudiantes, Publicaciones…). C) (2) ENCUENTROS CIENTÍFICOS TRANSFRONTERIZOS – para abordar colectivamente temas de interés común (ej. Fuentes y Metodologías de Explotación), y difundir los resultados de las investigaciones realizadas en el Territorio Transfronterizo. D) PUBLICACIONES CIENTÍFICAS: Obra colectiva resultante de los Encuentros Científicos Transfronterizos, que publicará las Prensas de l'UPPA; Publicación en la Revista 'Cahiers d'histoire immédiate'; etc.

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Informe Global « Actores Universitarios ».

BREVE DESCRIPCIÓN
Informe Global que presenta los Encuentros Científicos organizados (programa, participación…), les Publicaciones Científicas y la Alianza Transfronteriza de Universidades creada.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

Actividad 5.3

DESCRIPCIÓN
Puesta en marcha de Actividades Promocionales Transfronterizas y Extensión de la Red de Actores.

DESCRIPCIÓN
A) ORGANIZACIÓN DE (2) MESAS TEMÁTICAS TRANSFRONTERIZAS con la participación de asesores y expertos - en el marco de los Congresos Internacionales «Historia con Memoria en la Educación» en 2026 y 2028. B) PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA PEDAGÓGICA COMÚN a través de a) el catálogo PAEC (Programme d'Actions Éducatives pour les Collégiens) del Departamento 64; b) la Alianza Transfronteriza de Centros Educativos de Educación Secundaria (Actividad 4.2); c) la presentación de la Oferta en las principales ciudades de los 3 territorios. C) SESIÓN INFORMATIVA para presentar los Itinerarios de la Memoria a los actores de la cultura a nivel Europeo. D) ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS Y VISITAS en otros territorios y con otras iniciativas en todo el territorio POCTEFA (ej. Proyecto Exilis en Cataluña). E) DEFINICIÓN DE PERSPECTIVAS DE FUTURO con el desarrollo de una Hoja de Ruta 2029-2031.

PERIODO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
P2 - 02/07/2026 - 02/01/2027

PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

ENTREGABLE
NOMBRE DEL ENTREGABLE
Hoja de Ruta 2029-2031.

BREVE DESCRIPCIÓN
Hoja de Ruta 2029-2031 que presenta los objetivos y las orientaciones de la Red de Actores Públicos en el ámbito de las "Historias y Memorias Democráticas" del territorio POCTEFA.

PERIODO PREVISTO DE ENTREGA
P6 - 06/07/2028 - 31/12/2028

C6 - OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

C6.1 Contribución a los objetivos medioambientales

¿CONTRIBUYE SU PROYECTO A LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES?
No

OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN

C7 - INDICADORES

C7.1 Indicador de realización

Código indicador	Indicador de realización	Unidad de medida	Cuantificación del alcance esperado del indicador de realización seleccionado por el proyecto	Valor objetivo esperado para todos los proyectos aprobados en el período de programación 2021-2027 para este indicador de realización	¿Qué acciones contribuirán a este alcance?	Describa en qué consiste la contribución al indicador de realización	¿Qué documentación aportará para justificar el cumplimiento del alcance esperado del indicador de realización seleccionado por el proyecto?	Periodo de entrega de la documentación justificativa del alcance del indicador de realización
RCO 81	RCO 81 - Participaciones en acciones conjuntas transfronterizas	Número de participaciones	4	21	Développement de Projets de Valorisation et d'Actions de Formation et de Sensibilisation sur le territoire des Pyrénées Occidentales / Desarrollo de Proyectos de Valorización y de Acciones de Formación y Sensibilización en los Pirineos Occidentales	9 organizaciones (6 socios + 3 asociados) participan en el desarrollo de la Oferta Pedagógica Innovadora y Común en el marco del proyecto. En la experimentación, participarán 18 clases mediante la participación de (4) entidades socias.	Entregable 4.3 que presenta la oferta diseñada y experimentada colectivamente, así como la lista de escolares que participaron en la Sesión Común de restitución en Gurs.	6

C7.2 Indicador de resultado

Código indicador	Indicador de resultado	Unidad de medida	Cuantificación del alcance esperado del indicador de resultado seleccionado por el proyecto	Valor objetivo esperado para todos los proyectos aprobados en el período de programación 2021-2027 para este indicador de resultado	Describa en qué consiste la contribución al indicador de realización	¿Qué documentación aportará para justificar el cumplimiento del alcance esperado del indicador de resultado seleccionado por el proyecto?	Periodo de entrega de la documentación justificativa del alcance del entregable de resultado
RCR 85	RCR 85 - Participación en acciones transfronterizas después de haber completado el proyecto	Número de participaciones	3	15	Tras la finalización del proyecto, se prevé que los Centros Educativos de los 3 territorios se apropien de la Oferta Pedagógica Innovadora y Común y continúen participando en el Proyecto Educativo, a través de la PARTICIPACIÓN DE (3) socios.	Listas de escolares participando en la Sesión Común de restitución en Gurs, organizada en el marco del Proyecto Educativo.	6

C8 - CALENDARIO

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
ACCIÓN 1: Gestión						
Actividad 1.1 Gestión administrativa, coordinación y comunicación interna del proyecto, seguimiento, evaluación y gestión de incidencias						
Entregable actividad 1.1 Documentación justificativa de las reuniones	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actividad 1.2 Gestión financiera: declaraciones de gastos, solicitudes de reembolso, controles/auditoría						
Entregable actividad 1.2. Declaraciones de gastos y solicitudes de reembolso en los términos indicados por el Programa	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actividad 1.3 Gestión del Plan de acción: informes de avance, entregables e indicadores						
Entregable actividad 1.3. Documentación justificativa en los términos indicados por el Programa	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ACCIÓN 2: Comunicación						
Actividad 2.1 Cumplimiento de las obligaciones de comunicación del Programa						
Entregable 2.1.1 Justificante de la inclusión de la descripción del proyecto en la página web oficial de cada una de las entidades socias, o en sus redes socias (obligatorio)	✓					
Entregable 2.1.2 Justificante de la colocación de un cartel con un tamaño mínimo A3 en un lugar fácilmente visible para el público en todas las entidades socias (obligatorio)	✓					
Entregable 2.1.3 En el caso de infraestructuras, prueba de la colocación de una placa o valla informativa permanente y visible para el público para cualquier infraestructura, obra o compra de equipos (obligatorio)				✓		
Entregable 2.1.4 Plan de comunicación (altamente recomendado)	✓					
Entregable 2.1.5 Comunicación online del proyecto: página web del proyecto y redes sociales (altamente recomendado)		✓				
Entregable 2.1.6 Prueba de la realización de un acto de comunicación antes de que finalice el proyecto (altamente recomendado)			✓			
Entregable 2.1.7 Notas de prensa y relación con los medios de comunicación (altamente recomendado)						✓
Entregable 2.1.8 Newsletter (altamente recomendado)						
Entregable 2.1.9 Videos e imágenes del proyecto (altamente recomendado)						✓

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
Entregable 2.1.10 Evento final de presentación de resultados (altamente recomendado)						✓
Actividad 2.2. Otras actividades de comunicación propias del proyecto						
Entregable 2.2 Compilación de otras actividades de comunicación propias del proyecto						✓
ACCIÓN 3: Diagnostic Transfrontalier et Mutualisation des Ressources et Outils sur le territoire des Pyrénées Occidentales / Diagnóstico Transfronterizo y Mutualización de los Recursos y Herramientas en el territorio de los Pirineos Occidentales.						
Actividad 3.1. Análisis Territorial y desarrollo del Diagnóstico Transfronterizo.						
Entregable actividad 3.1. Diagnóstico Transfronterizo a escala de los Pirineos Occidentales.		✓				
Actividad 3.2. Identificación e intercambio de Buenas Prácticas.						
Entregable actividad 3.2. Guía de Buenas Prácticas.		✓				
Actividad 3.3. Puesta en marcha de Dinámicas de Trabajo a nivel Transfronterizo.						
Entregable actividad 3.3. Informe Global « Dinámicas Transfronterizas »					✓	
Actividad 3.4. Desarrollo de un Proyecto Experimental Transfronterizo de mutualización y recogida de información.						
Entregable actividad 3.4. Informe Global « Proyecto Experimental Transfronterizo».				✓		
ACCIÓN 4: Développement de Projets de Valorisation et d'Actions de Formation et de Sensibilisation sur le territoire des Pyrénées Occidentales / Desarrollo de Proyectos de Valorización y de Acciones de Formación y Sensibilización en los Pirineos Occidentales						
Actividad 4.1. Desarrollo de Herramientas de Visita y de Valorización de Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria.						
Entregable actividad 4.1. Informe Global «Herramientas de Visita y de Valorización».						✓
Actividad 4.2. Movilización y Formación de Profesores de la Educación Secundaria.						

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
Entregable actividad 4.2. Informe Global «Movilización y Formación de los Profesores de la Educación Secundaria».					✓	
Actividad 4.3. Puesta en marcha de una Oferta Pedagógica Innovadora y Común para el público joven.						
Entregable actividad 4.3. Oferta Pedagógica Común para los jóvenes (14-15 años).						✓
Actividad 4.4. Desarrollo de Ofertas de Mediación Científica y Cultural et puesta en marcha de Acciones.						
Entregable actividad 4.4. Informe Global «Acciones de Sensibilización y Mediación Cultural y Científica»					✓	
[Sitio de Gurs] Creación y Acondicionamiento del Recorrido Permanente (escenografía) y del Recorrido Exterior.			✓	✓	✓	✓
[Itinerario Transfronterizo de la Memoria sobre el Exilio] Instalación de Paneles y Placas en los tramos de Bera-Irún-Hendaye.			✓	✓	✓	✓
[Fuerte de San Cristóbal] Mejoras del Lugar e Itinerario de Memoria.			✓	✓	✓	✓
[Parque de la Memoria de Sartaguda] Mejoras del Lugar de Memoria.			✓	✓	✓	✓
ACCIÓN 5: Consolidation et extension du Réseau Transfrontalier des Acteurs Publics / Consolidación y extensión de la Red Transfronteriza de los Actores Públicos.						
Actividad 5.1. Creación de un Espacio Común Transfronteriza – para el público en general.						
Entregable actividad 5.1. Espacio Común Transfronterizo de la Memoria en la zona de los Pirineos Occidentales.						✓
Actividad 5.2. Fortalecimiento de los Vínculos y las Actividades de Investigación - Actores Universitarios.						
Entregable actividad 5.2. Informe Global « Actores Universitarios ».						✓
Actividad 5.3. Puesta en marcha de Actividades Promocionales Transfronterizas y Extensión de la Red de Actores.						
Entregable actividad 5.3. Hoja de Ruta 2029-2031.						✓
Indicador de Realización						✓

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
Indicador de resultado						✓

C9 - DNSH

C9.1 Principio de «no causar daño significativo» (DNSH)

CONFIRME QUE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO (SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, SE CONSIDERA QUE NO HAY PERJUICIO SIGNIFICATIVO Y QUE, POR TANTO, SE CUMPLE EL PRINCIPIO DEL DNSH):
NO OCASIONAN UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS AMBIENTALES, EN EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 18 DE JUNIO DE 2020, RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO PARA FACILITAR LAS INVERSIONES SOSTENIBLES Y POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) 2019/2088:
1. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
2. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
3. USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS
4. ECONOMÍA CIRCULAR, INCLUIDOS LA PREVENCIÓN Y EL RECICLADO DE RESIDUOS
5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN A LA ATMÓSFERA, EL AGUA O EL SUELO
6. PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS
Si

SI SU PROYECTO CONTIENE UNA INVERSIÓN PRODUCTIVA/INFRAESTRUCTURA DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE ASEGURA QUE ESTA INTERVENCIÓN MATERIAL NO PRODUCIRÁ UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO SOBRE NINGUNO DE LOS SEIS OBJETIVOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852 DE TAXONOMÍA
Las inversiones cumplirán con el principio DNSH. Se velará a contribuir a la reducción de las emisiones de CO2 (1-Mitigación), tener en cuenta la prevención de inundaciones e incendios (2-Adaptación), respetar los cursos de agua (3-Uso del agua), asegurar la reutilización y reciclaje de los residuos (4-Economía Circular), utilizar materiales no contaminantes (5-Prevención contaminación) y proteger la biodiversidad y los ecosistemas (6-Protección biodiversidad).

C10 - LARGO PLAZO

C10.1 Apropiación

DESCRIBA QUIÉN GARANTIZARÁ EL APOYO FINANCIERO E INSTITUCIONAL A LOS PRODUCTOS/RESULTADOS DESARROLLADOS POR EL PROYECTO, Y EXPLIQUE CÓMO SE INTEGRARÁN ESTOS PRODUCTOS/RESULTADOS EN EL TRABAJO DE LAS ENTIDADES SOCIAS
Las entidades socias y asociadas del proyecto tienen un interés claro en integrar los principales productos y resultados desarrollados en su actividad diaria, garantizando así su continuidad más allá de la duración del proyecto. GN, GOGORA y PAYS DE BÉARN, como promotores de esta herramienta transfronteriza, serán responsables de mantener y actualizar el Espacio Común Transfronterizo, garantizando su promoción continua y facilitando el acceso a la información relevante para el público en general. CD64, GN y GOGORA asegurarán la integración de la Oferta Pedagógica Común «Recorridos de los Internos del Camp de Gurs» en sus Programas Educativos, como «Escuelas con Memoria» en Navarra, el programa del servicio educativo de los Archivos, etc. PAYS DE BÉARN, GN y GOGORA se encargarán de mantener y garantizar la sostenibilidad financiera de las Herramientas de Visita y Valorización que se crearán en torno a los Espacios, Lugares e Itinerarios de Memoria – Gurs, Itinerario Transfronterizo Bera-Irún-Hendaye, Fuerte de San Cristóbal, Parque Memorial de Sartaguda. UPPA, a través de sus mediadores del SAPS, velará por el mantenimiento y la apropiación de la Oferta de Mediación Científica para Jóvenes.PAYS DE BÉARN y GN, por mediación de actores territoriales como la DRAC NA, velarán por la integración de la Oferta de Mediación Cultural sobre el Campo de Gurs en los Programas Culturales.

C10.2 Durabilidad

PARTE DE LOS PRODUCTOS/RESULTADOS DEBERÍAN PODER SER UTILIZADOS POR LOS GRUPOS OBJETIVO, LAS ENTIDADES SOCIAS DEL PROYECTO TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO, PARA QUE TENGAN UN EFECTO DURADERO EN EL TERRITORIO Y LA POBLACIÓN. POR FAVOR, DESCRIBA CÓMO SE LOGRARÁ ESTE ASPECTO Y POR QUIÉN
El proyecto MITHIC tiene vocación de permanencia, tanto en lo que se refiere a los instrumentos de cooperación como a la continuidad de sus resultados. Dado que la valorización y la transmisión del Patrimonio Memorial es competencia de las Instituciones Públicas responsables de las políticas públicas de memoria, los productos y servicios desarrollados seguirán beneficiando a las entidades socias y a los grupos destinatarios. Por ejemplo: El Espacio Común Transfronterizo se actualizará continuamente, y ofrecerá contenidos de actualidad al público en general; La Oferta Pedagógica Común «Recorridos de los Internos del Camp de Gurs» se pondrá a disposición de las Instituciones Públicas y los Centros Educativos, y se difundirá ampliamente a través de la Alianza Transfronteriza de Centros de Educación Secundaria; Las Herramientas de Visita y Valorización serán plenamente accesibles para las asociaciones memorialistas y el público en general; La Oferta de Mediación Científica será difundida entre los Jóvenes, por los mediadores del SAPS; La Oferta de Mediación Cultural sobre el Campo de Gurs será difundida entre el público en general, a través de agentes territoriales – como la DRAC NA con su programa «Micro-Folie».

C10.3 Transferibilidad

ALGUNOS DE LOS RESULTADOS/PRODUCTOS DEL PROYECTO PODRÍAN SER ADAPTADOS O DESARROLLADOS PARA SER UTILIZADOS POR OTROS GRUPOS OBJETIVO O EN OTROS TERRITORIOS. ¿QUÉ HARÁ EL PROYECTO PARA ASEGURARSE QUE ESTOS RESULTADOS/PRODUCTOS SEAN CONOCIDOS PARA SU POSTERIOR UTILIZACIÓN?

La creación de la Red Transfronteriza de Actores Públicos en torno a «Historias y Memorias Democráticas» en los Pirineos Occidentales tiene vocación de permanencia, y de extenderse a otros territorios POCTEFA. En este sentido, el Espacio Común Transfronterizo se diseñará, en forma de módulos, para que pueda completarse y alimentarse fácilmente con información y recursos de otros territorios. También utilizará una solución técnica que le permita dialogar fácilmente con otros sistemas de memoria similares en España y Francia. Además, a lo largo del proyecto están previstas diversas Actividades de Difusión y Promocionales para difundir ampliamente las actividades y resultados del proyecto, tanto entre los destinatarios como en otros territorios, y estimular así mecanismos de transferencia. Por ejemplo: (3) Jornadas Territoriales para difundir el Diagnóstico Transfronterizo y la Guía de BBPP (3.2); (1) Taller Transfronterizo para difundir los primeros resultados del proyecto (3.3); (3) Sesiones Informativas Territoriales - dirigidas a Profesores de Educación Secundaria (4.2); (2) Sesiones Formativas Transfronterizas, para la Formación del Profesorado (4.2); (2) Encuentros Científicos Transfronterizos – dirigidos a actores académicos (5.2) ; (2) Mesas Temáticas Transfronterizas con la participación de asesores y expertos - en el marco de los Congresos Internacionales «Historia con Memoria en la Educación» (5.3); Encuentros y Visitas en otros territorios (5.3); (1) Evento Final para presentar los resultados del proyecto.

C10.4 Capitalización de resultados

EN EL PERIODO 2021-2027 EL PROGRAMA POCTEFA VA A PONER EN MARCHA UN PLAN DE CAPITALIZACIÓN QUE ESTÁ RELACIONADO CON LA REUTILIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS. ES OBLIGATORIO QUE LOS PROYECTOS COLABOREN CON LA CAPITALIZACIÓN DE RESULTADOS POR EJEMPLO PARTICIPANDO EN LAS ACCIONES PROPUESTAS POR EL PROGRAMA, FACILITANDO INFORMACIÓN QUE FAVOREZCA LA TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS (APARTADO C.10.3) O FORMANDO PARTE DE UNA COMUNIDAD TEMÁTICA. ¿QUÉ ASPECTO DE LA CAPITALIZACIÓN ABORDARÁ A LO LARGO DE LA VIDA DE SU PROYECTO?

El proyecto MITHIC se compromete a participar activamente en el proceso de capitalización de resultados propuesto por el Programa POCTEFA para el periodo 2021-2027, garantizando la reutilización de los conocimientos adquiridos y la transferencia de los resultados obtenidos a otros contextos. En particular, colaborará a través de las siguientes actuaciones: Herramienta CAPITEFA: se proporcionará información sobre el proyecto MITHIC para su inclusión en la herramienta, incluidos soportes materiales y visuales (ej. fotos, videos…), y se actualizará anualmente; COMUNIDADES TEMÁTICAS: se podrá valorar la integración a nuevas Comunidades Temática en torno a temáticas cercas a la de ´la valorización y transmisión del Patrimonio Memorial”; Eventos de capitalización: se podrá participar, mediante requerimiento del Programa POCTEFA, en los eventos de capitalización.

D - PLAN FINANCIERO

D1 - Datos financieros proyecto

Plan financiero

Tipo de socio	Nombre	País	Coste Total	% del total del proyecto	FEDER POCTEFA	Tasa FEDER %	% FEDER total	Cofinanciación Publica	Autofinanciación del socio	Tasa de autofinanciación
Entidad jefa de fila	Pays de Béarn	France (FR)	1.335.073,75€	51,86%	867.797,94€	65,00%	51,86%	0,00€	467.275,81€	35,00%
Entidad socia	CD64	France (FR)	249.149,73€	9,68%	161.947,32€	65,00%	9,68%	0,00€	87.202,40€	35,00%
Entidad socia	UPPA	France (FR)	339.225,34€	13,18%	220.496,47€	65,00%	13,18%	0,00€	118.728,87€	35,00%
Entidad socia	GN	España (ES)	371.712,00€	14,44%	241.612,80€	65,00%	14,44%	0,00€	130.099,20€	35,00%
Entidad socia	Gogora	España (ES)	173.440,98€	6,74%	112.736,64€	65,00%	6,74%	0,00€	60.704,34€	35,00%
Entidad socia	UPV/EHU	España (ES)	105.748,54€	4,11%	68.736,54€	65,00%	4,11%	0,00€	37.011,99€	35,00%

Costes por categorías

Tipo de socio	Nombre	País	Coste Total	Personal (Coste Real)	Costes subvencionables restantes de la operación (40% de los costes de personal)	Costes administración y de oficina (15% de Personal)	Viaje y alojamiento (6% de Personal)	Asesoramiento y Servicios externos (Coste real)	Equipos (Coste real)	Obras e Infraestructura (Coste real)
Entidad jefa de fila	Pays de Béarn	France (FR)	1.335.073,75€	260.000,00€	0,00€	39.000,00€	15.600,00€	166.473,75€	54.000,00€	800.000,00€
Entidad socia	CD64	France (FR)	249.149,73€	138.205,56€	0,00€	20.730,83€	8.292,33€	81.921,00€	0,00€	0,00€
Entidad socia	UPPA	France (FR)	339.225,34€	220.310,20€	0,00€	33.046,53€	13.218,61€	72.650,00€	0,00€	0,00€
Entidad socia	GN	España (ES)	371.712,00€	139.500,00€	0,00€	20.925,00€	8.370,00€	154.917,00€	0,00€	48.000,00€
Entidad socia	Gogora	España (ES)	173.440,98€	44.730,00€	0,00€	6.709,50€	2.683,80€	113.294,82€	0,00€	6.022,86€
Entidad socia	UPV/EHU	España (ES)	105.748,54€	64.585,56€	0,00€	9.687,83€	3.875,13€	27.400,01€	200,00€	0,00€

D2 - Datos financieros socio

Vista global de costes de socios

Entidad	Categoría	%	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
Pays de Béarn	Personal	19,47%	260.000,00€	0,00€	22.500,00€	47.500,00€	47.500,00€	47.500,00€	47.500,00€	47.500,00€
	Administración y oficina	2,92%	39.000,00€	0,00€	3.375,00€	7.125,00€	7.125,00€	7.125,00€	7.125,00€	7.125,00€
	Viajes y alojamiento	1,17%	15.600,00€	0,00€	1.350,00€	2.850,00€	2.850,00€	2.850,00€	2.850,00€	2.850,00€
	Asesoramiento y servicios externos	12,47%	166.473,75€	25.258,75€	10.984,16€	24.264,16€	28.151,67€	26.151,67€	28.651,67€	23.011,67€
	Equipos	4,04%	54.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	18.000,00€	18.000,00€	18.000,00€
	Infraestructuras y Obras	59,92%	800.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	200.000,00€	200.000,00€	200.000,00€	200.000,00€
CD64	Personal	55,47%	138.205,56€	0,00€	23.034,00€	23.034,00€	23.034,00€	23.035,00€	23.035,00€	23.033,56€
	Administración y oficina	8,32%	20.730,83€	0,00€	3.455,10€	3.455,10€	3.455,10€	3.455,25€	3.455,25€	3.455,03€
	Viajes y alojamiento	3,33%	8.292,33€	0,00€	1.382,04€	1.382,04€	1.382,04€	1.382,10€	1.382,10€	1.382,01€
	Asesoramiento y servicios externos	32,88%	81.921,00€	0,00€	3.606,00€	17.971,00€	22.846,00€	17.301,00€	16.801,00€	3.396,00€
	Equipos	0,00%	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
	Infraestructuras y Obras	0,00%	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
UPPA	Personal	64,95%	220.310,20€	0,00€	20.051,70€	45.051,70€	45.051,70€	45.051,70€	45.051,70€	20.051,70€
	Administración y oficina	9,74%	33.046,53€	0,00€	3.007,76€	6.757,76€	6.757,76€	6.757,76€	6.757,76€	3.007,76€
	Viajes y alojamiento	3,90%	13.218,61€	0,00€	1.203,10€	2.703,10€	2.703,10€	2.703,10€	2.703,10€	1.203,10€
	Asesoramiento y servicios externos	21,42%	72.650,00€	0,00€	3.849,66€	11.349,66€	12.224,67€	13.224,67€	26.325,67€	5.675,67€
	Equipos	0,00%	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
	Infraestructuras y Obras	0,00%	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

Entidad	Categoría	%	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
GN	Personal	37,53%	139.500,00€	0,00€	23.250,00€	23.250,00€	23.250,00€	23.250,00€	23.250,00€	23.250,00€
	Administración y oficina	5,63%	20.925,00€	0,00€	3.487,50€	3.487,50€	3.487,50€	3.487,50€	3.487,50€	3.487,50€
	Viajes y alojamiento	2,25%	8.370,00€	0,00€	1.395,00€	1.395,00€	1.395,00€	1.395,00€	1.395,00€	1.395,00€
	Asesoramiento y servicios externos	41,68%	154.917,00€	0,00€	8.265,83€	31.404,08€	27.021,83€	30.984,58€	30.985,59€	26.255,09€
	Equipos	0,00%	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
	Infraestructuras y Obras	12,91%	48.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	15.633,00€	15.633,00€	16.734,00€
Gogora	Personal	25,79%	44.730,00€	0,00€	7.455,00€	7.455,00€	7.455,00€	7.455,00€	7.455,00€	7.455,00€
	Administración y oficina	3,87%	6.709,50€	0,00€	1.118,25€	1.118,25€	1.118,25€	1.118,25€	1.118,25€	1.118,25€
	Viajes y alojamiento	1,55%	2.683,80€	0,00€	447,30€	447,30€	447,30€	447,30€	447,30€	447,30€
	Asesoramiento y servicios externos	65,32%	113.294,82€	0,00€	13.204,47€	19.506,97€	27.551,72€	27.465,72€	15.535,72€	10.030,22€
	Equipos	0,00%	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
	Infraestructuras y Obras	3,47%	6.022,86€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	2.000,00€	2.000,00€	2.022,86€
UPV/EHU	Personal	61,07%	64.585,56€	0,00€	10.764,26€	10.764,26€	10.764,27€	10.764,25€	10.764,26€	10.764,26€
	Administración y oficina	9,16%	9.687,83€	0,00€	1.614,64€	1.614,64€	1.614,64€	1.614,64€	1.614,64€	1.614,64€
	Viajes y alojamiento	3,66%	3.875,13€	0,00€	645,86€	645,86€	645,86€	645,86€	645,86€	645,86€
	Asesoramiento y servicios externos	25,91%	27.400,01€	0,00€	4.866,33€	3.391,33€	8.141,34€	3.891,33€	3.892,34€	3.217,34€
	Equipos	0,19%	200,00€	0,00€	0,00€	200,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
	Infraestructuras y Obras	0,00%	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

JDF - Pays de Béarn

Coste total : 1.335.073,75€

Costes de personal

Descripción del puesto	Coste anual	Meses	% Dedicación	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
Jefe de proyecto	60.000,00€	36	60,00	108.000,00€	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
Director	70.000,00€	36	5,00	10.500,00€	0,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00
Responsable pedagógico	50.000,00€	30	100,00	125.000,00€	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Técnico de cooperación	55.000,00€	36	10,00	16.500,00€	0,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00

Costes de administración y oficina

Total costes de administración	% Total costes personal	Total
Total costes de administración de personal	15,00	39.000,00€

Costes de viaje y alojamiento

Total viaje y alojamiento	% Total costes personal	Total
Total costes de viajes y desplazamiento de personal	6,00	15.600,00€

Costes de asesoramiento y servicios externos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A0) AT Preparación del proyecto	NA	25.258,75€	1	25.258,75€	25.258,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A1) AT Gestión y Coordinación	NA	157.300,00€		39.325,00€	0,00	6.554,16	6.554,16	6.554,17	6.554,17	6.554,17	6.554,17
(A1) Organización de (2) Reunión de Consorcio (ej. Alquiler, catering, traductor, etc)	NA	1.020,00€	2	2.040,00€	0,00	1.020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.020,00

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A2) Producción/Colocación de (1) Placa o Valla informativa permanente	NA	300,00€	1	300,00€	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Producción/ Impresión Cartel A3, Roll-up, etc	NA	300,00€	1	300,00€	0,00	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Maquetación/ Producción/ Impresión de Materiales o Soportes a nivel local	NA	1.500,00€	1	1.500,00€	0,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
(A2) Organización del Evento Final (catering, sala, comidas, soportes, ponentes, traduccion, etc)	NA	5.400,00€	1	5.400,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.400,00
(A2) AT Fotografías de arte “Momentos y Lugares” a lo largo de los 3 años.	NA	10.000,00€	1	10.000,00€	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
(A3.2) AT Elaboración del Catálogo de Buenas Prácticas.	NA	5.000,00€	1	5.000,00€	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A3.2) Gastos de traducción del Catálogo de Buenas Prácticas.	NA	900,00€	1	900,00€	0,00	450,00	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A3.2) Gastos de organización de (1) Jornada Territorial (catering, sala, etc)	NA	2.000,00€	1	2.000,00€	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
(A3.3) Gastos de organización de Reuniones de Trabajo de los GTTs (ej. catering, etc)	NA	300,00€	1	300,00€	0,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00
(A4.4) AT Producción de Contenidos para su adaptación al dispositivo de museo digital «Micro-Folie».	NA	48.000,00€	1	48.000,00€	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00
(A5.1) AT Desarrollo del Espacio Commun Transfronterizo	NA	55.000,00€		18.150,00€	0,00	0,00	0,00	4.537,50	4.537,50	4.537,50	4.537,50
(A5.3) Gastos de edición-maquetación-traducción de un Folleto de presentación de la Oferta Pedagógica Común.	NA	3.000,00€	1	3.000,00€	0,00	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	750,00
(A5.3) AT Desarrollo de la Hoja de Ruta 2029-2031.	NA	5.000,00€	1	5.000,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00

Costes de equipos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Amortización en meses	Amortización proyecto en meses	% Dedicación	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A4.3) Desarrollo de una Herramienta Digital Pedagógica.	NA	108.000,00€	1	36	18	100,00	54.000,00€	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00

Costes de obras e infraestructuras

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A4.1) [Sitio de Gurs] Creación y Acondicionamiento del Recorrido Permanente (escenografía).	NA	500.000,00€	1	500.000,00€	0,00	0,00	125.000,00	125.000,00	125.000,00	125.000,00
(A4.1) [Sitio de Gurs] Creación y Acondicionamiento del Recorrido Exterior.	NA	300.000,00€	1	300.000,00€	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00

2 - CD64

Coste total : 249.149,73€

Costes de personal

Descripción del puesto	Coste anual	Meses	% Dedicación	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
Mediadora del Patrimonio encargada del Servicio educativo y de la oferta cultural de los Archivos 64	51.199,48€	36	50,00	76.799,22€	0,00	12.800,00	12.800,00	12.800,00	12.800,00	12.800,00	12.799,22

Descripción del puesto	Coste anual	Meses	% Dedicación	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
Mediadora del Patrimonio del servicio educativo de los Archivos 64, encargada de las acciones transfronterizas y/o del programa educativo.	44.719,55€	36	10,00	13.415,87€	0,00	2.236,00	2.236,00	2.236,00	2.236,00	2.236,00	2.235,87
Técnico MCAD (Mediación Cultural y Acceso a los Documentos en los Archivos 64)	54.440,17€	36	10,00	16.332,05€	0,00	2.722,00	2.722,00	2.722,00	2.722,00	2.722,00	2.722,05
Director de los Archivos 64	65.950,54€	36	5,00	9.892,58€	0,00	1.649,00	1.649,00	1.649,00	1.649,00	1.649,00	1.647,58
Asistente administrativo	48.368,53€	36	15,00	21.765,84€	0,00	3.627,00	3.627,00	3.627,00	3.628,00	3.628,00	3.628,84

Costes de administración y oficina

Total costes de administración	% Total costes personal	Total
Total costes de administración de personal	15,00	20.730,83€

Costes de viaje y alojamiento

Total viaje y alojamiento	% Total costes personal	Total
Total costes de viajes y desplazamiento de personal	6,00	8.292,33€

Costes de asesoramiento y servicios externos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A1) AT Gestión y Coordinación	NA	157.300,00€		18.876,00€	0,00	3.146,00	3.146,00	3.146,00	3.146,00	3.146,00	3.146,00

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A1) Organización de (1) Reunión de Consorcio (ej. Alquiler, catering, traductor, etc)	NA	1.020,00€	1	1.020,00€	0,00	0,00	0,00	1.020,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Producción/ Impresión Cartel A3, Roll-up, etc	NA	300,00€	1	300,00€	0,00	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Maquetación/ Producción/ Impresión de Materiales o Soportes a nivel local	NA	1.500,00€	1	1.500,00€	0,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
(A3.2) Gastos de organización de (1) Visita de Estudio (ej. catering, sala, comidas, bus, guia...)	NA	1.500,00€	1	1.500,00€	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
(A3.3) Gastos de organización de Reuniones de Trabajo de los GTTs (ej. catering, etc)	NA	300,00€	1	300,00€	0,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00
(A4.1) Gastos de edición-maquetación-traducción-impresión de una Guía de Accompañamiento para los Visitantes (publico en general).	NA	1.000,00€	1	1.000,00€	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00
(A4.2) Gastos de organización de (1) Session Informative [territoriale] (catering, sala, etc)	NA	1.020,00€	1	1.020,00€	0,00	0,00	1.020,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A4.2) Gastos de organización de (1) Session Formativa [transfronteriza] (catering, sala, comidas, soportes, traduccion, etc)	NA	3.025,00€	1	3.025,00€	0,00	0,00	0,00	3.025,00	0,00	0,00	0,00
(A4.3) AT Mejora del Dosier en línea existente « Trayectorias de los Internados ».	NA	23.080,00€	1	23.080,00€	0,00	0,00	5.770,00	5.770,00	5.770,00	5.770,00	0,00
(A4.3) AT Diseño e Infografía de un Soporte Pedagógico colectivo « Trayectorias de los Internados ».	NA	5.500,00€	1	5.500,00€	0,00	0,00	1.375,00	1.375,00	1.375,00	1.375,00	0,00
(A4.3) AT Traducción del Soporte Pedagógico (ES/EUS/OCC)	NA	3.000,00€	1	3.000,00€	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	750,00	0,00
(A4.3) AT Animación de Talleres para la acogida de las (18) clases	NA	4.800,00€	1	4.800,00€	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00
(A4.3) Gastos de Formación de Mediadores (cursos de español) para la acogida de clases.	NA	2.000,00€	1	2.000,00€	0,00	0,00	500,00	500,00	500,00	500,00	0,00

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A4.3) Gastos de participación de (6) Clase de Escolares (bus, alojamiento, etc) al Proyecto Educativo (1 Sesion en Gurs + 2 Visitas en los otros territorios)	NA	15.000,00€	1	15.000,00€	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	0,00

Costes de equipos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Amortización en meses	Amortización proyecto en meses	% Dedicación	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028

Costes de obras e infraestructuras

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028

3 - UPPA

Coste total : 339.225,34€

Costes de personal

Descripción del puesto	Coste anual	Meses	% Dedicación	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
Investigador post-doc	50.000,00€	24	100,00	100.000,00€	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00
Investigador responsable proyecto	158.820,00€	36	11,00	52.410,60€	0,00	8.735,10	8.735,10	8.735,10	8.735,10	8.735,10	8.735,10
Investigador senior	105.612,00€	36	10,00	31.683,60€	0,00	5.280,60	5.280,60	5.280,60	5.280,60	5.280,60	5.280,60
Responsable mision mediacion cientifica	157.440,00€	36	5,00	23.616,00€	0,00	3.936,00	3.936,00	3.936,00	3.936,00	3.936,00	3.936,00
Tecnico mediacion cientifica	42.000,00€	36	10,00	12.600,00€	0,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00

Costes de administración y oficina

Total costes de administración	% Total costes personal	Total
Total costes de administración de personal	15,00	33.046,53€

Costes de viaje y alojamiento

Total viaje y alojamiento	% Total costes personal	Total
Total costes de viajes y desplazamiento de personal	6,00	13.218,61€

Costes de asesoramiento y servicios externos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A1) AT Gestión y Coordinación	NA	130.000,00€		20.800,00€	0,00	3.466,66	3.466,66	3.466,67	3.466,67	3.466,67	3.466,67
(A1) Organización de (1) Reunión de Consorcio (ej. Alquiler, catering, traductor, etc)	NA	850,00€	1	850,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	850,00	0,00
(A2) Producción/ Impresión Cartel A3, Roll-up, etc	NA	250,00€	1	250,00€	0,00	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Maquetación/ Producción/ Impresión de Materiales o Soportes a nivel local	NA	1.250,00€	1	1.250,00€	0,00	208,00	208,00	208,00	208,00	209,00	209,00
(A3.2) Gastos de organización de (1) Visita de Estudio (ej. catering, sala, comidas, bus, guia...)	NA	1.250,00€	1	1.250,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.250,00	0,00

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A3.3) Gastos de organización de Reuniones de Trabajo de los GTTs (ej. catering, etc)	NA	250,00€	1	250,00€	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	0,00
(A4.4) Gastos de desarrollo de la Oferta de Mediación Científica (ej. dibujos de prensa, tiras cómicas, etc)	NA	15.000,00€	2	30.000,00€	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00
(A4.4) Gastos de organización de la Exposición Profesional y de elaboración de un Catálogo de la Exposición.	NA	7.000,00€	1	7.000,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00
(A5.2) Gastos de organización (1) Encuentro Científico Transfronterizo	NA	4.000,00€	1	4.000,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
(A5.2) Gastos de Publicaciones Científicas	NA	3.000,00€	1	3.000,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
(A5.2) Gastos de Participación de Expertos en eventos.	NA	4.000,00€	1	4.000,00€	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

Costes de equipos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Amortización en meses	Amortización proyecto en meses	% Dedicación	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028

Costes de obras e infraestructuras

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028

4 - GN

Coste total : 371.712,00€

Costes de personal

Descripción del puesto	Coste anual	Meses	% Dedicación	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
Director Instituto Navarro de la Memoria	60.000,00€	36	5,00	9.000,00€	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
Jefe de sección de Documentación	50.000,00€	36	7,00	10.500,00€	0,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00
Documentalista	40.000,00€	36	100,00	120.000,00€	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00

Costes de administración y oficina

Total costes de administración	% Total costes personal	Total
Total costes de administración de personal	15,00	20.925,00€

Costes de viaje y alojamiento

Total viaje y alojamiento	% Total costes personal	Total
Total costes de viajes y desplazamiento de personal	6,00	8.370,00€

Costes de asesoramiento y servicios externos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A1) AT Gestión y Coordinación	Procedimiento FR (gasto comun)	157.300,00€		28.314,00€	0,00	4.719,00	4.719,00	4.719,00	4.719,00	4.719,00	4.719,00

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A1) Organización de (1) Reunión de Consorcio (ej. Alquiler, catering, traductor, etc)	Menor	1.028,50€	1	1.028,50€	0,00	0,00	1.028,50	0,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Producción/Colocación de (3) Placa o Valla informativa permanente	Menor	302,50€	3	907,50€	0,00	0,00	453,75	453,75	0,00	0,00	0,00
(A2) Producción/ Impresión Cartel A3, Roll-up, etc	Menor	302,50€	1	302,50€	0,00	151,25	151,25	0,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Maquetación/ Producción/ Impresión de Materiales o Soportes a nivel local	Menor	1.512,50€	1	1.512,50€	0,00	252,08	252,08	252,08	252,08	252,09	252,09
(A2) AT Traduccion-Producción de Materiales/Soportes de Comunicación con Lenguaje Inclusivo	Menor	15.000,00€	1	15.000,00€	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
(A2) AT Producción de Audiovisuales.	Menor	700,00€	5	3.500,00€	0,00	583,00	583,00	583,00	583,00	584,00	584,00
(A3.1) Gastos de Edición/Maquetación del Diagnóstico Transfronterizo.	Menor	907,50€	1	907,50€	0,00	0,00	907,50	0,00	0,00	0,00	0,00
(A3.1) Gastos de Traducción del Diagnóstico Transfronterizo.	Menor	907,50€	1	907,50€	0,00	0,00	907,50	0,00	0,00	0,00	0,00
(A3.2) Gastos de organización de (1) Visita de Estudio (ej. catering, sala, comidas, bus, guia...)	Menor	1.512,50€	1	1.512,50€	0,00	0,00	1.512,50	0,00	0,00	0,00	0,00

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A3.2) Gastos de organización de (1) Jornada Territorial (catering, sala, etc)	Menor	1.028,50€	1	1.028,50€	0,00	0,00	0,00	1.028,50	0,00	0,00	0,00
(A3.3) Gastos de organización de Reuniones de Trabajo de los GTTs (ej. catering, etc)	Menor	302,50€	1	302,50€	0,00	60,50	60,50	60,50	60,50	60,50	0,00
(A4.2) Gastos de organización de (1) Sesión Informativa [territoriale] (catering, sala, etc)	Menor	1.028,50€	1	1.028,50€	0,00	0,00	1.028,50	0,00	0,00	0,00	0,00
(A4.2) Gastos de organización de (1) Sesión Formativa [transfronteriza] (catering, sala, comidas, soportes, traducción, etc)	Menor	3.025,00€	1	3.025,00€	0,00	0,00	3.025,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A4.3) Gastos de participación de (6) Clases de Escolares (bus, etc) al Proyecto Educativo (1 Sesion en Gurs + 2 Visitas en los otros territorios)	Menor	3.630,00€	3	10.890,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	5.445,00	5.445,00	0,00
(A4.4) AT Digitalización / Desarrollo de las Exposiciones de Dibujos sobre el Campo de Gurs.	Menor	5.000,00€	1	5.000,00€	0,00	0,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	0,00

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A4.4) AT Elaboración de la exposición on-line / Desarrollo de las Exposiciones de Dibujos sobre el Campo de Gurs.	Menor	15.000,00€	1	15.000,00€	0,00	0,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	0,00
(A4.4) AT Diseño / Desarrollo de la Obra de Teatro sobre el Campo de Gurs	Procedimiento abierto	25.000,00€	1	25.000,00€	0,00	0,00	6.250,00	6.250,00	6.250,00	6.250,00	0,00
(A5.1) AT Desarrollo del Espacio Commun Transfronterizo	Procedimiento abierto (gasto comun)	55.000,00€		18.700,00€	0,00	0,00	0,00	4.675,00	4.675,00	4.675,00	4.675,00
(A5.1) Gastos de traducción FR/EUS del Espacio Commun Transfronterizo	Menor	3.000,00€	2	6.000,00€	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
(A5.1) Gastos de mantenimiento post-proyecto (3 años) del Espacio Commun	Menor	3.000,00€	3	9.000,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
(A5.3) Gastos de organiszación de (2) Mesas Tematicas Transfronterizas (sala, soportes, traducción, etc)	Menor	3.025,00€	2	6.050,00€	0,00	0,00	3.025,00	0,00	0,00	0,00	3.025,00

Costes de equipos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Amortización en meses	Amortización proyecto en meses	% Dedicación	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028

Costes de obras e infraestructuras

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A4.1) [Itinerario de la Memoria sobre el Exilio] Instalación del Tramo en Bera (ej. Paneles explicativos....)	Menor	7.000,00€	1	7.000,00€	0,00	0,00	0,00	2.333,00	2.333,00	2.334,00
(A4.1) [Fuerte de San Cristobal] Mejoras del Itinerario / Instalación-Renovación de la Señalitica (ej. paneles explicativos....)	Menor	1.000,00€	1	1.000,00€	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00	400,00
(A4.1) [Fuerte de San Cristobal] Instalación de una Exposición permanente.	Menor	15.000,00€	1	15.000,00€	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
(A4.1) [Fuerte de San Cristobal] Mejoras del Itinerario de la Fuga de Ezkaba a Urepel (GR-225)	Menor	15.000,00€	1	15.000,00€	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
(A4.1) [Parque de la Memoria de Sartaguda] Mejoras del Espacio de Memoria / Instalación de una Escultura, Placa, etc.	Menor	10.000,00€	1	10.000,00€	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	4.000,00

5 - Gogora

Coste total : 173.440,98€

Costes de personal

Descripción del puesto	Coste anual	Meses	% Dedicación	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
Técnico/a administración cultural	49.700,00€	36	30,00	44.730,00€	0,00	7.455,00	7.455,00	7.455,00	7.455,00	7.455,00	7.455,00

Costes de administración y oficina

Total costes de administración	% Total costes personal	Total
Total costes de administración de personal	15,00	6.709,50€

Costes de viaje y alojamiento

Total viaje y alojamiento	% Total costes personal	Total
Total costes de viajes y desplazamiento de personal	6,00	2.683,80€

Costes de asesoramiento y servicios externos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A1) AT Gestión y Coordinación	Procedimiento FR (gasto comun)	17.656,32€	1	17.656,32€	0,00	2.942,72	2.942,72	2.942,72	2.942,72	2.942,72	2.942,72
(A1) Organización de (1) Reunión de Consorcio (ej. Alquiler, catering, traductor, etc)	Menor	400,00€	1	400,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00
(A2) AT Comunicación general del proyecto.	Procedimiento abierto	15.000,00€	1	15.000,00€	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
(A2) Producción/Colocación de (2) Placa o Valla informativa permanente	Menor	302,50€	2	605,00€	0,00	0,00	302,50	302,50	0,00	0,00	0,00
(A2) Producción/ Impresión Cartel A3, Roll-up, etc	Menor	302,50€	1	302,50€	0,00	151,25	151,25	0,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Maquetación/ Producción/ Impresión de Materiales o Soportes a nivel local	Menor	300,00€	1	300,00€	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
(A3.2) Gastos de organización de (1) Visita de Estudio (ej. catering, sala, comidas, bus, guia...)	Menor	400,00€	1	400,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00
(A3.2) Gastos de organización de (1) Jornada Territorial (catering, sala, etc)	Menor	1.028,50€	1	1.028,50€	0,00	0,00	0,00	1.028,50	0,00	0,00	0,00

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A3.3) Gastos de organización de Reuniones de Trabajo de los GTTs (ej. catering, etc)	Menor	302,50€	1	302,50€	0,00	60,50	60,50	60,50	60,50	60,50	0,00
(A3.3) Gastos de organización de (1) Taller Transfronterizo (catering, sala, comidas, soportes, ponentes, traducción, etc.)	Menor	7.260,00€	1	7.260,00€	0,00	0,00	0,00	3.630,00	3.630,00	0,00	0,00
(A3.4) AT Digitalización de Archivos	Procedimiento abierto	30.000,00€	1	30.000,00€	0,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
(A4.1) AT Investigación y Diseño del Itinerario de la Memoria sobre el Exilio "Irún-Bera-Hendaia"	Menor	10.000,00€	1	10.000,00€	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
(A4.2) Gastos de organización de (1) Session Informative [territoriale] (catering, sala, etc)	Menor	1.000,00€	1	1.000,00€	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A4.3) Gastos de participación de (6) Clase de Escolares (bus, etc) al Proyecto Educativo (1 Sesion en Gurs + 2 Visitas en los otros territorios)	Menor	3.630,00€	3	10.890,00€	0,00	0,00	0,00	0,00	5.445,00	5.445,00	0,00
(A5.1) AT Desarrollo del Espacio Commun Transfronterizo	Procedimiento abierto (gasto comun)	55.000,00€		18.150,00€	0,00	0,00	0,00	4.537,50	4.537,50	4.537,50	4.537,50

Costes de equipos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Amortización en meses	Amortización proyecto en meses	% Dedicación	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028

Costes de obras e infraestructuras

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A4.1) [Itinerario de la Memoria sobre el Exilio] Instalación de los Tramos en Irún y en Hendaia / Producción de los Paneles	Menor	6.022,86€	1	6.022,86€	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.022,86

6 - UPV/EHU

Coste total : 105.748,54€

Costes de personal

Descripción del puesto	Coste anual	Meses	% Dedicación	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
Director del Proyecto/Investigador en Memoria Histórica y Democrática	75.612,15€	36	8,35	18.940,84€	0,00	3.156,81	3.156,80	3.156,81	3.156,81	3.156,81	3.156,80
Investigador en Memoria Histórica y Democrática	69.692,00€	36	7,60	15.889,78€	0,00	2.648,29	2.648,30	2.648,30	2.648,29	2.648,30	2.648,30
Investigador en Didáctica de la Memoria	81.306,00€	36	7,00	17.074,26€	0,00	2.845,71	2.845,71	2.845,71	2.845,71	2.845,71	2.845,71
Investigador en Memoria Histórica y Democrática	55.617,00€	36	7,60	12.680,68€	0,00	2.113,45	2.113,45	2.113,45	2.113,44	2.113,44	2.113,45

Costes de administración y oficina

Total costes de administración	% Total costes personal	Total
Total costes de administración de personal	15,00	9.687,83€

Costes de viaje y alojamiento

Total viaje y alojamiento	% Total costes personal	Total
Total costes de viajes y desplazamiento de personal	6,00	3.875,13€

Costes de asesoramiento y servicios externos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A1) AT Gestión y Coordinación	Procedimiento FR (gasto comun)	130.000,00€		14.300,00€	0,00	2.383,33	2.383,33	2.383,33	2.383,33	2.383,34	2.383,34
(A1) Organización de (1) Reunión de Consorcio (ej. Alquiler, catering, traductor, etc)	Menor	850,00€	1	850,00€	0,00	850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Producción/ Impresión Cartel A3, Roll-up, etc	Menor	250,00€	1	250,00€	0,00	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A2) Maquetación/ Producción/ Impresión de Materiales o Soportes a nivel local	Menor	1.250,00€	1	1.250,00€	0,00	208,00	208,00	208,00	208,00	209,00	209,00
(A3.2) Gastos de organización de (1) Visita de Estudio (ej. catering, sala, comidas, bus, guia...)	Menor	1.250,00€	1	1.250,00€	0,00	1.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A3.3) Gastos de organización de Reuniones de Trabajo de los GTTs (ej. catering, etc)	Menor	250,00€	1	250,00€	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	0,00

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	Periodo Preparación	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A4.2) Gastos de edición-publicación-difusion de Material Didactíco para el estudio de la Memoria Transfronteriza.	Menor	2.500,00€	1	2.500,00€	0,00	0,00	625,00	625,00	625,00	625,00	0,00
(A4.4) Gastos de organización de (1) Seminarios + Visitas (ej. bus, experto, etc)	Menor	1.750,01€	1	1.750,01€	0,00	0,00	0,00	1.750,01	0,00	0,00	0,00
(A5.2) Gastos de organización (1) Encuentro Científico Transfronterizo (ej. sala, catering, experto, carteles y soportes, etc)	Menor	2.500,00€	1	2.500,00€	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00
(A5.2) Gastos de edición/publicación cientifica	Menor	2.500,00€	1	2.500,00€	0,00	0,00	0,00	625,00	625,00	625,00	625,00

Costes de equipos

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Amortización en meses	Amortización proyecto en meses	% Dedicación	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028
(A4.4) Compra de un mini proyector movil + pantalla movil	Menor	80,00€	1	1	1	100,00	80,00€	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(A4.4) Alquiler de un generador de electricidad externo	Menor	120,00€	1	1	1	100,00	120,00€	0,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Costes de obras e infraestructuras

Descripción	Contratación	Coste unitario	Uds.	Total	P1 01/07/2026	P2 02/01/2027	P3 03/07/2027	P4 04/01/2028	P5 05/07/2028	P6 31/12/2028